



IMPORTANT NOTICE: This article was originally published in the English language and has been translated into Spanish from the original. While reasonable care has been taken to accurately translate this article into Spanish, readers relying upon the content of this translated article assume all risk of errors in translation or related misinterpretations. The Association of Shelter Veterinarians shall not have any liability resulting from any such errors in translation or misinterpretation.

AVISO IMPORTANTE: Este artículo fue publicado originalmente en el idioma Inglés. Si bien el cuidado razonable se ha tomado para traducir con precisión este artículo en español, los lectores que confían en el contenido de este artículo traducido asumir todo el riesgo de errores en la traducción o malas interpretaciones relacionadas. La Association of Shelter Veterinarians tendrá ninguna responsabilidad resultantes de tales errores en la traducción o interpretación errónea.



Pautas para Niveles Aceptables de Cuidado en Refugios de Animales

The Association of Shelter Veterinarians • 2010

Autores:

Sandra Newbury, Mary K. Blinn, Philip A. Bushby, Cynthia Barker Cox, Julie D. Dinnage, Brenda Griffin, Kate F. Hurley, Natalie Isaza, Wes Jones, Lila Miller, Jeanette O'Quin, Gary J. Patronek, Martha Smith-Blackmore, Miranda Spindel



Pautas para Niveles Aceptables de Cuidado en Refugios de Animales

The Association of Shelter Veterinarians • 2010

Autores

Sandra Newbury, DVM, Presidente, Editora

Programa Koret de Medicina Veterinaria en Refugios, Centro para la Salud Animal de Mascotas, University of California Davis, Davis, California.

Profesora Asistente Adjunta de Medicina Veterinaria en Refugios, Departamento de Ciencias Patobiológicas, University of Wisconsin - Facultad de Medicina Veterinaria, Madison, Wisconsin.

Mary K. Blinn, DVM

Veterinaria de Refugio, Refugio de Animales Charlotte/Mecklenburg, Charlotte, Carolina del Norte.

Philip A. Bushby, DVM, MS, DACVS

Profesor de Ética Humanitaria y Bienestar Animal, gracias al Legado de Marcia Lane, Facultad de Medicina Veterinaria, Mississippi State University, estado de Misisipi, Misisipi.

Cynthia Barker Cox, DVM

Veterinaria en Jefe de Refugio, Massachusetts Society for the Prevention of Cruelty to Animals, Boston, Massachusetts.

Julie D. Dinnage, DVM

Directora Ejecutiva, Association of Shelter Veterinarians, Scottsdale, Arizona.

Brenda Griffin, DVM, MS, DACVIM

Profesora Adjunta de Medicina Veterinaria de Refugios, Facultad de Medicina Veterinaria, University of Florida, Gainesville, Florida.

Kate F. Hurley, DVM, MPVM

Programa Koret de Medicina Veterinaria en Refugios, Centro para la Salud Animal de Mascotas, University of California Davis, Davis, California.

Natalie Isaza, DVM

Profesora Adjunta Clínica, Merial Shelter Medicine Clerkship, Facultad de Medicina Veterinaria, University of Florida, Gainesville, Florida.

Wes Jones, DVM

Veterinario de Refugio, Napa Humane, Napa, California.

Lila Miller, DVM, Editora

Vicepresidente, Consultora Veterinaria, ASPCA, Nueva York.

Profesora Asistente Adjunta, Cornell University College of Veterinary Medicine, Ithaca, Nueva York.

Facultad de Medicina Veterinaria, University of Pennsylvania, Filadelfia, Pensilvania

Jeanette O'Quin, DVM

Salud Pública Veterinaria, Departamento de Salud de Ohio, Programa de Enfermedades Zoonóticas, Columbus, Ohio.

Gary J. Patronek, VMD, PhD, Editor

Vicepresidente a cargo de Bienestar Animal y Desarrollo de Nuevos Programas, Animal Rescue League of Boston, Boston, Massachusetts.

Profesor Asistente Clínico, Cummings School of Veterinary Medicine at Tufts, North Grafton, Massachusetts.

Martha Smith-Blackmore, DVM, Editora

Directora de Servicios Médicos Veterinarios, Animal Rescue League of Boston, Boston, Massachusetts.

Catedrático, Tufts Center For Animals and Public Policy.

Profesor Asistente Clínico, Cummings School of Veterinary Medicine at Tufts, North Grafton, Massachusetts.

Miranda Spindel, DVM, MS

Directora de Alcance Comunitario Veterinario, ASPCA, Fort Collins, Colorado.

Índice

Prefacio	v
Introducción	1
Antecedentes	2
1. Desafíos enfrentados para garantizar el bienestar animal	2
2. La necesidad de establecer niveles	3
3. Las Cinco Libertades y las mascotas	4
Cómo utilizar este documento	5
Gestión y mantenimiento de registros	6
1. Establecimiento de políticas y protocolos	6
2. Estructura de la gestión	6
3. Capacitación	6
4. Identificación de animales y mantenimiento de registros	6
Diseño y entorno de las instalaciones	7
1. Recinto principal	7
2. Superficies y desagües	9
3. Calefacción, ventilación y calidad del aire	9
4. Iluminación	10
5. Control del ruido	11
6. Caniles exteriores donde se abandonan animales	11
Manejo de la población	12
1. Capacidad para prestar cuidados	12
2. Protocolos para mantener una capacidad apropiada para prestar cuidados	13
3. Control de datos estadísticos	13
Condiciones de salubridad	14
1. Limpieza y desinfección	14
a) Procedimientos de salubridad	14
b) Control de fómites	16
2. Otra limpieza	17
3. Control de roedores y plagas	17
Salud y bienestar físico	18
1. Relación con veterinarios y mantenimiento de registros	18
2. Reflexiones sobre la admisión	19

3. Vacunación	19
4. Atención médica de emergencia	20
5. Manejo del dolor	20
6. Control parasitario	21
7. Monitoreo y rondas diarias	21
8. Nutrición	22
9. Bienestar de la población	23
10. Respuesta a enfermedades y afecciones médicas	23
a) <i>Aislamiento</i>	23
b) <i>Diagnóstico</i>	24
c) <i>Respuesta a brotes</i>	24
11. Tratamiento médico de los animales del refugio	24
Salud conductual y bienestar mental	26
1. Reflexiones durante la admisión	26
a) <i>Historial del comportamiento</i>	26
b) <i>Cómo reducir al mínimo el estrés</i>	26
2. Evaluación del comportamiento	26
3. Cuidados dentro del refugio	28
a) <i>Entorno</i>	28
Recintos	28
Separación	28
b) <i>Rutina diaria</i>	28
c) <i>Desarrollo y socialización</i>	28
Interacciones con personas	28
Consideraciones conductuales para estadias a largo plazo en el refugio	29
Otros tipos de enriquecimiento	30
d) <i>Modificación del comportamiento</i>	30
Alojamiento grupal	31
1. Riesgos y beneficios de un alojamiento grupal	31
2. Instalaciones	31
3. Selección	31
4. Cuándo un alojamiento grupal es inadecuado	32

Manejo de animales	33
1. Restricción física de animales	33
2. Ubicación y elección del momento oportuno	33
3. Equipos	33
4. Gatos de la calle	33
Eutanasia	34
1. Técnicas de eutanasia	34
a) <i>Monóxido de carbono</i>	34
b) <i>Comprobación del fallecimiento</i>	35
2. Entorno y equipos	35
3. Mantenimiento de registros y sustancias reguladas	36
4. Capacitación del personal	36
Esterilización y castración	37
1. Pautas médicas veterinarias	37
2. Cirugía y anestesia	37
3. Identificación de animales castrados y esterilizados	38
Transporte de animales	39
1. Responsabilidades de las personas y organizaciones participantes	39
a) <i>Responsabilidades generales</i>	39
b) <i>Responsabilidades en el punto de origen</i>	39
c) <i>Responsabilidades durante el transporte</i>	40
Recinto principal y ocupación	40
Vehículos	40
Responsabilidades del transportista	41
d) <i>Responsabilidades en el lugar de destino</i>	41
Salud pública	42
1. Zoonosis	42
2. Lesiones causadas por animales	43
3. Enfermedades emergentes y resistencia antimicrobiana	44
Conclusiones	45
Referencias	46
Glosario de términos	57

Pautas para Niveles Aceptables de Cuidado en Refugios de Animales

de Association of Shelter Veterinarians

Cuando las Pautas para Niveles Aceptables de Cuidado en Refugios de Animales de la Association of Shelter Veterinarians, ASV (Asociación de Veterinarios de Refugios de Animales) se publicaron por primera vez, se preveía que la gente preguntaría porqué se habían elaborado las pautas, cómo serían utilizadas y cuál sería el impacto que tendrían en la comunidad dedicada al bienestar de los animales. Las organizaciones National Federation of Humane Societies, NFHS (Federación Nacional de Sociedades Protectoras de Animales), Society of Animal Welfare Administrators, SAWA (Sociedad de Administradores del Bienestar Animal), National Animal Control Association, NACA (Asociación Nacional para el Control de Animales), American Society for the Prevention of Cruelty to Animals, ASPCA (Asociación para la Prevención de Actos de Crueldad contra Animales de los Estados Unidos) y Humane Society of the United States, HSUS (Sociedad Protectora de Animales de los Estados Unidos) se reunieron con los autores de las Pautas de la Association of Shelter Veterinarians, ASV (Asociación de Veterinarios de Refugios de Animales) para hablar sobre sus intenciones y sus metas al publicar este documento integral. Este Prefacio tiene el propósito de poner las Pautas en perspectiva para las organizaciones dedicadas al bienestar animal.

Es importante destacar que cada una de las organizaciones arriba mencionadas y que son coautoras de este Prefacio han adoptado el espíritu y las intenciones de las Pautas, tanto para elevar el nivel aceptable de cuidados de los animales en toda nuestra industria, como para crear una guía que ayude a las organizaciones a conducir su propia evaluación e implementar mejoras todo el tiempo. Nosotros nos esmeramos por lograr la uniformidad y la excelencia en los programas y servicios prestados a los animales. Y creemos que las Pautas, enfocadas en la satisfacción de las necesidades de cada uno de los animales, sin perder de vista las necesidades de la población en conjunto, una asistencia que ayude a priorizar los cambios necesarios y su aplicabilidad, cualquiera sea el tamaño y la clase de organización, contribuirán a ayudar a que cada organización logre estas metas sumamente importantes.

En el momento de la publicación, ASV presentó las preguntas frecuentes, resumidas a continuación. Para leer todas las preguntas frecuentes de ASV, consulte [las preguntas frecuentes de las Pautas de ASV](#).

¿Por qué ASV formuló estas Pautas? Hasta ahora, ninguna agencia federal o acto judicial regula el bienestar de las mascotas y los cuidados prestados a ellas en un refugio de animales. La meta de ASV fue brindar información que ayude a cualquier organización dedicada al bienestar animal a satisfacer las necesidades físicas, mentales y conductuales de los animales a su cargo. Las Pautas se formularon para brindar una herramienta que permita que las comunidades y las organizaciones dedicadas al bienestar animal, de todos los tamaños, ya sean una organización grande, o un grupo pequeño que opera desde un hogar o una organización en medio, así como las comunidades, identifiquen niveles mínimos de cuidados, así como las mejores prácticas y las prácticas

inaceptables. ASV dedicó esfuerzos para formular pautas para el cuidado de los animales que pudieran continuar evolucionando, a medida que el conocimiento sobre la mejor forma de satisfacer las necesidades de los animales en refugios aumentara.

¿Qué proceso se adoptó para crear estas Pautas? ASV organizó un grupo de trabajo para que iniciara una revisión integral de los materiales bibliográficos y preparara un documento de dirección o libro blanco, basado en una investigación exhaustiva y sólidas referencias, que identificara los niveles de cuidados que satisfacerían las necesidades de los animales en organizaciones dedicadas a su bienestar.

¿Qué son las “Cinco Libertades” y por qué las Pautas se basan en este concepto? El fundamento de las Pautas son las “Cinco Libertades”, creadas en el Reino Unido en 1965. ASV cree que se reconoce ahora que las Cinco Libertades se pueden aplicar ampliamente a todas las especies y que consideran esencialmente las necesidades fundamentales de los animales que son permanentes, cualquiera sea el entorno.

¿A quiénes se aplican las Pautas? Las Pautas están previstas para su aplicación a prácticamente cualquier situación donde se brindan cuidados a los animales, en un entorno grupal o de población, incluidos los refugios tradicionales de ladrillo y cemento, santuarios y redes de rescate u hogares de acogida.

¿Cómo se identifican las prácticas como buenas o malas para un refugio en el documento de las Pautas? Se usa el término “Inaceptable” para destacar prácticas que se deben corregir tan pronto como sea posible con el fin de brindar un nivel aceptable de cuidados. Una “Necesidad Indispensable” indica que, si no se sigue esta recomendación, la prestación de un nivel mínimo de cuidado humanitario aceptable es imposible. Una “Obligación” implica una recomendación enérgica. Las mejores prácticas son identificadas en las Pautas como “Ideales” o “Mejores”. Aunque los autores destacan que, en definitiva, es preferible lograr prácticas ideales o mejores en cada aspecto de las operaciones, ellos reconocen que no todas las organizaciones son capaces de lograr esta meta en todas las circunstancias. Por lo tanto, los refugios deben esforzarse por implementar todas las prácticas “ideales” cuando sea posible y deben intentar garantizar la observación de todas las prácticas identificadas como una “obligación” y evitar aquellas identificadas como “inaceptables”.

¿Con cuánta rapidez los refugios deben hacer cambios? Aunque algunos cambios se pueden hacer simple y fácilmente, otros demandarán cambios físicos en las instalaciones, mayor capacitación o más planificación por anticipado. El primer paso que cada organización debe dar es abordar y corregir urgentemente las prácticas inaceptables. Más allá de estos cambios inmediatos, la implementación de otros basados en las Pautas debe ser un proceso gradual y razonado, destinado a brindar un beneficio máximo para los animales. Cuando se hagan cambios, se debe prestar una atención cuidadosa a las metas para maximizar la calidad de vida y la capacidad de salvar vidas.

¿Qué es lo que las Pautas no abordarán? Aunque las Pautas hacen recomendaciones en numerosas áreas operativas de los refugios, ellas no tienen la intención de servir como un manual de operaciones. El enfoque apropiado para implementar las Pautas variará de organización a organización, dependiendo de sus recursos y desafíos particulares.

¿Cómo las Pautas se proponen ayudar a los refugios? ASV y las organizaciones participantes en la autoría de este Prefacio esperan que las Pautas sirvan como una fuente de información basada en la evidencia y un respaldo para todas las organizaciones, cualquiera sea su tamaño, su estructura o su filosofía, que dedican esfuerzos a brindar el cuidado más humanitario posible a sus animales. Además, se espera que estas Pautas contribuyan a impulsar una autoevaluación y una mejora constantes y que sienten una base sobre la cual las organizaciones puedan justificar y obtener los recursos necesarios para alcanzar los niveles más humanitarios posibles de cuidado.

ASV ya documentó ejemplos en los cuales los refugios usaron las Pautas como una base para hacer mejoras significativas en el nivel de cuidados provistos a los animales, sin costo alguno o con poco costo para la organización. Nosotros respaldamos la intención de ASV de documentar y compartir estos “casos prácticos” como un medio para ayudar a que otras organizaciones comprendan mejor cómo se pueden implementar cambios de modo exitoso y rentable. Se pueden leer ejemplos en la revista *Animal Sheltering* en una serie continua de artículos llamados “Getting Real”. A continuación, se mencionan dos artículos:

http://www.animalsheltering.org/resource_library/magazine_articles/may_jun_2011/getting_real_asv_standards.html

http://www.animalsheltering.org/resource_library/magazine_articles/jul_aug_2011/getting_real_asv_standards_austin_humane.pdf

Se puede leer los casos prácticos en el sitio web de ASV, www.sheltervet.org, y ASPCA Pro ofrece una serie de webinars sobre temas específicos de las Pautas: <http://www.aspcapro.org/webinar-series-guidelines-for-standards.php>.

Autoevaluación institucional

Las Pautas ofrecen una oportunidad para un diálogo institucional, una reflexión y, lo más importante, la puesta en acción. Además, las Pautas representan una oportunidad para que los refugios conduzcan una evaluación exhaustiva de los procesos actuales e identifiquen dónde se pueden hacer mejoras para el beneficio de los animales a su cuidado. En una época en crecimiento de mejora de procesos, los refugios deben evaluar continuamente su capacidad para albergar a los animales y cuidar de ellos de la mejor manera.

Priorización e implementación

Cada situación comunitaria es diferente. Cada refugio e instalación física son distintos, y el cronograma y el proceso para implementar las Pautas se deben adaptar de modo tal que reflejen las diferencias intrínsecas a cada organización. Como se mencionó, un punto significativo en la interpretación de estas Pautas es que ellas no constituyen un manual de operaciones ni una guía de instrucciones para la ejecución. Cada organización debe desarrollar su propio modelo operativo para maximizar su capacidad para cuidar mejor de los animales, basándose en la información presentada en las Pautas.

La priorización y un plan sobre cómo una agencia comenzará a abordar estos temas deben ser el primer asunto por tratar. Un primer paso lógico es revisar las Pautas que son consideradas “inaceptables” y resolver estos problemas tan pronto como sea posible. Siguiendo un enfoque priorizado, la aplicación de las Pautas consideradas como una “obligación” deben ser el paso siguiente. Estas son la expresión de las pautas mínimas que se deben implementar en cada organización. Como se repite más de una vez en este Prefacio y en las Pautas mismas, las diferencias y los desafíos específicos de las organizaciones determinarán la capacidad de cualquier agencia para tratar estos temas y la rapidez con la que podrá resolverlos. El primer paso importante que cada organización debe dar es reconocer aquellas áreas donde se puede hacer mejoras y luego, formular un plan y un cronograma para ejecutarlas.

Autores del Prefacio

The National Federation of Humane Societies (NFHS) (Federación Nacional de Sociedades Protectoras de Animales)

The Society of Animal Welfare Administrators (SAWA)

The National Animal Control Association (NACA) (Asociación Nacional para el Control de Animales)

The American Society for Prevention of Cruelty to Animals (ASPCA)

The Humane Society of the United States (HSUS)

Descargue las [Pautas para Niveles aceptables de Cuidados en Refugios de Animales](#) (“Guidelines to Standards of Care in Animal Shelters”) aquí.

Introducción

La organización Association of Shelter Veterinarians (ASV) es una organización internacional, cuya misión es mejorar la salud y el bienestar de los animales en refugios por medio del progreso de la medicina veterinaria en refugios. Este documento es el resultado del trabajo emprendido por ASV en 2008 para resolver la falta de pautas o niveles de cuidado de los animales en los refugios.

La primera medida tomada en el proceso fue convocar a un grupo de trabajo que definiera el alcance de este proyecto. Se inició una revisión exhaustiva de materiales bibliográficos científicos para obtener tantos datos como fuera posible, relacionados con el alojamiento, los cuidados, la salud y el bienestar de perros y gatos en entornos de población. Luego, los miembros del grupo de trabajo comenzaron a escribir este documento durante un periodo de 2 años. Como en algunos casos las respuestas no estuvieron disponibles en los materiales bibliográficos, las recomendaciones se basaron en la opinión experta colectiva de los autores.

Se dedicaron todos los esfuerzos para lograr un equilibrio entre la ciencia del bienestar animal y las recomendaciones prácticas y realistas, específicas para los refugios. El principio rector siempre fue las necesidades de los animales, que continúan

siendo las mismas, cualquiera sea la misión de una organización o los desafíos enfrentados para satisfacer dichas necesidades. Al igual que con cualquier otra especialidad, la medicina veterinaria en refugios sigue evolucionando; los estudios y la experiencia clínica continúan brindando información nueva que los proveedores de cuidado animal deben considerar para brindar un cuidado verdaderamente humanitario. Los principios sobre cuidado animal que eran considerados apropiados hace unos años ya no son considerados efectivos o humanitarios. Los refugios deben tomar esto en cuenta y estar dispuestos a adaptarse, a medida que revisan sus programas.

Las Pautas para Niveles Aceptables de Cuidado en Refugios de Animales tienen la intención de convertirse en un documento vivo que será revisado y reexaminado periódicamente. Este documento no intenta brindar instrucciones operativas específicas, ya que estas se deben adaptar a cada entorno individual. Se dan referencias que se pueden utilizar para obtener más información adicional. La mayor esperanza de los autores es que este documento servirá a los animales en los refugios y a las personas que les brindan cuidados, al proveerles pautas humanitarias y científicas para su cuidado.

Antecedentes

Históricamente, la prestación de cuidados a animales callejeros, no deseados y abandonados por sus dueños en los Estados Unidos data de la fundación de los primeros refugios de animales a gran escala en Nueva York, Boston y Filadelfia a fines del siglo XIX. La mayoría de los refugios tenía la intención originalmente de manejar grandes cantidades de perros por poco tiempo, como parte de los programas de control animal. Esa misión impulsó el diseño y la operación de refugios por casi 100 años. El concepto de refugio de animales ha evolucionado notablemente desde esos primeros días.

Se puede encontrar ahora organizaciones que refugian casi cualquier especie de animal doméstico o mascota (por ejemplo, conejos, pájaros, roedores, caballos, ganado) y muchas especies exóticas también. Las instituciones que prestan servicios varían de organizaciones grandes y de larga data, con recursos significativos, a grupos comunitarios, personas interconectadas de alguna manera o personas que trabajan por sí solas. El rango de programas es igualmente diverso e incluye: refugios tradicionales con admisión abierta; santuarios y refugios para animales, algunos con enfermedades terminales, donde reciben cuidados hasta que fallecen; redes de hogares de acogida y grupos de rescate que operan desde un hogar; programas virtuales de transporte para animales, basados en Internet; centros de rehabilitación conductual; refugios con admisión planificada o limitada; refugios que garantizan la adopción de los animales o sociedades protectoras de animales; agencias con un gran volumen de adopciones; y muchas modificaciones de estos diversos enfoques. En este documento el término “refugio” se aplica a todas las entidades arriba mencionadas.

Al contrario de muchos otros entornos, como por ejemplo, zoológicos o laboratorios (AZA 2009, 2010; ILAR 1996), el cuidado de los animales en refugios carece todavía de una estandarización o regulación en el ámbito nacional. Aunque desde el año 2010, por lo menos 18 estados establecen que los refugios de animales deben estar registrados o estar habilitados (Colorado, Georgia, Illinois, Iowa, Kansas, Massachusetts, Maine, Michigan, Minnesota, Misuri, Nebraska, New Hampshire, Nueva Jersey, Carolina del Norte, Pensilvania, Rhode Island, Vermont, Wisconsin) y seis estados establecen la creación de un comité asesor (Colorado, Kansas, Luisiana, Maine, Misuri, Texas) (ASPCA 2006a, 2006b; MDAR 2009), estas regulaciones son incompatibles y, a menudo, no son controladas apropiadamente en los ámbitos estatal o local.

1. Desafíos enfrentados para garantizar el bienestar animal

Debido a la naturaleza heterogénea y fragmentada de los sistemas de refugio, junto con la falta de una estructura regulativa uniforme, es difícil garantizar un cuidado adecuado a los animales en los refugios. A esta dificultad, se suman varios desafíos.

Hay una cantidad cada vez mayor de materiales bibliográficos que documentan una larga lista de factores estresantes para los animales que ingresan en los refugios, por ejemplo: dejar un entorno familiar; el encierro; la adaptación a sonidos y olores nuevos y animales desconocidos; y su manejo por gente desconocida. Tal como ocurre en los zoológicos, granjas y laboratorios, los animales en los refugios enfrentan desafíos tales como el aburrimiento, la frustración, el aislamiento, la privación social y otros factores estresantes, resultantes del encierro (Griffin 2006; Stephen 2005). La duración de la estadía se ha identificado claramente como un factor de riesgo para que los animales contraigan enfermedades en los refugios (Dinnage, 2009; Edinboro 2004).

Muchas instalaciones, que fueron diseñadas históricamente para el manejo a corto plazo de animales (por ejemplo, por un periodo de espera para animales callejeros o extraviados), están muy mal equipadas para satisfacer las necesidades físicas y conductuales de los animales (Beerda 1997, 1999a, 1999b, 2000; Griffin 2006; Hennessy 1997; Holt 2010; Hubrecht 1992; Kessler 1997, 1999b; McCobb 2005; Ottway 2003; Tuber 1996). Diversos factores han contribuido a una estadía más prolongada. En muchos refugios, hay un mayor potencial que los animales estén reclusos en entornos institucionales o casi institucionales inadecuados, desde meses en muchos casos al resto de sus vidas en otros, lo que agrava las inquietudes sobre su bienestar. Los mismos problemas reconocidos por muchos años por la comunidad zoológica (Maple 2003) son los que los refugios enfrentan ahora.

En los últimos 15 años, ha habido un crecimiento increíble de iniciativas populares relacionadas con el concepto de refugios de animales. Sin duda, esta expansión de la cantidad de personas que trabajan a favor de las mascotas sin un hogar ha salvado muchas vidas y, en general, es un desarrollo muy positivo. Sin embargo, existe la preocupación cuando personas con buenas intenciones pero con poca o ninguna capacitación en el cuidado animal, la conducta animal, la salud animal o medicina veterinaria prestan cuidados. La falta de conocimiento de información relacionada con el concepto de

refugio de animales o la falta de conexiones con la comunidad de refugios más grande puede crear otras barreras para garantizar un cuidado apropiado.

Ha habido una cantidad cada vez mayor de incidentes donde las condiciones de un refugio han causado un sufrimiento tremendo a los animales y muertes innecesarias. (Sitio web de ALDF; Dudding 2009; HSUS 2007; Mckinnon 2009; Peat 2009; WBZN 2009). Se ha presentado un número cada vez mayor de acusaciones de actos de crueldad contra los refugios o santuarios por la falta de prestación de un cuidado humanitario y adecuado. (LA Times 2010). La falta de niveles aceptables de cuidado, así como la falta de reconocimiento o respuesta al sufrimiento animal, han contribuido a estos casos.

Muchos de estos problemas no son exclusivos a la comunidad de refugios de animales. Hace más de veinticinco años, hubo muchos escándalos relacionados con un cuidado infrahumano, negligencia y una mala gestión en el mundo animal de los laboratorios (Blum 1994) y la comunidad zoológica (Maple 2003). Para los laboratorios, esto condujo a una regulación federal significativa sobre el cuidado animal; en el caso de los zoológicos, esto desencadenó un diálogo interno considerable y una mejor regulación propia (Wielbnowski 2003). Los debates sobre el bienestar de animales de granja continúan sin progresar de modo evidente. En consecuencia, la falta de regulación propia del cuidado animal en algunas operaciones concentradas de alimentación animal (“granjas industriales”) ha comenzado a motivar al público a solicitar soluciones legislativas (por ejemplo, iniciativas electorales para prohibir jaulas de gestación y para terneros).

2. La necesidad de niveles

A pesar de las lecciones aprendidas de los ejemplos de alto perfil arriba mencionados, así como la disponibilidad de recursos significativos para guiar las operaciones de refugios de animales (ASPCA 2009; HSUS 2010; Miller 2004b, 2009; NACA 2009c; Peterson 2008; sitio web de UC Davis), es lamentable que sigan existiendo graves deficiencias en el cuidado de mascotas en los refugios. Hay una evidencia convincente que las expectativas de la sociedad para el cuidado y el bienestar animal son cada vez mayores. Esta ética se refleja en el material bibliográfico profesional, así como en pautas o códigos de ética exhaustivos, producidos por organizaciones comerciales, órganos reguladores, comités asesores y agencias legisladoras para los animales, en cada entorno que se pueda imaginar,

excepto los refugios de animales [por ejemplo, parques zoológicos (AZA 2009, 2010; Kohn 1994), laboratorios de investigación (CACC 1993; ILAR 1996; SCAW 2001), criaderos de animales (AKC 2006, 2008), criaderos de gatos (CFA 2009; CVMA 2009), santuarios para animales salvajes exóticos (ASA 2009; Brent 2007; GFAS 2009), agricultura animal (FASS 1999; Mench 2008; Veissier 2008), tiendas minoristas para mascotas (PIJAC 2009), pensionados de animales (CVMA 2007; Nueva Zelanda 1993; PCSA 2009), centro de rehabilitación de animales salvajes y domésticos (Miller 2000), rescate de animales (ARA) e instalaciones para retiro y rescate de equinos (AAEP 2004; GFAS 2009)].

Se podría suponer que estas leyes contra la crueldad protegerían a los animales en los refugios pero estas leyes, a menudo, no son suficientes para garantizar que los animales en una perrera pública o un refugio privado y otros entornos de proteccionismo reciban un cuidado apropiado. Una de las razones es que muchos refugios conservan un lenguaje del siglo XIX, el cual es difícil de interpretar en entornos modernos, por ejemplo:

Puede ser difícil aplicar este lenguaje anticuado contra la crueldad para resolver problemas modernos

“Quienquiera que obligue a un animal a caminar en forma excesiva; que coloque una carga que supere el peso del animal; que haga caminar a un animal con una carga excesiva; que someta a un animal a un trabajo forzado; que torture o atormentar a un animal; que prive a un animal de un sustento necesario; que golpee, mutilar o mate cruelmente a un animal; o que haga o solicite que otra persona obligue a un animal a caminar en forma excesiva o cargar algo que supere su peso corporal, o a hacer un trabajo forzado, o a torturar, atormentar a un animal o a privarlo de un sustento necesario, o golpear, mutilar o matar cruelmente a un animal; y quienquiera que, estando a cargo de —o teniendo bajo su custodia a— un animal, ya sea en su condición de dueño o de otra manera, ejerza una crueldad innecesaria contra él, o no le provea innecesariamente alimentos, agua, refugio, un entorno higiénico o una protección contra las inclemencias climáticas; y quienquiera que, siendo el dueño o estando en posesión de un animal, o una persona que está a cargo o tiene la custodia de un animal, lo obliga a transportar o trabajar cruelmente cuando el animal no puede hacerlo, o lo abandona a propósito, o lo transporta o hace transportar en un vehículo o de otra manera, de un modo que es innecesariamente cruel o inhumano, o de cualquier forma y manera que podría comprometer la seguridad del animal transportado, o que a sabiendas o deliberadamente autoriza o permite que el animal sea objeto de una tortura o un acto de crueldad innecesarios, de cualquier naturaleza, comete el delito de crueldad contra los animales”.

sobre el sufrimiento físico y psicológico resultante del encierro, así como el sufrimiento causado por una enfermedad o la muerte. Además, puede haber una gran brecha entre un cuidado adecuado y deficiencias suficientemente graves para iniciar

un proceso judicial conforme a las leyes existentes sobre la crueldad contra los animales. Esto crea la posibilidad que cantidades importantes de animales vivirán en condiciones inhumanas dentro de las organizaciones previstas para proteger su bienestar. En algunos casos, las organizaciones que son responsables de prestar un cuidado inapropiado o negligente están regidas por la misma entidad que investiga los actos de crueldad contra los animales, lo que genera un conflicto de intereses.

Como la definición legal de crueldad contra animales varía de estado a estado, la resolución específica y directa de dichos actos de crueldad está más allá del alcance de estas Pautas. Sin embargo, se entiende claramente que cuando una persona no brinda ciertos niveles mínimos de cuidado, esto constituye un acto de crueldad contra un animal; se deben aplicar los mismos niveles a los refugios. Las buenas intenciones o una falta de recursos no sirven como excusa para que las municipalidades u organizaciones privadas permitan o perpetúen la crueldad contra los animales.

Tabla 1. Las Cinco Libertades para el Bienestar Animal (Farm Animal Welfare Council 2009).

3. Las Cinco Libertades y las mascotas

La organización American Veterinary Medical Association, AVMA (Asociación de Medicina Veterinaria de los Estados Unidos) establece unas pautas breves sobre el cuidado de mascotas, incluidas algunas recomendaciones para sociedades protectoras de animales. (AVMA 2008). Estas también han mencionado, a través de los Principios

1. Estar libres de pasar hambre y sed	Mediante un acceso rápido a agua fresca y una dieta para mantener la salud y energía
2. Estar libres de molestia	Al proveer un entorno apropiado, incluido un refugio y un lugar de descanso cómodo
3. Estar libres de sentir dolor o padecer lesiones o enfermedades	Mediante una prevención o un diagnóstico y un tratamiento rápidos
4. Estar libres de expresar un comportamiento normal	Al brindar un espacio suficiente, instalaciones apropiadas y la compañía de animales de su propia especie
5. Estar libres de sentir miedo y angustia	Al garantizar condiciones y tratamiento que eviten el sufrimiento mental

para el Bienestar Animal de AVMA, que los animales deben ser tratados con respeto y dignidad durante toda su vida (AVMA 2006).

Se necesita un conjunto de niveles más amplio e independiente, desarrollado desde dentro de la comunidad de veterinarios de refugios de animales, para identificar las mejores prácticas y las prácticas inaceptables, así como niveles mínimos de cuidado para los animales de refugios, ya sea en una organización grande, un grupo pequeño desde un hogar, o algo en medio. Para ser suficientemente flexible para guiar algún tipo de situación relacionada con refugios de animales, los niveles deben describir claramente algunos principios generales, sin ser demasiado normativos.

Los principios para el bienestar, enumerados como las Cinco Libertades (Tabla 1) (Animal Welfare Council (Consejo para el Bienestar Animal) 2009), ofrecen un modelo que se aplica a todas las especies y situaciones, incluidos los refugios de animales. Las Cinco Libertades fueron creadas en 1965 en el Reino Unido, como resultado de un informe de la Comisión Brambell (que luego se convirtió en el Consejo para el Bienestar de los Animales de Granja) para resolver problemas relacionados con el bienestar animal en la agricultura. Hay una gran evidencia de que las Cinco Libertades son aceptadas ampliamente como lineamientos para el bienestar de todos los animales. Por ejemplo, una encuesta hecha al cuerpo docente (para grandes animales) de facultades de veterinaria demostró un gran respaldo a estos principios en los Estados Unidos (Heleski 2005), y se ha recomendado que estos sean igualmente útiles como un marco de referencia para el bienestar animal en zoológicos (Wielebnowski 2003). Además, las Cinco Libertades sientan las bases para niveles mínimos para perros, gatos y animales en pensionados, promulgados por el Ministerio de Agricultura de Nueva Zelanda (Nueva Zelanda 1998, 2007) y, más recientemente, para niveles establecidos por la Canadian Veterinary Medical Association (Asociación de Medicina Veterinaria de Canadá) para gatos (CVMA 2009). Este enfoque fue adoptado, también, por la comunidad de animales de laboratorios (Bayne 1998; CACC 1993; ILAR 1996; SCAW 2001). En su calidad de niveles de rendimiento, en vez de niveles de ingeniería, las Cinco Libertades definen resultados e implican criterios para una evaluación, pero no regulan los métodos por los cuales se pueden lograr estos resultados. Las Pautas para Niveles de Cuidado en Refugios de Animales se han escrito utilizando las Cinco Libertades para el Bienestar Animal como fundamento para todas las secciones de este documento.

Cómo utilizar este documento

En este documento hay 12 secciones. Se debe leer por completo cada sección para que las recomendaciones no sean tomadas fuera de contexto y mal interpretadas. Los refugios no deben enfocarse exclusivamente en la cantidad limitada de prácticas inaceptables o desafíos que se destacan por separado. Estos representan puntos resumidos que dirigen la atención a algunos problemas muy importantes pero que no ofrecen una base suficiente para una evaluación cabal de un programa.

Ninguna organización que refugie animales, cualesquiera sean sus circunstancias, es decir, presupuesto, tamaño, etc., debe implementar alguna práctica que sea considerada inaceptable. Las prácticas inaceptables se deben corregir sin demora alguna. Por ejemplo, la falta de identificación del dolor y de suministro de un analgésico para afecciones dolorosas es inaceptable, y se deben tomar medidas correctivas de inmediato. Cuando se identifica una práctica como una “obligación”, se cree que, si no se sigue esta recomendación, la prestación de un nivel mínimo de cuidado humanitario aceptable es imposible. El uso de la palabra “obligación” implica una recomendación enérgica.

Se reconoce que la aplicación de recomendaciones “ideales” puede no ser posible en todas las circunstancias pero ciertamente mejoran el cuidado de los animales. Se provee un glosario de términos al final de este documento para facilitar la comprensión.

Los términos “a largo plazo” y “a corto plazo” se usan en varias secciones de este documento (por ejemplo, Instalaciones, Comportamiento, Salud Clínica y Bienestar Físico). Es difícil definir cuándo la estadía en un refugio deja de ser a corto plazo y pasa a ser a largo plazo, y el impacto de una estadía prolongada puede afectar a los animales de distinta manera. Por lo tanto, las recomendaciones hechas en todo este documento que se refieren a estadías de largo plazo no conllevan un periodo específico relacionado con estas. De manera ideal, las recomendaciones para garantizar la salud y el bienestar físicos y conductuales para un cuidado largo plazo se deben aplicar tan pronto como sea posible, cualesquiera sean las expectativas sobre la duración de la estadía, pero especialmente cuando se prevé que la estadía durará más de 1 ó 2 semanas.

Gestión y mantenimiento de registros

Se deben establecer, idealmente, por escrito las líneas de mando, la responsabilidad y la supervisión, y se las debe revisar y actualizar periódicamente cuando las funciones cambian.

La aplicación de las recomendaciones en este documento demanda una planificación, capacitación, supervisión y recursos adecuados; estos principios operativos sientan las bases sobre las cuales se deben apoyar muchos otros elementos descritos en este documento. Para crear estos cimientos, las organizaciones deben tener una misión claramente definida; políticas y protocolos que reflejen una información actualizada; la capacitación y supervisión apropiada del personal; y una gestión adecuada del cuidado animal. Como la salud animal está interrelacionada prácticamente con cada aspecto de los programas de rescate o refugio de animales, los veterinarios deben participar de modo integral en el desarrollo y la ejecución de un plan institucional y deben supervisar el cuidado médico y quirúrgico de los animales. El funcionamiento institucional, la salud y el bienestar de los empleados y el bienestar animal están vinculados intrínsecamente (Reeve et al 2004; Rogelberg et al 2007).

Se necesita una capacitación apropiada para garantizar un cuidado animal humanitario, así como la seguridad del personal y del público.

1. Establecimiento de políticas y protocolos

Una misión claramente definida sienta la base para el desarrollo de políticas institucionales, incluidas aquellas relacionadas con el cuidado, admisión, tratamiento, adopción y eutanasia de animales. Las políticas deben abordar los recursos y obligaciones contractuales y legales de la organización. Se deben formular y documentar protocolos suficientemente detallados para lograr y mantener los niveles descritos en este documento, y se los debe actualizar, según sea necesario, para garantizar que estos reflejen información actualizada y la legislación pertinente. (Hurley 2008a). Todo el personal (y los voluntarios si es necesario) deben tener acceso a protocolos actualizados. Un veterinario debe dar su opinión experta sobre todas las políticas y protocolos relacionados con el mantenimiento de la salud animal conductual y física. De modo ideal, este veterinario debe estar capacitado o tener experiencia en medicina veterinaria en refugios de animales, así como conocimiento sobre la población particular.

2. Estructura de la gestión

Una estructura claramente definida que haga hincapié en la rendición de cuentas, la responsabilidad y la autoridad sobre la gestión dentro de la organización es fundamental, y el personal y los voluntarios deben conocerla. Las líneas de mando, la responsabilidad y la supervisión se deben establecer, idealmente, por escrito y se las debe revisar y actualizar periódicamente cuando las funciones cambian. Solo se debe conceder autoridad y responsabilidad a las

Se debe crear un identificador exclusivo (nombre o número) y un registro para cada animal durante la admisión.

personas que tienen la capacitación y el conocimiento apropiados. Muchas decisiones están relacionadas con la asignación de recursos, así como con la salud de la población y el bienestar animal individual; en estos casos, se deben considerar ampliamente todos los factores, y un grupo de personas calificadas bien puede tomar las decisiones. Sin embargo, en los casos en que el bienestar animal podría estar comprometido, no se deberá ignorar la decisión de un veterinario. La supervisión y la rendición de cuentas por todo el personal y voluntarios son fundamentales para garantizar que las políticas y los protocolos guíen las actividades diarias.

3. Capacitación

Se necesita una capacitación apropiada para garantizar un cuidado animal humanitario, así como la seguridad del personal y del público (ILAR 1996); esto incluye asignar tiempo y recursos para que los empleados y voluntarios reciban una capacitación, antes de asumir la responsabilidad de las tareas. Se debe demostrar con éxito las destrezas, el conocimiento y la capacitación para realizar cada tarea antes de suponer su dominio. Se debe impartir una capacitación profesional para mantener y mejorar destrezas. Se deben llevar registros de la capacitación.

4. Identificación de animales y mantenimiento de registros

Se debe crear un identificador exclusivo (nombre o número) y un registro para cada animal durante la admisión. El animal debe llevar su identificación (por ejemplo, collar o chapita) mientras permanezca en el refugio, a menos que esto represente un peligro para la seguridad de otros animales o del personal. Los elementos básicos de un registro deben incluir: el identificador, resultados de un examen de microchip, el número de microchip si hay uno, el origen del animal, las fechas de entrada y salida, el resultado, la especie, la edad, el sexo, la descripción física (raza y colores) e información conductual y médica disponible. (Véanse la sección sobre Manejo de la población y la sección sobre Salud Clínica y Bienestar para obtener más información sobre historiales médicos y recopilación de datos de la población).

Diseño y entorno de las instalaciones

Los refugios deben brindar un entorno que promueva el mantenimiento de la salud animal. Las instalaciones deben ser apropiadas para las especies, la cantidad de animales que reciben cuidados y la duración de la estadía prevista, con el fin de garantizar el bienestar animal psicológico y físico. El diseño debe incluir una separación apropiada de los animales por estado de salud, edad, sexo, especie, temperamento y categoría de animal depredador-presa (véanse la sección sobre Salud Clínica y Bienestar Físico y la sección sobre Salud Conductual y Bienestar Mental para obtener más información) y contemplar un espacio suficiente para las operaciones del refugio, descritas en este documento (admisión, examen, periodo de espera, adopción, aislamiento, tratamiento, almacenamiento de alimentos, lavandería y eutanasia, cuando sea necesario).

El trazado de entradas, salidas, vestíbulos y cuartos debe estar dispuesto de tal manera que el movimiento por toda la instalación (“tráfico pedestre”) y la limpieza, descrita en la sección sobre Condiciones de Salubridad, deben proceder de las áreas que albergan los animales más susceptibles a enfermedades o los animales más saludables a aquellos que tienen mayor probabilidad de transmitir una enfermedad contagiosa. Un conjunto de pautas recomienda que por lo menos el 10% de la capacidad de alojamiento de las instalaciones debe estar disponible para el aislamiento de animales con un diagnóstico de enfermedades contagiosas o que se presume que padecen de una enfermedad contagiosa (Nueva Zelanda 1993). Las organizaciones que brindan servicios a animales con dueños (por ejemplo, esterilización/castración o clínicas veterinarias) deben separar estos animales de los animales del refugio.

1. Recinto principal

Un recinto principal se define como un área de reclusión, por ejemplo, una jaula, un corral, un canil, un establo o un redil, donde un animal come, duerme y, en la mayoría de las situaciones en los refugios, pasa la mayor parte de su tiempo. El recinto principal debe ser estructuralmente sólido, y se lo debe mantener en un estado funcional y seguro para recluir apropiadamente a los animales, impedir lesiones, mantener excluidos a otros animales y permitir que los animales permanezcan secos y limpios. No debe tener bordes filosos, agujeros ni otros defectos que pudieran causar una lesión o atrapar un miembro u otra parte del cuerpo. Se deben instalar pasadores u otros mecanismos para cerrar el recinto. Los fondos de alambre o pisos de tabloncillos en las jaulas no son

aceptables para los recintos principales de perros y gatos. Los recintos que facilitan el cuidado y la limpieza sin retirar los animales (por ejemplo, recintos con dos lados o compartimentados) son muy importantes para impedir la transmisión de enfermedades, los animales enfermos o recientemente admitidos y animales que tienen menos de 20 semanas de vida deben ser alojados allí.

Se debe limpiar y desinfectar fácilmente el recinto principal. Aún en los refugios que operan desde un hogar, donde el hogar mismo o un cuarto dentro del hogar pueden ser el recinto principal, es importante mantener condiciones salubres. Hasta que se hayan disipado las inquietudes por enfermedades, se debe albergar a los animales recién llegados en áreas del hogar, o recintos dentro del hogar, que se puedan higienizar adecuada y fácilmente.

El mantener a los animales atados es un método inaceptable de reclusión para cualquier animal y no tiene cabida alguna en el concepto de refugios de animales humanitarios (HSUS 2009a). El mantener a los perros atados todo el tiempo, en vez de proveer un recinto principal, no es una práctica humanitaria, y la Ley para el Bienestar Animal (Animal Welfare Act) prohibió su uso en 1997 para todas las organizaciones registradas (APHIS 1997a).

Los recintos principales deben tener un espacio suficiente para que cada animal, cualquiera sea su especie, mantenga su postura normal, por ejemplo, pueda darse vuelta libremente y pararse con facilidad, sentarse, estirarse, mover la cabeza sin tocar la parte superior del recinto, acostarse cómodamente con las patas extendidas y moverse por el recinto y pueda acomodarse cómodamente para alimentarse, beber, orinar y defecar (AAEP 2004; CFA 2009; Hansen 2000; King County 2009; Kulpa-Eddy 2005; Nueva Zelanda 1993). Además, los gatos y perros deben poder levantar sus colas cuando están parados normalmente. Los recintos principales deben permitir que los animales vean fuera pero también, darles una oportunidad de evitar un contacto visual con otros animales (Carlstead 1993; Overall 1997; Wells 1998).

Se ha sugerido un rango de dimensiones mínimas para los recintos principales de perros y gatos (CFA 2009; Griffin 2006; Nueva Zelanda 1993). La mayoría de estas recomendaciones exceden lo que normalmente se encuentra en muchos refugios. Debido al amplio rango de tamaños corporales de los perros, las recomendaciones específicas para tamaños mínimos de canil no están incluidas en

El alojamiento deficiente de gatos es una de las deficiencias más importantes observadas en los refugios de animales que causa un impacto esencialmente negativo tanto en la salud como en el bienestar.

El mantener a los animales atados es un método inaceptable de reclusión para cualquier animal y no tiene cabida alguna en el concepto de refugios de animales humanitarios.

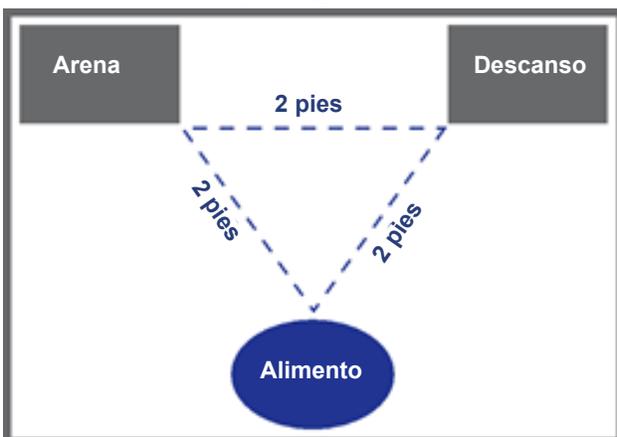
Los recintos que facilitan el cuidado y la limpieza sin retirar los animales son muy importantes para impedir la transmisión de enfermedades, los animales enfermos o recientemente admitidos y animales que tienen menos de 20 semanas de edad deben ser alojados allí.

este documento. Sin embargo, el tamaño de cada recinto principal debe ser suficiente para satisfacer los parámetros físicos y conductuales y físicos arriba mencionados. Se ha demostrado que una distancia triangulada de menos de 2 pies entre la caja sanitaria, el lugar de descanso y el área de alimentación impacta de modo adverso en la ingesta de alimentos por los gatos (Figura 1) (Bourgeois 2004). Se comprobó que los gatos albergados en jaulas con 11 pies cuadrados de superficie de suelo están menos estresados de manera significativa que aquellos con solo 5,3 pies cuadrados de espacio (Kessler 1999b). Cat Fanciers' Association recomienda un mínimo de 30 pies cúbicos por gato (CFA 2009). Los refugios deben esforzarse por exceder estas dimensiones, en particular a medida que se prolonga la estadía. (Véase en la sección sobre Alojamiento Grupal las dimensiones recomendadas para un alojamiento grupal).

Además de las consideraciones de tamaño, el trazado apropiado del recinto principal es fundamental para mantener la salud y el bienestar de los animales. Se deben proveer comederos y bebederos. La ubicación del alimento, el agua y las cajas higiénicas entre sí, áreas de descanso, puertas, etc., pueden tener un impacto importante en el bienestar animal (CACC 1993).

Se debe maximizar la separación entre el alimento, el área para orinar y defecar y el área de descanso. Un recinto principal debe permitir que los animales se sienten, duerman y coman lejos de las áreas de sus recintos donde defecan y orinan. Esto se puede lograr usando recintos con doble lado o compartimentados; recintos individuales para gatos con un tamaño suficiente como el que se ilustra en la figura anterior; o sacar a caminar a los perros con bastante frecuencia cada día para que no tengan que orinar o defecar dentro de sus recintos, siempre que esto sea posible sin comprometer indebidamente la salud y la seguridad.

Figura 1. Espacio mínimo recomendado entre la caja sanitaria, el lugar de descanso y el alimento.



Se debe prestar atención a los hábitos de cada animal. Toda reclusión, aún en un recinto compartimentado, inhibirá a algunos perros para que orinen o defequen. Muchos gatos evitarán defecar y orinar si la ubicación de la caja sanitaria o la arena causan un estímulo aversivo (CACC 1993; Neilson 2004). Los gatos deben tener una caja sanitaria suficientemente grande para que puedan acomodarse cómodamente todo su cuerpo.

En el caso de los gatos, tanto las dimensiones verticales como horizontales son sumamente importantes, porque los gatos prefieren pasar más tiempo en superficies elevadas y estructuras altas que en el piso. Algunos perros también prefieren descansar en superficies elevadas. Se debe proveer superficies de descanso elevadas cuando sea posible, siempre que esto no limite el movimiento del animal dentro del recinto. Todos los animales deben tener disponible un lugar de descanso blando para que estén cómodos y para que no se formen llagas por la presión (Crouse 1995; Nueva Zelanda 1998).

Las jaulas o caniles portátiles, previstos para una reclusión a corto plazo o temporal o viajes (por ejemplo, para aerolíneas y empresas de transporte, jaulas o caniles portátiles diseñados para limitar la movilidad durante un periodo definido para una recuperación o un tratamiento, incluidas jaulas de acero inoxidable de menos de 2 pies x 2 pies), son inaceptables como recintos principales y son crueles si son utilizados con dicho fin (CFA 2009; Miller 2000). Las jaulas o los caniles no se deben apilar los unos encima de los otros de modo tal que cause un aumento de la incomodidad y del estrés animal, comprometa la ventilación o permita que residuos caigan de la jaula de arriba a la caja de abajo.

El alojamiento deficiente de gatos es una de las deficiencias más importantes observadas en los refugios de animales que causa un impacto esencialmente negativo tanto en la salud como en el bienestar. Se debe modificar todo alojamiento existente para mejorar el bienestar de los gatos (por ejemplo, recortar portillas en jaulas de acero inoxidable para aumentar el espacio disponible y crear unidades de alojamiento con múltiples compartimentos) (UC Davis 2009). Los gatos deben tener lugar donde esconderse (por ejemplo, bolsa de papel o caja suficientemente grande para que se puedan ocultar) y deben contar con superficies elevadas donde puedan posarse (Carlstead 1993; Crouse 1995; De Monte 1997; Griffin 2002, 2006, 2009a; Hubrecht 2002; Rochlitz 1999, 2002; Wells

2000). Un estudio comprobó que la capacidad de esconderse dio como resultado menores hormonas del estrés entre los gatos (Carlstead 1993). De manera ideal, no se debe limitar a los gatos a jaulas a nivel del suelo porque estas son más estresantes comparadas con las jaulas elevadas.

A medida que la duración de la estadía se prolonga (por ejemplo, más allá de 1 - 2 semanas), se vuelve gradualmente más importante brindar un espacio que sea estimulante física y mentalmente; se debe proveer alternativas a un alojamiento tradicional. Para los animales albergados a largo plazo, el entorno físico debe incluir oportunidades para esconderse, jugar, descansar, alimentarse y hacer sus necesidades. En el caso de los gatos, el entorno debe permitir, también, que ellos se rasquen, trepen y se posen en superficies elevadas. Un acceso protegido del interior al exterior es ideal para la mayoría de las especies, especialmente cuando los animales son alojados a largo plazo. Los espacios externos deben estar cercados de modo apropiado para proteger a los animales contra las inclemencias climáticas y el vandalismo e impedir que se escapen o sean víctimas de predadores.

2. Superficies y desagües

Las superficies no porosas que se puedan desinfectar fácilmente y que sean suficientemente duraderas para soportar una limpieza reiterada se deben usar en todas las áreas con animales y en aquellas que albergan cachorros y gatitos, o animales infecciosos o recién admitidos, con un historial médico desconocido. Estos principios son igualmente importantes en algunos programas operados desde un hogar. Una superficie impermeable y sellada, por ejemplo, resina epoxi u hormigón sellado, es ideal para los pisos (Nueva Zelanda 1993). Las alfombras no se deben usar en zonas de alojamiento animal porque no se pueden limpiar ni desinfectar efectivamente. En un entorno hogareño o un área de poco uso, los pisos de linóleo o losa pueden ser aceptables pero las líneas de lechada y uniones demandan un mayor mantenimiento y una mayor atención a la salubridad que una superficie sellada. Además, se deben sellar los puntos donde las paredes convergen con los pisos. Los pisos descascarados, rayados o astillados que no se puedan higienizar adecuadamente se deben reparar o reemplazar.

Adaptaciones especiales (por ejemplo, una cucha blanda o esterillas antideslizantes) son necesarias para animales artríticos, con debilidad muscular u otros trastornos de la movilidad, ya que estos animales

pueden tener dificultades para levantarse si las superficies son muy resbaladizas. Los suelos deben tener cierta pendiente para permitir la eliminación de residuos y agua dentro de los desagües. Las aguas residuales no deben desaguar en áreas comunes o caniles adyacentes. Se debe proveer un desagüe adecuado (Nueva Zelanda 1993). Cuando los desagües se encuentran en áreas comunes, se debe tener un cuidado especial para higienizarlas y desinfectarlas antes de permitir el acceso animal. Se deben diseñar tapas de desagüe para impedir que las patas se enganchen en los desagües.

3. Calefacción, ventilación y calidad del aire

Aunque las recomendaciones de temperatura y humedad varían según las especies de animales alojados, es esencial que cada recinto principal permita que un animal mantenga cómodamente una temperatura corporal normal (AVMA 2008a; Nueva Zelanda 1993). Los niveles de temperatura y humedad se deben evaluar a nivel del organismo del animal dentro de su recinto.

Para los perros y gatos, AVMA recomienda que la temperatura ambiente se mantenga por encima de 60° F (15,5° C) y por debajo de 80° F (26,6° C) y que la humedad relativa varíe entre 30 y 70% (AVMA 2008a). Debido a la raza, el estado físico, el estado de salud, el pelaje, los rasgos faciales y las diferencias de edad, debe haber un control individual de los animales para garantizar su comodidad y para garantizar que ellos puedan mantener apropiadamente su temperatura corporal. Si parece que los animales tienen demasiado frío (por ejemplo, tiemblan o se acurrucan juntos para sentir calor) o demasiado calor (por ejemplo, jadean mucho), entonces se deben tomar medidas para garantizar la comodidad y seguridad de los animales (por ejemplo, ajustar el termostato, proveer cucas adicionales y ventiladores, moverlos a otra área del refugio, hacer una evaluación médica, etc.). Una cucha apropiada, cuando está limpia y seca, puede ayudar a que los animales mantengan una temperatura corporal apropiada.

El aire fresco es fundamental para mantener un buen estado de salud y el bienestar, así como limitar la propagación de enfermedades contagiosas (CFA 2009). Una ventilación apropiada elimina el calor, la humedad, los olores, los microbios transmitidos por aire y gases contaminantes, tales como amoníaco y monóxido de carbono, y facilita el ingreso de aire fresco y oxigenado al mismo tiempo. Se debe mantener la ventilación a una tasa suficientemente

Las jaulas o caniles portátiles, previstos para una reclusión a corto plazo o viajes son inaceptables como recintos principales y son crueles si son utilizados con dicho fin.

alta para brindar aire limpio en todas las áreas del refugio, dentro de los recintos principales inclusive. Se debe hacer un mantenimiento apropiado de todos los sistemas de ventilación, y la calidad del aire se debe controlar a nivel del animal. La recomendación estándar para una ventilación adecuada de los refugios de animales es entre 10 y 20 intercambios de temperatura ambiente por hora por aire fresco (Consejo Europeo 1986; Johnson 2004; ILAR 1996).

Los requisitos de ventilación varían dependiendo de la densidad de población y los agentes contaminantes en el aire. Una instalación puede demandar una mayor tasa de ventilación cuando está a capacidad plena, comparado con cuando está relativamente vacía, ya que los animales mismos son una fuente importante de calor, humedad y amoníaco. Otros agentes contaminantes también aumentan con el número de animales albergados. Puede ser necesario ajustar las tasas de ventilación cada temporada, y no se debe controlarlas por termostato. Los sistemas que circulan aire solamente cuando la temperatura o humedad requieren un ajuste no brindan una ventilación adecuada durante todo el año. Debe haber una ventilación sin comprometer el mantenimiento de una temperatura apropiada.

Como los patógenos respiratorios caninos se pueden transmitir fácilmente por aire, las áreas de aislamiento de perros deben tener un sistema de circulación de aire, separado del resto de las instalaciones (Appel 1972). El intercambio de aire separado para las áreas de aislamiento de gatos es una prioridad menor, porque los gatos no transmiten fácilmente por aire sus patógenos (Gaskell 1982; Wardley 1977). Sin embargo, para impedir una transmisión por gotitas microscópicas de virus respiratorios, las jaulas de los gatos que estén enfrentadas entre sí deben tener una separación de más de 4 pies de distancia (Gaskell 1977; Povey 1970; Wardley 1977). Aunque una ventilación adecuada para brindar una buena calidad de aire es esencial, la inversión en recintos y otros aspectos del diseño de las instalaciones que reduzcan la formación de fómites (por ejemplo, recintos con doble lado que permitan que los animales permanezcan adentro de sus recintos durante la limpieza) también es fundamental para la salud animal. Hasta el mejor de los sistemas de ventilación no superará los efectos nocivos de un alojamiento inadecuado.

Una buena calidad del aire demanda buenas condiciones de salubridad y limpieza para reducir las fuentes de partículas y contaminantes gaseosos

transmitidos por aire, tales como amoníaco, monóxido de carbono y sulfuro de hidrógeno (FASS Guide 1999). Las pautas publicadas para una exposición máxima al amoníaco reflejan peligros para la salud humana o efectos nocivos para la producción animal, y no se deben usar como indicador de condiciones de salubridad adecuadas. Aunque algunas de las regulaciones para operaciones concentradas de alimentación animal indican niveles mínimos de amoníaco de 10 partes por millón (ppm), o por debajo de este nivel, los niveles aceptables en un refugio deben ser menores a 2 ppm (G. Patronek 2010, datos sin publicar). En refugios operados apropiadamente, el nivel de amoníaco debe ser menor que este nivel, aún antes de la limpieza matutina. El control del polvo es importante porque los microbios se pueden transmitir por el polvo en el aire (FASS 1999). El polvo transmitido por aire puede contener una variedad de aerosoles bioactivos, en particular endotoxinas, que causan efectos pro-inflamatorios y un impacto negativo en la función pulmonar (Donham 2002; Rylander 2006, 2007).

4. Iluminación

El diseño de las instalaciones debe contemplar tanta luz natural como sea posible. Cuando se usa luz artificial, su duración y su intensidad deben ser tan similares como sea posible a la luz natural (CFA 2009; Griffin 2006; Nueva Zelanda 1993; Patronek 2001). Los recintos deben estar posicionados de tal manera que los animales eviten estar expuestos a cantidades excesivas de luz u oscuridad. Por ejemplo, los gatos en el nivel más inferior de un grupo de jaulas pasarían la mayor parte de su día en penumbras, a menos que se instalaran lámparas de forma tal que la luz ilumine las jaulas del nivel inferior (CFA 2009). Las jaulas deben estar suficientemente separadas para que la luz ambiental se refleje en el techo y el suelo. Cantidades adecuadas de oscuridad son tan importantes como las de luz. Debe haber luz y oscuridad para que los animales mantengan el ritmo natural (circadiano) al despertarse y al dormirse. Una iluminación adecuada también es necesaria para la observación efectiva de los animales (AAEP 2004).

5. Control del ruido

Un entorno acústico apropiado es esencial para la buena salud y el bienestar de los animales. Se debe reducir al mínimo el ruido en las áreas con animales. El sentido de la audición en perros y gatos es más sensible que entre los humanos; por ello, se puede suponer que los niveles de ruido que son incómodos para las personas son mucho más incómodos para

los animales. Muchas características comunes de los refugios de animales contribuyen a un niveles de ruido elevados, entre ellas: una ventilación de aire forzada, perros que ladran, materiales no porosos en el edificio, el uso de mangueras mecánicas, las puertas metálicas de los caniles y los comederos metálicos. El ruido excesivo contribuye a respuestas fisiológicas y conductuales adversas (Spreng 2000).

El ruido excesivo de los perros que ladran es una preocupación particular para el bienestar, debido a su magnitud y duración (Sales 1997). Los gatos, en particular, son afectados negativamente por el sonido de los ladridos (McCobb 2005). Los niveles de ruido en un refugio pueden exceder 100 db, debido en gran parte a los ladridos (Coppola 2006). El ruido se mide en una escala logarítmica; por ello, un ruido de 90 db es 10 veces más fuerte que un ruido de 80 db. Cualquier sonido en la gama de 90–120 db se puede percibir y oír y puede causar una pérdida irreversible de la audición en las personas. A modo de comparación, un martillo neumático produce ruido en una gama de 110 db mientras que un tren de un metro, 95 db. Se considera que es probable que niveles de 50–70 db o más altos sean perjudiciales para la audición de roedores y conejos (CCAC 1993). (Véase la sección sobre Salud Pública para obtener información sobre seguridad ocupacional).

Como el ruido puede tener un efecto perjudicial, las intervenciones para reducirlo en los refugios son importantes para la salud y el bienestar de los animales. Se deben implementar estrategias arquitectónicas para reducir al mínimo el impacto del ruido (por ejemplo, la disposición de las jaulas y la selección de materiales para las jaulas, puertas y pestillos) en el diseño de una instalación, o estas se pueden agregar a una instalación existente. Las estrategias arquitectónicas apropiadas, junto con estrategias para el enriquecimiento o la modificación del comportamiento para reducir los ladridos, pueden disminuir notablemente los niveles de ruido (Griffin 2009a; Johnson 2004). Además, se debe instruir al personal para que eviten crear un ruido excesivo durante actividades de rutina (por ejemplo, golpear las puertas de jaulas y caniles, arrojar comederos y bebederos metálicos). Todo equipo que haga

ruido se debe ubicar tan lejos como sea posible de los animales (Hubrecht 2002). Los materiales de aislamiento acústico deben ser suficientemente duraderos para permitir una limpieza reiterada y deben estar fuera del alcance de los animales o ser resistentes a la destrucción (Hubrecht 2002). Los refugios se deben diseñar de tal manera que los gatos no estén expuestos al ruido de ladridos (McCobb 2005). En un estudio de perros de refugios, el contacto visual con otros perros mejoró el bienestar y no aumentó los ladridos (Wells 1998); por lo tanto, la prevención de un contacto visual no se debe usar como estrategia general para reducir los ladridos.

Se ha usado música para reducir el estrés animal en una variedad de entornos distintos (Line 1990; Wells 2002). Aunque los informes anecdóticos respaldan esta conclusión, hay pocos datos para recomendar su uso en refugios. La música u otros sonidos como forma de enriquecimiento se deben considerar de modo cuidadoso, en particular si los animales no tienen forma de alejarse de estos o de controlar su exposición a estos. Muchos animales, incluidos los perros, pueden escuchar frecuencias más altas que las que los seres humanos pueden oír. Por lo tanto, si se pone música, las radios o los sistemas de sonido no deben ser colocados directamente en las jaulas, y el volumen no debe exceder los niveles de conversación. En un estudio, se demostró que la música heavy metal aumentaba los ladridos y la agitación mientras que la música clásica tenía un efecto relajante (Wells 2002).

6. Caniles exteriores donde se abandonan animales

Aunque algunos refugios a menudo enfrentan desafíos representados por un horario de atención limitado para el acceso público, el uso de caniles externos (drop boxes) sin supervisar donde el público abandona animales vivos para su admisión posterior puede dar como resultado el sufrimiento o la muerte de dichos animales, y se los debe evitar. Debe haber alternativas (por ejemplo, arreglos para dejar al animal con el departamento de policía o clínicas veterinarias de emergencia). Se debe comunicar al público estas alternativas.

El uso de caniles externos (drop boxes) sin supervisar donde el público abandona animales vivos para su admisión posterior puede dar como resultado el sufrimiento o la muerte de dichos animales, y se los debe evitar.

Manejo de la población

El manejo de la población describe un proceso activo de planificación, una evaluación diaria constante y una respuesta a condiciones cambiantes, cuando una organización se ocupa de varios animales. Un manejo efectivo de la población demanda un plan para gestionar intencionalmente la estadía en un refugio de cada animal que tome en cuenta la capacidad de la organización para brindar cuidados que reúnan las recomendaciones señaladas en este documento. La capacidad de brindar un cuidado humanitario depende del número y la condición de los animales admitidos y la duración de su estadía; el tamaño y estado de las instalaciones; los niveles de dotación de personal y su capacitación; y otros factores, así como la cantidad de recintos disponibles. Hay muchas formas de mantener una población dentro de la capacidad de una organización para prestar cuidados, ya sea un refugio de animales o un grupo de rescate que opera desde un hogar. El manejo activo de la población es uno de los fundamentos de la salud y el bienestar de los animales en refugios (Hurley 2004a), y debe estar basado en el reconocimiento que todas las organizaciones y todos los hogares particulares tienen una capacidad límite para prestar cuidados humanitarios. Cuando no se gestiona una población dentro de la capacidad de una organización de brindar cuidados, se torna difícil o imposible mantener otros niveles aceptables de cuidados.

Todas las organizaciones y todos los hogares particulares tienen una capacidad límite para proveer cuidados humanitarios.

1. Capacidad para prestar cuidados

Todos los refugios de animales tienen una capacidad máxima para prestar cuidados, y la población a su cargo no debe exceder dicho nivel. Los factores que determinan la capacidad para prestar cuidados incluyen: la cantidad de recintos apropiados; la dotación de personal para programas o servicios; la capacitación del personal; la duración de la estadía, hasta que se contraten nuevos empleados y se los capacite adecuadamente, o hasta que se reparen o reemplacen los recintos. Toda operación que supere la capacidad de una organización para prestar cuidados es una práctica inaceptable.

La capacidad máxima de alojamiento se debe basar en el número de animales que se pueden albergar de modo adecuado dentro de los recintos principales.

(Véase en la sección sobre Instalaciones y la sección sobre Alojamiento Grupal más información sobre un alojamiento adecuado). De manera ideal, los refugios deben mantener sus poblaciones por debajo de la capacidad máxima de alojamiento para facilitar una admisión diaria, así como una mayor flexibilidad al escoger recintos apropiados para cada animal. No se debe exceder la capacidad máxima de alojamiento. Aunque puede haber recintos disponibles, puede ser necesario dejar algunos vacíos debido a otras limitaciones de la capacidad para prestar cuidados (por ejemplo, niveles de dotación de personal y oportunidades para el enriquecimiento).

Las organizaciones National Animal Control Association, NACA (Asociación Nacional para el Control Animal) y Humane Society of the United States, HSUS (2010) recomiendan una cantidad mínima de tiempo de 15 minutos para cuidados por día para la alimentación y limpieza de cada animal alojado en el refugio (9 minutos para limpiar y 6 minutos para alimentarlo) (HSUS 2010; NACA 2009b). Por ejemplo, si hubiera 40 animales, se necesitaría un mínimo de 10 horas para el cuidado básico (40 animales a 15 minutos/animal = 10 horas). La capacidad para proveer servicios, como por ejemplo, una evaluación o un tratamiento médicos o conductuales, adopciones, esterilizaciones o castraciones o eutanasia, se puede evaluar de la misma manera, basándose en el tiempo en promedio para proveerlos (Newbury 2009a, 2009b). Las horas de trabajo del personal o de voluntarios deben ser suficientes para garantizar que se satisfagan las necesidades básicas de los animales del refugio cada día.

La duración de la estadía causa un impacto tremendo en la experiencia y las necesidades de los animales bajo el cuidado del refugio. El tipo de cuidado y enriquecimiento provisto a los animales del refugio debe ser apropiado para la duración de su estadía (Patronek 2001). Una duración en promedio o media de una estadía también es un factor clave que contribuye al número de animales presentes en el refugio todos los días; esto, a su vez, compromete la capacidad de brindar cuidados adecuados. Por ejemplo, si un promedio de 5 gatos por día ingresan en el refugio, y cada uno de ellos permanece 5 días en promedio, la población diaria en promedio sería de 25 gatos. Si la duración en promedio de la estadía aumentara a 10 días sin cambio alguno en la admisión promedio, entonces la población diaria en promedio se duplicaría a 50 gatos.

Debe haber un personal adecuado disponible para garantizar que cada punto crítico de servicio (por ejemplo, vacunaciones o evaluación médica, esterilizaciones o castraciones, o un traslado físico para la adopción) sea cubierto prontamente. Las demoras que resultan en hasta uno o dos días más de cuidados pueden causar hacinamiento y la falta de bienestar de los animales en las instalaciones que operan cerca de la capacidad máxima. La demanda prevista de estos puntos críticos de servicio se debe calcular basándose en las cantidades previstas de animales que necesitarán cada servicio y el tiempo que se tarda en realizar cada procedimiento (por ejemplo, un número de animales que necesiten una evaluación o una esterilización o castración antes de la adopción). Toda operación que supere la capacidad para prestar cuidados producirá resultados indeseables, entre ellos: demoras en la prestación de cuidados necesarios o la falta de dicha prestación; el uso de un alojamiento infrahumano; un incremento del estrés entre las personas y los animales; una mezcla al azar de animales; un mayor riesgo de exposición a enfermedades infecciosas; y mayores interacciones negativas entre animales (Hurley 2008b; Newbury 2009a, 2009b). Toda operación que supere la capacidad para prestar cuidados crea un círculo vicioso; se demoran los servicios necesarios para mover animales por todo el sistema. Estas demoras, a su vez, prolongan la duración de la estadía en promedio de los animales y dan como resultado el aumento de la población diaria. Además, esto compromete la capacidad de la organización para prestar cuidados, empeora las condiciones y compromete el bienestar animal (Newbury 2009a, 2009b). Cuando un refugio de animales supera su capacidad para prestar cuidados, ya no es posible garantizar las Cinco Libertades.

2. Protocolos para mantener una capacidad apropiada para prestar cuidados

Los refugios deben tener políticas y procedimientos para mantener una capacidad apropiada para prestar cuidados y alojamiento. Las políticas deben

establecer un medio para lograr un equilibrio entre la admisión y los resultados disponibles (por ejemplo, adopciones, transferencia, colocación, devolución a los dueños, eutanasia u otros). El aumento de la cantidad de animales albergados más allá de la capacidad para prestar cuidados es una práctica inaceptable.

Todos los animales deben ser objetos de una inspección todos los días para monitorear y evaluar de rutina si la capacidad es adecuada e identificar las necesidades de alojamiento, cuidados o servicios (CFA 2009; Nueva Zelanda 1993). Se deben hacer intervenciones apropiadas antes de que las cantidades de animales superen la capacidad de cuidados y alojamiento. El esperar a responder hasta que se haya excedido la capacidad da como resultado el sufrimiento animal.

3. Control de datos estadísticos

El control de las estadísticas poblacionales con el tiempo es un componente necesario de un plan de manejo de la población. Las estadísticas deben incluir, como mínimo, la admisión mensual (por ejemplo, animales callejeros o extraviados o abandonados por sus dueños) y los resultados por tipo (por ejemplo, adopciones, eutanasia, devolución a sus dueños) para cada especie. Para un manejo y un control óptimos de la población, se debe hacer un censo animal (inventario de animales) y se lo debe evaluar y reconciliar con los registros todos los días para garantizar la exactitud de la recopilación de datos, así como facilitar la evaluación de la capacidad. De modo ideal, las estadísticas poblacionales también deben incluir una evaluación por grupo de edad y el estado de salud y conductual, tanto en la admisión como en el resultado. Un monitoreo de datos más detallado, por ejemplo, incidencia de detección de enfermedades (preexistentes) durante la admisión y durante la estadía en el refugio (de una exposición previa o contraída en el refugio) es una práctica mejor.

Un manejo efectivo de la población demanda un plan para manejar intencionalmente la estadía en un refugio de cada animal que tome en cuenta la capacidad de la organización para brindar cuidados.

Toda operación que supere la capacidad de una organización para prestar cuidados es una práctica inaceptable.

Condiciones de salubridad

Las buenas condiciones de salubridad constituyen una parte integral de un alojamiento animal humanitario. Las prácticas apropiadas de limpieza y desinfección contribuyen a reducir la transmisión de enfermedades infecciosas, tanto para los animales como las personas, y dan como resultado un entorno más limpio y más saludable (Cherry 2004; Hoff 1985; Lawler 2006; Weese 2002). Los beneficios adicionales de un refugio limpio son el aumento del nivel de comodidad de los animales y la presentación de una imagen positiva del refugio al público. Los protocolos para una salubridad apropiada son esenciales para cualquier programa de alojamiento en refugios. Además, es fundamental impartir educación y capacitación y garantizar el cumplimiento de estos protocolos.

1. Limpieza y desinfección

La limpieza física se define como la eliminación de orina, heces y otros materiales orgánicos del entorno (Gilman 2004; Smith 2005). Toda limpieza debe resultar en una superficie visiblemente limpia, pero es posible que no elimine todos los patógenos perjudiciales. La desinfección es el proceso que destruirá la mayoría de los agentes contaminantes en un área dada (Gilman 2004). La salubridad, a los fines de este documento, se define como la combinación de la limpieza y la desinfección y es un requisito para todos los refugios y grupos de rescate en hogares. La esterilización es la destrucción de todos los microbios, incluidas esporas, y normalmente está reservada para los instrumentos y guantes quirúrgicos y otros equipos necesarios para procedimientos estériles. La verdadera esterilización de las superficies de jaulas y caniles no tiene lugar en un refugio (Gilman 2004).

Ya sea que se produzca o no una enfermedad infecciosa, esto depende de varios factores: el huésped (el animal expuesto), la virulencia del patógeno, la cantidad de patógenos presentes y la duración de la exposición (Lawler 2006). Una dosis infecciosa define una cantidad de umbral de un patógeno necesario para causar infecciones y enfermedades. Al limpiar y usar desinfectantes de modo apropiado, se reduce el número de patógenos en el entorno, así como la dosis infecciosa si un animal es expuesto. Una higienización con la frecuencia apropiada disminuye la duración de la exposición. En el caso del brote de una enfermedad, los protocolos y las prácticas se deben revisar para determinar si hay problemas con los productos o dichas prácticas. Muy a menudo, aunque los protocolos parezcan adecuados, los cambios de prácticas (por ejemplo,

una dilución incorrecta de los desinfectantes o cambios en las prácticas de limpieza diaria) han contribuido a dichos brotes (Petersen 2008). Los protocolos de salubridad se deben revisar según sea necesario durante un brote para abordar patógenos específicos.

a) Procedimientos de salubridad

Una evaluación de las instalaciones, la población animal, la capacitación y los equipos y procedimientos que se emplearán al establecer protocolos de salubridad son factores por considerar. De manera ideal, los protocolos de salubridad se deben establecer y revisar periódicamente en consulta con un veterinario experimentado en medicina veterinaria en refugios. Aunque la información sobre la salubridad en refugios se puede extrapolar de muchas fuentes, los protocolos se deben basar en un conocimiento actualizado y recomendaciones hechas específicamente para refugios de animales, y deben incluir métodos y agentes específicos para lograr las metas de limpieza y desinfección. Existe un número cada vez mayor de recursos que ofrecen pautas adaptadas al entorno de los refugios (Dvorak 2009; Miller 2004b; Peterson 2008; UC Davis 2009).

Se debe asignar suficiente personal para que realice prontamente tareas de limpieza y desinfección todos los días para que los animales pasen la mayor parte de su tiempo en condiciones salubres. Por ejemplo, del total de 15 minutos recomendados por animal para el cuidado animal diario, las pautas de NACA y HSUS recomiendan una cantidad mínima de 9 minutos por animal por día para una limpieza de rutina. Entonces, 40 perros x 9 minutos/perro = 360 minutos. Este tiempo total de 360 minutos (6 hrs.) sería suficiente para un tiempo de contacto de 10 minutos del desinfectante en cada canil, porque se puede hacer otras actividades o tareas (por ejemplo, limpiar otros caniles, lavandería) mientras el desinfectante actúa.

La selección de productos apropiados de limpieza y desinfección es fundamental. Se deben usar detergentes y desengrasantes, si es necesario, para mantener las superficies limpias libres de suciedad y residuos visibles. Los desinfectantes escogidos deben ser efectivos en las condiciones presentes en un entorno dado (por ejemplo, presencia de sustancias orgánicas) y deben tener una acción comprobada contra los patógenos a los cuales los animales están expuestos (Etrepi 2008). Los virus no desarrollados, como parvovirus, panleukopenia y calicivirus felinos, son particularmente preocupantes

Se debe asignar suficiente personal para que realice prontamente tareas de limpieza y desinfección todos los días para que los animales pasen la mayor parte de su tiempo en condiciones salubres.

pero otros agentes resistentes a la desinfección, tales como coccidia y *Microsporium canis*, también pueden ser problemáticos. Estudios independientes han demostrado que algunos desinfectantes no son efectivos contra estos patógenos duraderos (por ejemplo, compuestos de amonio cuaternario contra virus no desarrollados), a pesar de su rotulación aprobada por la Agencia para la Protección Ambiental (EPA, en inglés) por los fabricantes (Eleraky 2002; Kennedy 1995; Moriello 2004; Scott 1980). Los productos que carecen de una eficacia comprobada contra virus no desarrollados y otros patógenos preocupantes no se deben usar como el único desinfectante.

Las instalaciones se deben limpiar por orden de susceptibilidad animal a enfermedades y el riesgo potencial para la población general, comenzando por los animales más susceptibles y terminando por aquellos que corren el mayor riesgo de transmitir enfermedades contagiosas. Los insumos de limpieza deben estar separados para cada área. Se debe usar un equipo protector apropiado (guantes, batas o botas) en cada área, y se lo debe retirar antes de proceder a cuidar a otros animales en la población. (Véanse las recomendaciones para un equipo protector personal en la sección sobre Salud Pública). Si no se sigue un orden especificado de limpieza, las poblaciones susceptibles estarán expuestas a enfermedades (Gilman 2004; Smith 2005).

En general, el orden de limpieza y cuidados, de principio a fin, debe ser:

- 1) *cachorros y gatitos saludables y perras y gatas lactantes saludables;*
- 2) *animales adultos saludables;*
- 3) *animales no saludables.*

La limpieza y desinfección exhaustivas de recintos principales antes del ingreso de un animal nuevo es fundamental. Los protocolos de salubridad deben incluir la eliminación de sustancias orgánicas espesas, la limpieza previa de superficies con un detergente o desengrasante, la aplicación de un desinfectante con la concentración correcta y por un tiempo suficiente, el enjuague y el secado. Cuando se echen agua o productos de limpieza y desinfección dentro o cerca del área del recinto principal, los animales deben estar fuera de la jaula o del canil, o se los debe separar del área que está siendo limpiada mediante puertas guillotina para impedir salpicaduras y que los animales se mojen y

se estresen. Es una práctica inaceptable echar agua o productos de limpieza y desinfección en caniles o jaulas mientras los animales están adentro.

Los animales que están albergados a largo plazo en el mismo recinto demandan una desinfección menos frecuente de su recinto, pero una limpieza diaria aún es fundamental para mantener condiciones salubres. En muchos casos, las jaulas y caniles se pueden limpiar usando el método de limpiar solo el área sucia ("spot cleaning"), en el cual el animal está en su jaula o canil mientras se los limpia y se retiran los materiales ensuciados, la orina y las heces. Este tipo de limpieza puede ser menos estresante para el animal, porque demanda menos contacto físico y no elimina olores familiares (Patronek 2001). Una limpieza diaria también es necesaria cuando el entorno es un hogar o cuando se aloja a los animales fuera de jaulas o caniles.

Una limpieza inapropiada puede aumentar la transmisión de patógenos (Curtis 2004). Las prácticas que propagan patógenos de un recinto a otro ponen a los animales en riesgo. Se debe evitar fregar el piso con un trapo si es posible. Cuando no se puede evitar trapear el piso (por ejemplo, cuando no es posible usar una manguera), se debe usar un desinfectante que sea efectivo en presencia de una sustancia orgánica, y el agua contaminada del fregado no se debe usar de un recinto a otro. Las condiciones de salubridad aceptables no se podrán lograr usando solo agua o solo un desinfectante (por ejemplo, lejía), sin propiedades de detergente. Los productos de limpieza se deben mezclar con cuidado, ya que la mezcla resultante podría ser inefectiva y hasta tóxica. Los métodos alternativos de desinfección, como la luz ultravioleta o el contar con las heladas durante el clima frío, no son suficientes para la salubridad de los refugios o grupos de rescate.

Un alojamiento inadecuado y un mal diseño de las instalaciones también pueden contribuir a la transmisión de patógenos. El alojamiento para animales recién admitidos o enfermos y los animales de menos de 20 semanas de edad debe ser diseñado de modo tal que se pueda limpiar sin mantener mucho contacto con el animal o sacarlo a un área que no fue higienizada (por ejemplo, un alojamiento con doble lado o compartimentado). Las áreas de alojamiento animal se deben diseñar de forma tal que toleren la limpieza con agua y líquidos de limpieza; un desagüe adecuado es esencial. (Véase la Sección sobre Instalaciones para obtener información sobre un diseño de refugio apropiado que facilite la limpieza

Es una práctica inaceptable echar agua o productos de limpieza y desinfección en caniles o jaulas mientras los animales están adentro.

y desinfección).

b) Control de fómites

Un fómite es un objeto que puede estar contaminado por patógenos y que contribuye a la propagación de enfermedades. El cuerpo humano y la vestimenta pueden servir como fómites. Como los animales aparentemente sanos y aquellos que están claramente enfermos pueden estar excretando patógenos, cualquier protocolo completo de salubridad debe abordar una higiene apropiada del personal, voluntarios y visitantes del refugio, lo que incluye carteles, supervisión e higiene de manos.

Una higiene apropiada de manos es una de las mejores maneras de prevenir la propagación de enfermedades y es necesaria antes y después de estar en contacto con animales y fómites. La higiene se puede mantener lavando las manos, usando desinfectante para manos y usando guantes apropiados. Debe haber lavabos disponibles en todas las áreas de alojamiento animal y preparación de comida, y debe haber jabón y toallas de papel desechables. Los dispensadores de desinfectante de manos deben estar en todas las áreas donde se esté en contacto con animales. Se debe destacar que los desinfectantes de mano son inefectivos contra algunos de los patógenos más peligrosos encontrados en los entornos de refugio (por ejemplo, parvovirus, calicivirus), y no se puede contar con estos como único medio para la higiene de manos. Solo se debe usar desinfectante en las manos que parezcan limpias (Boyce 2002), y debe contener por lo menos el 60% de alcohol. Aun si las vestimentas estuvieran limpias a la vista, estas pueden transportar patógenos. Se debe usar un equipo protector (por ejemplo, batas, guantes y botas o fundas para calzado) durante la limpieza u otras actividades que demanden un contacto físico intensivo con animales (por ejemplo, el tratamiento de animales enfermos o la eutanasia), y se debe mudar este equipo antes de seguir con otras actividades del día. Se debe usar un equipo protector nuevo cuando se manejen poblaciones vulnerables, incluidos cachorros y gatitos y animales recién admitidos. Se debe cambiar de ropa después de haber estado en contacto con un animal con un diagnóstico de enfermedad grave o una presunta enfermedad grave, por ejemplo, parvovirus.

Todo equipo que esté en contacto con animales (por ejemplo, bozales, equipo médico y anestésico, trampas humanitarias, guantes, juguetes, transportadoras, cajas higiénicas, comederos,

cuchas), incluidos los insumos de limpieza, se deben desinfectar o botar rápidamente después de ser usados con un solo animal. Los insumos que no se pueden desinfectar fácilmente, como guantes y bozales de cuero, representan un riesgo para los animales. Se debe evitar su uso, especialmente para los animales que parecen estar enfermos y durante brotes de enfermedades. Por ejemplo, el uso de guantes de cuero para manejar a los animales en refugios promueve el cultivo de la tiña. Los equipos móviles, tales como botes de basura rodantes, carritos de compras y carritos para alimentos y tratamiento (incluidas las ruedas) también pueden servir como fómites, y se los debe higienizar en consecuencia. Las superficies rayadas y porosas son difíciles o imposibles de desinfectar por completo; por ello, se las debe usar con cuidado o descartar (por ejemplo, cajas higiénicas de plástico, caniles portátiles para aerolíneas y bebederos de cerámica sin esmaltar). Las jaulas y trampas para transporte, así como los compartimentos de los vehículos, usados para el transporte animal, deben ser desinfectados por completo después de cada uso.

Toda vestimenta y toda ropa de cama, usadas en el refugio, se deben lavar y secar totalmente antes de reutilizarlas. Los residuos orgánicos (por ejemplo, heces) se deben retirar de los artículos antes del lavado. Los artículos que estén muy sucios se deben lavar por separado o ser botados. La ropa de cama y otros materiales sumamente contaminados con patógenos duraderos, como parvovirus, se deben descartar, en vez de correr el riesgo de propagar la enfermedad (Peterson 2008).

Los comederos y bebederos se deben guardar limpios y desinfectados antes de ser usados por otro animal. Se debe evitar el uso de bebederos automáticos y botellas de agua si no es posible desinfectarlos antes de ser usados por otro animal. El uso de lavaplatos comerciales es una forma excelente de limpiar cuidadosamente comederos y bebederos (Gilman 2004; Lawler 2006). La acción mecánica de lavado y las altas temperaturas de los lavaplatos destruirán la mayoría de los patógenos pero no destruirán virus no desarrollados, como parvovirus. Si estos virus son un problema, se debe aplicar un desinfectante a los platos antes o después de pasarlos por el lavaplatos. Cuando se desinfectan los platos a mano, se los debe lavar y enjuagar meticulosamente antes de una desinfección. De modo ideal, los comederos y bebederos se deben limpiar en un área separada de las cajas higiénicas u otros artículos ensuciados por heces. Como mínimo,

las cajas higiénicas y platos no se deben limpiar al mismo tiempo en el mismo fregadero, y este debe ser desinfectado meticulosamente entre usos.

El tráfico pedestre también cumple una función en la transmisión de fómites. Ciertas áreas del refugio, como áreas de aislamiento y cuarentena, deben ser limitadas a una pequeña cantidad de personal del refugio. El transporte de animales enfermos por todo el refugio, especialmente de las áreas de admisión a las áreas de retención o eutanasia, se debe planificar de modo tal que minimice la propagación de enfermedades. Los pisos y otras superficies (por ejemplo, mesas y mesadas) se deben higienizar de inmediato después de entrar en contacto con orina, heces, vómitos o con animales que padecen, o se presume que padecen, enfermedades infecciosas.

Los lavapiés no previenen la propagación de enfermedades infecciosas, y no se los debe utilizar para este fin. El mal mantenimiento de los lavapiés hasta puede contribuir a la propagación de enfermedades. Es poco práctico lograr un tiempo de contacto adecuado (por ejemplo, 10 minutos), y los lavapiés demandan un mantenimiento frecuente porque la presencia de residuos orgánicos elimina la acción de muchos desinfectantes. Las botas especiales que se puedan desinfectar o fundas desechables para calzado son más efectivas, y se las debe usar en áreas contaminadas (Morley 2005; Stockton 2006). Es inaceptable que los animales transiten por los lavapiés.

2. Otra limpieza

Las áreas externas en torno al refugio deben estar limpias, aunque se reconoce que es imposible desinfectar la grava, la suciedad y las superficies con césped. El acceso a las áreas que no se pueden

desinfectar debe estar limitado a los animales que parecen saludables, que fueron vacunados y desparasitados y que tienen más de 5 meses. De modo ideal, las heces se deben retirar de inmediato de las áreas externas pero, por lo menos, una vez al día. No se debe dejar agua estancada acumulada en áreas en torno al refugio porque muchos patógenos y mosquitos se reproducen rápidamente en estos entornos húmedos.

Las casas de acogida son una parte integral de muchos programas de refugios de animales. La desinfección completa de un hogar privado es imposible. Todos los proveedores de cuidados en casas de acogida deben estar capacitados para reducir al mínimo la contaminación de sus hogares, recluyendo a los animales recién llegados o los que parezcan enfermos en áreas que se puedan desinfectar rápidamente.

3. Control de roedores y plagas

Muchos roedores e insectos albergan bacterias y otros patógenos que pueden contaminar los productos alimenticios y hacer que se desperdicien o causar una transmisión directa de enfermedades a los animales (Urban 1998). Las áreas de almacenamiento de alimentos son particularmente vulnerables a una infestación. Todos los alimentos se deben guardar en botes o contenedores sellados que sean impenetrables por roedores e insectos (Nueva Zelanda 1993). Se debe retirar la comida de los caniles y jaulas por la noche si hay roedores e insectos. Si un refugio tiene un problema, las soluciones deben ser compasivas, seguras y efectivas.

Salud clínica y bienestar físico

La salud no es simplemente la falta de una enfermedad o lesión, sino que también está relacionada estrechamente con el bienestar mental y físico de un animal (Hurnik 1988). Un control médico apropiado y la atención médica de los animales del refugio son absolutamente necesarios y deben incluir prestar atención al bienestar general. Se acepta en general que los refugios de animales tienen la responsabilidad de ocuparse de la salud y del bienestar de todos los animales que ingresan bajo su cuidado. Lamentablemente, se ha documentado que la salud y el bienestar están comprometidos en los refugios de animales y, sin precauciones adecuadas, los refugios pueden experimentar brotes de enfermedades graves que den como resultado muertes o eutanasia a gran escala. A menudo, los animales llegan a los refugios con problemas de salud, y hasta se puede comprometer el estado de salud de los animales sanos que ingresan en instalaciones recién diseñadas, de forma experta, o estos corren el riesgo de enfermarse, sin un programa funcional de atención médica. Sin una atención médica apropiada, los animales pueden sufrir en los refugios y morir innecesariamente (HSUS 2007; Informe de la Perrería del Condado de King).

Los programas médicos de refugios deben incluir la supervisión de un veterinario (véase el Glosario para una definición) y la participación del personal capacitado para hacer una evaluación y prestar cuidados preventivos, diagnóstico y tratamiento (declaración de la opinión de ASV sobre supervisión veterinaria en refugios de animales). Aunque la prevención de enfermedades debe ser una prioridad, también se debe prestar un tratamiento apropiado de modo oportuno. Una atención veterinaria preventiva que sea apropiada para cada especie debe incluir protocolos que fortalezcan la resistencia a enfermedades y reduzcan al mínimo la exposición a patógenos (Fowler 1993). Se debe impartir capacitación y formación profesional a las personas que aplican los protocolos. Un cumplimiento garantizado de los protocolos debe formar una parte del control de programas.

Los protocolos para la atención veterinaria en los refugios deben promover la recuperación y el mantenimiento de un buen estado de salud de los animales y son esenciales para mantener una población saludable general, ya que reducen la frecuencia y gravedad de las enfermedades. Se debe mantener el bienestar animal individual dentro del equilibrio de decisiones y prácticas que respalden la población general.

Los programas médicos integrales en los refugios que comienzan en la admisión y continúan durante toda la estadía de cada animal son el fundamento para que un refugio albergue una población de animales cada vez más saludables (AAHA 2006; CFA 2009; FASS 1999; Griffin 2009a; Larson 2009; Miller 2004a; Nueva Zelanda 1998). La declinación de la salud y el bienestar de los animales después de la admisión; los animales enfermos o lesionados que sufren sin tratamiento; brotes de enfermedades a gran escala; animales que mueren como resultado de enfermedades contraídas o lesiones sufridas en el refugio; y la propagación frecuente de enfermedades zoonóticas en el refugio son indicadores de un programa deficiente de atención médica veterinaria (FASS 1999). (Véase la sección sobre Salud y Bienestar Físicos para obtener información sobre las tasas de mortalidad previstas).

1. Relación con veterinarios y mantenimiento de registros

Todos los protocolos y prácticas para la atención médica se deben formular consultando a un veterinario; de manera ideal, alguien que conozca medicina veterinaria de refugios. Debe existir una relación formal con un veterinario para garantizar que las personas a cargo de los cuidados médicos de los animales todos los días tengan la supervisión y el asesoramiento necesarios. La mejor manera de garantizar que las prácticas para la atención médica sean compatibles con normas profesionalmente aceptadas es implementar procedimientos operativos estándar (SOP, en inglés).

Los medicamentos y tratamientos solo se deben administrar si lo aconsejara un veterinario, o de acuerdo con los protocolos escritos provistos por un veterinario, y todos los fármacos se deben dispensar según las regulaciones federales y estatales.

Los historiales médicos exactos son esenciales; cuando sea posible, se debe solicitar un historial médico y del comportamiento a los dueños que abandonan a sus animales en un refugio. Los refugios deben documentar toda la atención médica prestada a cada animal. De modo ideal, los historiales médicos deben incluir la fecha de ingreso, el origen, información identificatoria, una lista detallada de todas las pruebas de diagnóstico, incluidos los resultados de las pruebas, tratamientos (incluidos los medicamentos con dosis de fármacos y vía de administración) y procedimientos y vacunaciones de cada animal bajo el cuidado del refugio. Toda información médica se debe proveer en forma

escrita, junto con el animal, en el momento de su transferencia o adopción.

2. Consideraciones durante la admisión

Se debe evaluar y monitorear el estado de salud individual de cada animal a partir de su admisión y de manera periódica, con posterioridad (AAEP 2004; UC Davis 2009); de este modo, será posible reconocer los problemas o cambios que se presentaran durante la estadía de un animal en un refugio y distinguirlos de afecciones preexistentes y resolverlos.

Si hay un historial médico disponible, se lo debe obtener del dueño en el momento del abandono. Además, se debe solicitar toda información disponible cuando se recogen animales callejeros o extraviados para llevarlos a un refugio. De modo ideal, se debe conducir una entrevista para conseguir la información, aunque los cuestionarios escritos son aceptables. La salud de cada animal se debe evaluar durante la admisión para detectar indicios de enfermedades infecciosas o problemas que requieren una atención veterinaria de inmediato (UC Davis 2009). Las evaluaciones de la admisión se deben documentar en el historial médico. Se deben dedicar esfuerzos para localizar al dueño de un animal, y hasta hacer un examen minucioso de identificación y microchips durante la admisión. Por lo tanto, toda evaluación clínica de la admisión debe incluir escanear al animal varias veces para detectar un microchip, usando un escáner universal. Los estudios de investigación han demostrado que la probabilidad de detectar microchips aumenta al repetir el procedimiento de escaneado varias veces (Lord 2008). (Véanse las subsecciones a continuación que contienen información sobre vacunas y otros tratamientos de la admisión).

La separación de los animales que ingresan en los refugios es esencial para el mantenimiento apropiado de su salud y su bienestar. A partir de la admisión, los animales deben estar separados por especie y por edad, así como por su estado de salud física y conductual. Los animales jóvenes (cachorros y gatitos de menos de 20 semanas [5 meses] de edad) son más susceptibles a enfermedades y, por lo tanto, deben contar con una mayor protección contra una exposición potencial; esto se puede lograr más fácilmente cuando ellos son separados de la población general. A partir del momento de la admisión y durante toda la estadía, no se debe albergar ni manipular los animales saludables con aquellos que presentan síntomas de enfermedades. (Véase la sección sobre Salud Conductual y Bienestar

que contiene más información sobre procedimientos de la admisión).

3. Vacunación

Las vacunas son medios esenciales que salvan vidas y que se deben usar como parte de un programa de medicina veterinaria preventiva en refugios. Los protocolos de vacunación utilizados para mascotas individuales en hogares no son adecuados en entornos de población. Las estrategias deben estar adaptadas específicamente para los refugios, debido a la mayor probabilidad de una exposición a enfermedades contagiosas, la probabilidad que muchos animales que ingresan en el refugio no sean inmunes (Fischer 2007) y las consecuencias potencialmente letales de una infección. Algunas vacunas previenen una infección mientras que otras disminuyen la gravedad de los síntomas clínicos (Peterson 2008). Paneles de expertos (AAFP 2006; AAHA 2006) están de acuerdo en que los protocolos deben estar adaptados para cada instalación, al reconocer que ningún protocolo universal se aplicará a la situación de cada refugio.

Hay principios rectores disponibles para vacunas imprescindibles en refugios que normalmente son aplicables a la mayoría de ellos (AAFP 2009; AAHA 2006). Dentro de este marco de referencia, se deben adaptar protocolos específicos de vacunación para cada programa, bajo la supervisión de un veterinario, tomando en cuenta los riesgos y beneficios de las vacunas, las enfermedades endémicas del área, el potencial de exposición y los recursos disponibles (Miller & Hurley 2004; Miller & Zawistowski 2004)

Como el riesgo de una exposición a enfermedades a menudo es elevado en los refugios, los animales deben recibir sus vacunas imprescindibles durante -o antes de- la admisión. La preñez y enfermedades moderadas no son contraindicaciones para la administración de vacunas imprescindibles en la mayoría de los entornos de refugio, porque el riesgo creado por patógenos virulentos en un animal no vacunado podría ser mucho más elevado que el riesgo relativamente bajo de problemas causados por las vacunas (AAFP 2009; AAHA 2006; Larson 2009). Las vacunas imprescindibles para los refugios incluyen actualmente rinotraqueítis felina, calicivirus y parvovirus felino (panleukopenia felina) (FVRCP) para gatos (AAFP 2009), y moquillo, hepatitis vírica, virus paragripal y parvovirus canino (DHPP)/moquillo, adenovirus 2, parvovirus y virus paragripal (DA2PP) y Bordetella bronchiseptica para perros (AAHA 2006). Se recomienda energicamente el

Los animales deben recibir las vacunas principales durante -o antes de- la admisión.

Debe existir un plan médico de emergencia para prestar una atención veterinaria oportuna y adecuada a cualquier animal que esté lesionado o sufriendo, o que presente síntomas de una enfermedad grave.

uso de vacunas con virus vivos modificados (MLV, en inglés). en vez de vacunas con virus inactivados, para las vacunas imprescindibles en perros y gatos, incluidos los animales no preñados, porque brindan una respuesta inmunológica más rápida.

La vacuna contra la rabia durante la admisión no es considerada una prioridad en la mayoría de los refugios, ya que el riesgo de exposición a esta enfermedad no es elevado en la mayoría de los entornos de refugio. Sin embargo, los animales deben recibir la vacuna contra la rabia cuando se prevé una estadía a largo plazo, cuando el riesgo de una exposición es elevado o cuando lo establece la ley. Por lo menos, se debe vacunar a los animales contra la rabia durante su salida del refugio o poco después.

Los refugios que albergan animales durante periodos prolongados tienen la obligación de garantizar los refuerzos de vacunas, de acuerdo con las recomendaciones de médicos veterinarios de refugios (AAFP 2006; AAHA 2006). Los refuerzos de vacunas son recomendados para cachorros y gatitos hasta que se disipen los anticuerpos maternos. Se debe volver a vacunar cachorros y gatitos (DHPP y FVRCP, respectivamente) a intervalos de 2-3 semanas mientras permanezcan en el refugio, o hasta que tengan más de 18-20 semanas de vida.

Los refugios que no administran vacunas imprescindibles de inmediato durante el ingreso, o que no vacunan a todos los animales, tienen una mayor probabilidad de experimentar brotes letales de enfermedades para las que existen vacunas (Larson 2009). Un veterinario debe establecer protocolos para controlar reacciones adversas, y los tratamientos necesarios deben estar disponibles. Un veterinario debe supervisar la capacitación sobre el almacenamiento y la administración de vacunas y el tratamiento de reacciones. El lugar donde se inyectará una vacuna específica (por ejemplo, la vacuna contra la rabia en la pierna derecha) deberá cumplir con los lineamientos sobre el lugar de administración de vacunas (AAFP 2006; AAHA 2006). Se deben conservar registros de vacunaciones de cada animal bajo el cuidado del refugio.

4. Atención médica de emergencia

Debe existir un plan médico de emergencia para prestar una atención veterinaria oportuna y adecuada a cualquier animal que esté lesionado o sufriendo, o que presente síntomas de una enfermedad grave (AAEP 2004; CFA 2009; CVMA 2009; FASS

1999). El personal debe estar capacitado para reconocer condiciones que demanden una atención de emergencia. El plan de atención médica de emergencia debe garantizar que los animales reciban cuidados apropiados de un médico veterinario y que se controle rápidamente el dolor (ya sea en el refugio o mediante una transferencia a otra clínica), o que sean sacrificados de forma compasiva por personal calificado, del modo autorizado por ley.

5. Manejo del dolor

Los refugios a menudo prestan cuidados a animales que padecen de afecciones médicas crónicamente dolorosas o agudas. American College of Veterinary Anesthesiologists (ACVA) define el dolor como un fenómeno complejo con componentes patofisiológicos y psicológicos que son frecuentemente difíciles de reconocer e interpretar en los animales (ACVA 2006). Se debe reconocer y tratar el dolor para aliviar el sufrimiento. La falta de alivio del dolor puede dar como resultado manifestaciones físicas crónicas, por ejemplo, reducción del peso, colapso muscular, mayor presión arterial y una recuperación prolongada de una enfermedad o lesión (Robertson 2002). Un manejo temprano del dolor es esencial; la falta de tratamiento del dolor es inaceptable.

El reconocimiento y el alivio del dolor en una amplia variedad de especies pueden ser complejos y difíciles (Paul-Murphy 2004). La reacción de cada animal varía con los estímulos, y un animal puede manifestar una variedad de síntomas clínicos y conductuales (ACVA 2006). Aunque hay varios sistemas de escala y puntaje, publicados para medir el dolor entre los animales, pocos de estos fueron convalidados, y no existe un sistema estándar de oro aceptado para evaluar el dolor entre los animales (IVAPM 2005). Sin embargo, normalmente se supone que si un procedimiento es doloroso para las personas, entonces deberá serlo para los animales también (ACVA 2006; APHIS 1997b). Es la responsabilidad del refugio asociar las conclusiones del examen clínico, el conocimiento de la especie y la raza, el comportamiento individual y el conocimiento del grado de dolor vinculado con intervenciones quirúrgicas particulares, lesiones o enfermedades con el fin de evaluar el dolor.

Los enfoques farmacológicos y no farmacológicos respecto del tratamiento del dolor están evolucionando; de cualquier modo, un veterinario debe supervisar todo tratamiento. La potencia y duración de la analgesia deben ser apropiadas para aliviar el dolor. Es posible adoptar enfoques no

farmacológicos (por ejemplo, masaje, fisioterapia) que ayuden a aliviar el dolor y calmar la ansiedad para complementar las intervenciones farmacológicas. Cuando se pueda anticipar el dolor, se deberá proveer analgesia antes (a modo de prevención). Los animales deberán ser reevaluados periódicamente para aliviar el dolor todo el tiempo, si es necesario. Cuando no se puede brindar un alivio adecuado, se debe transferir al animal a una clínica que pueda satisfacer sus necesidades, o sacrificarlo de manera compasiva.

6. Control de parásitos

Muchos animales que ingresan en los refugios están infectados con parásitos internos y externos (Bowman 2009). Aunque no siempre se manifiestan clínicamente, los parásitos pueden ser transmitidos fácilmente, causar enfermedades y sufrimiento, persistir en el medio ambiente y representar un riesgo para la salud pública (CAPC 2008; CDC 2009). Los refugios están obligados a reducir el riesgo de una transmisión de parásitos a personas y animales. Se debe formular un programa efectivo para el control de parásitos bajo la supervisión de un veterinario. Los animales deben recibir tratamiento para parásitos internos y externos, comunes a una región dada, y para una infección parasitaria perjudicial evidente que ellos estén incubando. Los calendarios de tratamiento y prevención deben ser guiados por los ciclos de vida de los parásitos y pruebas de vigilancia, con el fin de identificar los parásitos internos y externos que puedan prevalecer entre la población. De modo ideal, los animales deben recibir una prevención antiparasitaria en la admisión y de manera periódica, durante toda su estadía en el refugio, para impedir una contaminación y reducir el riesgo al mínimo para las personas dentro del refugio. Como mínimo, debido a su importancia para la salud pública, se debe desparasitar a todos los perros y gatos, contra ascárides y anquilostomas, antes de que salgan del refugio. Como es muy difícil de erradicar los huevos de los parásitos del medio ambiente, la rápida eliminación de heces, condiciones de salubridad adecuadas y el tratamiento arriba mencionado son medidas importantes para garantizar que el parasitismo a nivel del individuo, el medio ambiente o la población no amenacen la salud de animales o personas.

7. Monitoreo y rondas diarias

Una persona calificada debe hacer rondas médicas por lo menos todos los días, con el fin de observar y monitorear visualmente la salud y el bienestar de

cada animal. El monitoreo debe incluir el consumo de agua y alimento, la micción, la defecación, la actitud, la conducta, la deambulación y síntomas de enfermedades y otros problemas (CFA 2009; Nueva Zelanda 2007; UC Davis 2009). El monitoreo debe tener lugar antes de la limpieza para que se pueda observar la ingesta de alimentos y el estado del recinto, así como las heces, la orina o vómitos. Para los animales albergados en grupos, el monitoreo también debe tener lugar durante la hora de la comida, para que se pueda observar el apetito (ingesta de alimentos) o conflictos relacionados con la comida. Se debe evaluar a cada animal que sienta dolor o molestias o que esté sufriendo, o cuya salud esté declinando rápidamente, o que tenga problemas que comprometan su vida, o cuando se sospechan afecciones zoonóticas, y se lo debe tratar de manera apropiada y oportuna (AAEP 2004; CDA 2009; CFA 2009; Nueva Zelanda 2007).

Cuando animales aparentemente saludables permanecen bajo el cuidado del refugio más de un mes, el personal calificado debe hacer exámenes, incluidos de peso y puntaje del estado de salud, y registrarlos, por lo menos una vez por mes. Si se identifican problemas, los exámenes veterinarios se deben hacer dos veces por año o más frecuentemente. Un veterinario debe evaluar a los animales ancianos, enfermos o debilitados, si es necesario para un control del caso apropiado.

Hay muchos ejemplos de afecciones médicas que requieren una evaluación y un control constantes, entre ellas, sin limitación alguna, enfermedades dentales, infecciones retrovirales, desequilibrios endócrinos y cambios básicos del apetito o del peso. Además, los animales deben recibir un acicalamiento apropiado u oportunidades para expresar comportamientos específicos para sus especies, que sean necesarios para que ellos mantengan una piel o un pelaje o plumas saludables normales (CDA 2009; CFA 2009; Nueva Zelanda 1998). Todo pelaje sucio, sin acicalar o apelmazado es incómodo, predispone a los animales a enfermedades de la piel y, en casos extremos, puede causar un sufrimiento grave. Un acicalamiento o baño apropiado es un componente esencial de la salud animal, y nunca se los debe considerar cosméticos u opcionales.

8. Nutrición

El agua fresca y limpia y alimentos apropiados son requisitos nutricionales básicos para la salud física. Los animales deben tener acceso a agua fresca y limpia en todo momento, a menos que

Una persona calificada debe hacer rondas médicas por lo menos todos los días, con el fin de observar y monitorear visualmente la salud y el bienestar de cada animal.

Se deben ofrecer alimentos que sean compatibles con las necesidades nutricionales y el estado de salud del cada animal.

exista un motivo médico para que se retire el agua por un periodo indicado. Se debe cambiar el agua todos los días y cada vez que esté sucia. Se deben ofrecer alimentos que sean compatibles con las necesidades nutricionales y el estado de salud del cada animal. La cantidad y la frecuencia de la alimentación varía dependiendo de la etapa de vida, la especie, el tamaño, el nivel de actividad, el estado de salud del animal y la dieta particular escogida. Los alimentos deben ser frescos y sabrosos, no estar contaminados y tener suficiente valor nutritivo para satisfacer los requisitos diarios normales y permitir que un animal logre un desarrollo máximo, mantenga un peso corporal normal y procrea crías saludables. La comida en los recintos de los animales se debe examinar periódicamente para asegurarse de que no tenga residuos y que no esté contaminada; como mínimo, se debe botar todo alimento sin comer después de 24 horas. La comida ofrecida a un animal que no es ingerida no debe ser ofrecida a otro animal.

De modo ideal, se debe administrar una dieta uniforme a todos los animales, en vez de una variedad de productos. La alimentación con una dieta uniforme reduce al mínimo los trastornos gastrointestinales, el estrés y la falta de apetito, relacionada con el cambio de dieta, y contribuye a garantizar que el producto sea alimentado en cantidades apropiadas. La alimentación con dietas a base de alimentos crudos no es recomendada en los refugios, debido a inquietudes sobre una contaminación bacteriana o parasitaria y el riesgo para la salud pública (CVMA 2006; Finley 2008, LeJeune 2001; Lenz 2009; Morley 2006).

Como mínimo, los perros y gatos adultos sanos (de más de 6 meses de edad) deben comer por lo menos una vez por día (CDA 2009; CFA 2009). De modo ideal, se debe dar de comer a los perros dos veces por día (Nueva Zelanda 1998); de modo ideal, los gatos deben comer varias cantidades pequeñas de comida, o se los debe alentar a buscar comida, durante todo el día (Vogt 2010). Si la comida no está disponible para los gatos todos los días, se les debe ofrecer comida por lo menos dos veces por día. Los cachorros y gatitos sanos deben comer pequeñas cantidades con frecuencia o tener comida disponible todo el tiempo, durante todo el día (por su propia elección) para mantener tasas metabólicas más altas y ayudar a prevenir fluctuaciones de los niveles de glucosa en sangre (hipoglucemia) que puedan comprometer su vida. Los animales debilitados, con peso debajo del peso normal, preñados y lactantes deben ser alimentados con más frecuencia

Los animales que protegen la comida o impiden que sus compañeros de canil o jaula accedan a esta deben ser alojados o alimentados por separado.

para satisfacer las necesidades metabólicas. Un veterinario debe dar su opinión cuando se formule un protocolo de alimentación para una población de animales, o cuando se trate animales o individuos con necesidades de salud o nutricionales singulares.

Se debe controlar la ingesta de alimentos todos los días. Se debe pesar a los animales y evaluar su estado corporal de forma rutinaria. Los animales tienen requisitos metabólicos muy variables (Lewis 1987). Cada animal debe comer para satisfacer sus necesidades individuales, y se debe prevenir que aumenten o bajen de peso en forma excesiva. Un veterinario debe evaluar a los animales que no tienen apetito, o que aumentan o bajan de peso en forma extrema, y los debe tratar según sea necesario.

Se debe proveer agua y comida en cuencos apropiados, cuyo diseño y ubicación deben permitir que cada animal tenga acceso a agua y comida suficientes en el recinto principal. Los comederos y bebederos deben ser seguros y tener el tamaño adecuado, y debe haber una cantidad suficiente de estos. Cuando se alberga más de un animal en un recinto, un monitoreo y un agrupamiento cuidadosos para equiparar animales con las mismas necesidades nutricionales es fundamental. Los animales que protegen la comida o impiden que sus compañeros de canil o jaula accedan a esta deben ser alojados o alimentados por separado. Los comederos y bebederos se deben ubicar de modo tal que faciliten la observación y el acceso para la limpieza y el suministro y que se impida una contaminación con la arena sanitaria, heces u orina. Si se usan aparatos automáticos o botellas de agua, se los debe examinar todos los días para garantizar que funcionen correctamente y que estén limpios, y se los debe desinfectar entre usuarios.

Toda comida vieja representa un peligro para la salud, porque puede estar en mal estado o atraer plagas. Si los animales no comen la comida ofrecida dentro de las 24 horas, se la debe retirar y botar para evitar que se descomponga. Se debe seguir un calendario de salubridad regular con todos los comederos y bebederos. Se deben mantener las áreas de almacenamiento y preparación de comidas en buenas condiciones de salubridad y limpieza. Los insumos de alimentos se deben guardar de modo tal que no se descompongan o contaminen. Los alimentos perecederos se deben guardar en un lugar refrigerado. No se debe ofrecer comida después de su fecha de vencimiento. Hay factores como la exposición al calor o el aire que pueden disminuir,

también, la vida útil de los alimentos. Los alimentos y las áreas de almacenamiento de alimentos y preparación de comidas no deben estar en contacto con sustancias tóxicas o plagas (AAEP 2004). Se debe rotular claramente todo alimento almacenado si es retirado del envase original.

9. Bienestar de la población

La salud de cada animal y la salud de la población general son interdependientes; sin una, la otra no puede existir en la mayoría de los entornos de refugio. Por lo tanto, el personal médico del refugio debe controlar periódicamente el estado de cada animal y de la población en conjunto para detectar problemas de manera temprana e intervenir prontamente. De modo ideal, los refugios también deben evaluar y monitorear la frecuencia de problemas específicos (por ejemplo, infecciones de las vías respiratorias superiores, parvovirus), fijar metas realistas, formular estrategias focalizadas y controlar la efectividad de los programas de atención médica; todo esto, en definitiva, mejorará la gestión de la población general y el bienestar de cada animal. Este tipo de vigilancia facilitará, también, un reconocimiento y un informe tempranos de problemas, diagnósticos exactos, intervenciones efectivas y recopilación de datos. Los planes de salud animal se deben revisar en respuesta a los cambios observados en la salud animal, muertes o enfermedades.

Además del seguimiento de tendencias relacionadas con problemas de salud específicos, se debe revisar periódicamente la tasa de enfermedad (morbidez) o muertes (mortalidad). Las muertes en los refugios a menos son indicadores de los niveles en aumento de enfermedades contagiosas (por ejemplo, parvovirus o infecciones de las vías respiratorias superiores) que demandan una respuesta por parte del refugio. Las muertes producidas en el refugio después del ingreso de los animales, que no estén relacionadas con la eutanasia, nunca deben representar más de una muy pequeña proporción de admisiones de animales. Por ejemplo, los datos de todo el estado, relacionados con las perreras municipales y grupos de rescate privados o públicos y sociedades protectoras de animales en Virginia en los años 2004–2007, indican que se reportó la muerte de <2% de gatos y <1% de los perros recibidos por estas instalaciones en los refugios. (Esta información es publicada cada año por el Departamento de Agricultura y Servicios a los Consumidores de Virginia, Oficina del Veterinario del Estado). Una encuesta de 11 refugios de animales con admisión abierta (incluidos refugios municipales grandes en comunidades como Los Angeles y la

Ciudad de Nueva York) reveló una “tasa de mortalidad en el refugio” en promedio (calculada como número de perros y gatos que fallecieron bajo el cuidado de los refugios, dividido por la admisión total de perros y gatos vivos) de 0,75% (rango de 0,18–1,61%) (HSUS 2007). Las cantidades que superan estas cifras indican una situación que demanda medidas inmediatas para retomar el control.

10. Respuesta a enfermedades o dolencias

Una respuesta a enfermedades y dolencias debe formar una parte integral de cada programa de salud en refugios. Un plan de respuesta a enfermedades debe incluir medidas para reducir al mínimo el contagio a las personas o animales no afectados y garantizar el cuidado apropiado del animal enfermo (Hurley 2009). Debido a la amplia variedad de patógenos, modos de contagio y tipos de instalaciones, no hay una sola respuesta que pueda acomodar todas las circunstancias (declaración de posición de ASV sobre el control de brotes de enfermedades infecciosas, 2008). (Véase la sección sobre Salud Pública para obtener información sobre la prevención de la propagación de enfermedades).

a) Aislamiento

Todas las instalaciones deben tener un medio para aislar a los animales, con el fin de prestar un cuidado compasivo y evitar que otros animales estén en riesgo (CDA 2009). El aislamiento se puede lograr físicamente en el lugar o mediante la transferencia a una clínica apropiada. Cuando el aislamiento es imposible o inadecuado para controlar la propagación del patógeno particular, el refugio debe ponderar cuidadosamente las consecuencias de una exposición de la población general por oposición a la eutanasia. El permitir que animales que padecen una enfermedad infecciosa grave permanezca en la población general es inaceptable. Hasta los animales con síntomas clínicos moderados de una enfermedad infecciosa no deben ser albergados en la población general, porque esto crearía un riesgo importante de propagación generalizada de la enfermedad.

b) Diagnóstico

En el caso de afecciones inusuales o graves, o brotes de enfermedades infecciosas, se debe hacer un diagnóstico o una identificación de patógenos específicos. Al principio, un diagnóstico clínico o de trabajo, según lo determine un veterinario, puede sentar las bases para el tratamiento y la respuesta. Cuando se no se ha identificado un patógeno específico, se debe conducir una evaluación de riesgo, basada en los patógenos sospechados y en

La falta de tratamiento del dolor es inaceptable.

la cantidad de animales que han estado en contacto con los animales infectados.

Se debe aislar a los animales con una enfermedad infecciosa sospechada hasta que el diagnóstico o tratamiento subsiguiente determine que son de bajo riesgo para la población general. Cuando un animal muere por causas sin explicación, se debe hacer una necropsia, junto con una histopatología, para conseguir información que proteja la salud del resto de la población.

Se debe formular protocolos para definir y manejar enfermedades comunes, basadas en síntomas clínicos, y se los debe usar en consulta con un veterinario. Los protocolos deben detallar el curso previsto de la enfermedad y la respuesta al tratamiento. Un veterinario debe dar su opinión cuando una enfermedad o la respuesta al tratamiento no sigue el curso previsto.

c) Respuesta a brotes de enfermedades

Durante el brote de una enfermedad, se debe separar físicamente a los animales o grupos de animales expuestos, que estén en riesgo o que no hayan sido expuestos. En algunas circunstancias, puede ser necesario suspender las admisiones o adopciones para impedir la propagación de la enfermedad. En otras circunstancias, un cuarto de aislamiento organizado apropiadamente puede ser suficiente para controlar la propagación de la enfermedad. De modo ideal, se debe dejar de mover a los animales hasta se pueda implementar una estrategia focalizada de control. Se debe restringir el manipuleo de animales y el tráfico pedestre. En respuesta a un brote, se deben revisar los protocolos (vacunación, salubridad, movimiento, etc.) para garantizar que las medidas sean efectivas en todo el refugio, contra los patógenos de interés. Se debe controlar si los animales presentan síntomas de enfermedad durante un brote, por lo menos dos veces por día. Los refugios deben evitar devolver a los animales recuperados o expuestos a la población general mientras existe un riesgo importante de que ellos puedan contagiar a otros. Cuando se entrega un animal enfermo o con una enfermedad contagiosa del refugio, se debe informar por completo a la persona u organización que recibe al animal. Además, los refugios deben asegurarse de cumplir con todas las leyes federales, estatales y locales, relacionadas con el informe de ciertas enfermedades.

Aunque la despoblación rara vez es la única opción, esta es una forma de respuesta al brote de una enfermedad. Antes de emprender una despoblación, se deben considerar muchos factores, incluidas la

propagación, morbilidad, mortalidad y salud pública. Se debe evaluar con cuidado todos los otros medios y considerar la despoblación como un último recurso (declaración de posición de ASV sobre el control de brotes de enfermedades infecciosas, 2008).

11. Tratamiento médicos de los animales del refugio

Las decisiones relacionadas con el tratamiento se deben basar en un número de criterios, por ejemplo, la capacidad de brindar alivio de modo seguro y compasivo, la prognosis de recuperación, la probabilidad de una colocación después del tratamiento y la cantidad de animales que deben ser tratados. Además, se debe considerar la duración prevista del tratamiento, los gastos y recursos disponibles para el tratamiento.

El estado legal del animal nunca debe impedir su tratamiento para aliviar el sufrimiento (que puede incluir la eutanasia si no se puede aliviar el sufrimiento). Los refugios deben contar con protocolos específicos para brindar cuidados inmediatos cuando el estado legal es controvertido.

Las decisiones deben lograr un equilibrio entre que es mejor para los animales que necesitan tratamiento y lo que es mejor para la población en conjunto. Cuando se necesita un tratamiento, los refugios son responsables de la seguridad de los animales, la gente que trabaja con ellos y el entorno circundante. El uso efectivo y seguro de una medicación demanda un diagnóstico razonablemente cierto, una administración apropiada y el monitoreo del curso de la enfermedad para que se pueda determinar el éxito o el fracaso. Las personas a cargo del tratamiento deben tener la capacitación, destrezas y recursos necesarios para garantizar que sea administrado correctamente y de modo seguro.

Además, los refugios deben establecer políticas claras para controlar los problemas creados por enfermedades que pudieran surgir después de la adopción. Los adoptantes o las personas que retiran a los animales del refugio deben estar informados sobre la existencia de alguna enfermedad o afección que fuera conocida en el momento de la adopción y deben recibir una copia del historial del tratamiento.

Se necesita una supervisión para el uso de fármacos recetados y medicamentos controlados y autorizados (FDA 2009a, 2009b). El personal debe contar con los protocolos para medicamentos, formulados en consulta con un veterinario, para el manejo de enfermedades comunes. Se deben documentar todos los tratamientos.

Durante el brote de una enfermedad, se debe separar físicamente a los animales o grupos de animales expuestos, que estén en riesgo o que no hayan sido expuestos.

El uso de antimicrobianos en poblaciones de refugios garantiza una mención especial. Las bacterias son capaces de generar una resistencia a ciertos fármacos. En algunos casos, las bacterias pueden pasar esta resistencia a otras, incluidas las bacterias que causan infecciones en animales y personas. Para impedir la formación de una resistencia antimicrobiana, es esencial limitar el uso de antimicrobianos en las situaciones en que se indican claramente estos fármacos (AAHA /AAFP

2006; AVMA 2008b). La selección y dosificación de antibióticos debe ser específica para la infección y el animal tratados y, cuando sea posible, se debe basar en un diagnóstico apropiado. El uso inapropiado de antibióticos no sustituye una buena medicina veterinaria preventiva. Se han publicado pautas para el uso de antimicrobianos en mascotas; estos principios se deben aplicar también al entorno de refugio (AAHA/ AAFP 2006; AVMA 2008b).

El permitir que animales que padecen una enfermedad infecciosa grave permanezcan en la población general es inaceptable.

Salud conductual y bienestar mental

El personal debe estar capacitado para reconocer el estrés, el dolor y el sufrimiento de los animales y su adaptación exitosa en el entorno del refugio.

La buena salud y el bienestar dependen tanto de las necesidades conductuales y mentales como de las necesidades físicas de los animales (Griffin 2009a; Jenkins 1997; McMillan 2000, 2002; Wells 2004a; Wojciechoska 2005). Cada animal tiene una amplia variedad de necesidades psicológicas, determinadas por factores tales como la especie, la composición genética, la personalidad, la socialización previa y la experiencia. Los cuidados conductuales deben considerar la perspectiva de cada animal individual, así como las condiciones experimentadas por la población (Griffin 2009a; McMillan 2000, 2002; Wojciechoska 2005).

El entorno estructural y social, así como las oportunidades para una actividad cognitiva y física, son importantes para todas las especies de animales (ILAR 1996). Un entorno apropiado incluye un refugio y un área de descanso cómoda, donde los animales no sientan miedo ni angustia y puedan expresar conductas normales y habituales para una especie dada. La falta de control del entorno es uno de los factores de estrés más importantes para los animales. El estrés inducido por una reclusión de hasta corto plazo en un refugio de animales puede comprometer la salud; y cuando los animales están reclusos a largo plazo, ellos con frecuencia sufren debido a una ansiedad crónica, el aislamiento social, una estimulación mental deficiente y la falta de ejercicio físico (Fox 1965; Griffin 2009a, 2006; Hennessey 1997; Patronek 2001; Stephen 2005; Tuber 1999; Wemelsfelder 2005). Una atención médica conductual apropiada es fundamental para reducir el estrés y sufrimiento y detectar comportamientos problemáticos que puedan comprometer la seguridad de las personas u otros animales.

Hay una exacerbación del estrés y el desarrollo de comportamientos anormales cuando faltan oportunidades para manejarlos (por ejemplo, esconderse, buscar una compañía social, una estimulación mental, o un ejercicio aeróbico). Los problemas conductuales comprometen la salud y el bienestar, así como el potencial de adopción (Griffin 2009a).

1. Consideraciones durante la admisión

a) Historial conductual

Se debe obtener un historial conductual completo y conocer el motivo o motivos para el abandono durante la admisión. Además, se debe solicitar toda información disponible cuando se recogen animales callejeros o extraviados para llevarlos a un refugio. De modo ideal, se debe conducir una entrevista para conseguir la información, aunque los cuestionarios

escritos son aceptables. El historial se debe usar para alertar al personal sobre la presencia de problemas potenciales, como por ejemplo, agresión o ansiedad, e informarle sobre las necesidades individuales, para que se pueda prestar cuidados adecuados a cada animal (Griffin 2009a).

Los refugios deben tener presente que aunque tengan historiales, y por muy importantes que estos sean, estos pueden ser incompletos o inexactos. Por ejemplo, algunos problemas conductuales, como la agresión, pueden no ser reportados suficiente o correctamente (Marder 2005; Segurson 2005; Stephen 2007). Se deben registrar todos los incidentes o reportes de un historial de conducta agresiva, junto con el contexto en los cuales ocurrieron, como parte del historial de un animal.

b) Cómo reducir al mínimo el estrés

Los animales experimentan una variedad de factores estresantes, comenzando por el proceso de admisión (Coppola 2006, 1997; Griffin 2009a; Hennessey 1997). Se debe tener un cuidado especial para reducir el estrés al mínimo durante este momento tan importante, con el fin de minimizar problemas que puedan demorar o hasta impedir una aclimatación o un ajuste al entorno del refugio y prolongar o intensificar la ansiedad y el sufrimiento mental (Grandin 2004). Durante los procedimientos de admisión, se debe prestar un cuidado especial para no colocar a los gatos dentro del rango visual, espacial o auditivo de los perros (Griffin 2009a, 2009b; McCobb 2005).

2. Evaluación del comportamiento

La evaluación del comportamiento de un animal debe comenzar en el momento de la admisión. Así como se tiene cuidado para detectar problemas físicos que puedan demandar atención, también se debe prestar atención a problemas conductuales (estrés, miedo, ansiedad, agresión) que demanden una intervención o que afecten cómo un animal puede ser manipulado de modo seguro en el momento de la admisión e incluirlos en el historial del animal. Se deben tomar medidas para responder prontamente a las necesidades conductuales (Griffin 2009a). La evaluación constante del comportamiento de cada animal debe continuar durante toda su estadía en el refugio.

Las manifestaciones de una conducta normal y anormal indican cuán exitosamente un animal maneja su entorno (Fox 1965; Griffin 2002, 2009a, 2006; Houpt 1985; McMillan 2002; Overall 1997, 2005). Por lo tanto, el personal debe estar capacitado para

reconocer el lenguaje corporal y otras conductas del animal que indiquen estrés, dolor y sufrimiento, así como su adaptación exitosa en el entorno del refugio. Cuando los animales están bien adaptados y sus necesidades conductuales están satisfechas, ellos muestran una amplia variedad de conductas normales, entre ellas, un buen nivel de apetito y actividad, acicalamiento, sociabilidad, una conducta de juego apropiada y un sueño sosegado. Los indicadores conductuales de estrés, conflicto social, dolor u otro sufrimiento incluyen esconderse todo el tiempo, interacciones hostiles con otros animales, un nivel reducido de apetito o actividad, depresión o aislamiento social, frustración o agresión contra las dificultades, conductas estereotípicas (por ejemplo, dar vueltas, saltar o caminar de un lado al otro todo el tiempo) u otras conductas anormales (Fox 1965; Griffin 2002, 2006, 2009a; Houpt 1985; McMillan 2002; Overall 1997, 2005).

Las necesidades de cada animal variará. Se debe supervisar a los animales todos los días para detectar tendencias o cambios en su bienestar y responder a sus necesidades conductuales. El personal debe registrar sus hallazgos todos los días (Griffin 2009a; UC Davis 2009). Las desviaciones de un comportamiento normal y el aspecto de un animal también pueden indicar que este siente dolor (ACVA 2006). Cuando se reconoce dolor o sufrimiento en los animales, es imprescindible que se tomen medidas apropiadas y rápidas para aliviarlo. (Véase la sección sobre Salud Clínica y Bienestar Físico para más información sobre el manejo del dolor).

Algunos animales individuales del refugio pueden experimentar un estrés intenso que es difícil de aliviar, aún con prácticas óptimas. Sin embargo, si muchos animales muestran indicios de falta de alivio del estrés, se deben tomar medidas para mejorar los protocolos de reducción del estrés en el refugio. Por razones compasivas, se debe evitar una reclusión a largo plazo para los animales no domesticados y aquellos que están notablemente estresados todo el tiempo y que no responden a un cuidado conductual o tratamiento (Griffin 2009b; Kessler 1999a, 1999b).

De modo ideal, una evaluación conductual sistemática se debe conducir con todos los animales, antes de ser trasladados a otro hogar o darlos en otro tipo de colocación (Griffin 2009a). Aunque algunas evaluaciones han sido examinadas por colegas, aceptadas comúnmente, estudiadas o publicadas, ninguna está convalidada científicamente para predecir un comportamiento futuro en el hogar con certeza. Sin embargo, la información averiguada durante dichas pruebas (por ejemplo, nivel de

actividad y agitación) puede ser de utilidad para caracterizar la personalidad de un animal, determinar necesidades conductuales en refugios, equiparar animales con adoptantes apropiados e identificar a cada animal que pudiera no ser apropiado para ser trasladado a un nuevo hogar o colocado de otra manera (Animal Rescue League of Boston 2010; Bollen 2008; Christensen 2007; Hetts 2000; Griffin 2009a; Ledger 1995; Ledger 1997; Netto 1997; Neidhart 2002; Sternberg 2003; Van der borg 1991). Las organizaciones que conducen su propia evaluación deben hacerlo consultando a un veterinario o conductista que conozcan la ciencia y teoría de una evaluación conductual. El personal que hace las evaluaciones debe estar bien capacitado en el rendimiento, la interpretación y la seguridad. Se debe usar un examen conductual estandarizado, y se debe documentar cada evaluación. Una evaluación conductual formal no deja de convalidar necesariamente la información provista por el dueño u observaciones hechas durante las interacciones del personal con un animal. Una evaluación general debe incluir toda la información (historial, conducta durante la estadía y evaluación formal), recopilada sobre el animal.

Los criterios para una evaluación conductual sistemática de gatos están menos establecidas que las de los perros (Siegford 2003). Sin embargo, se debe evaluar a los gatos, observando su comportamiento e interactuando con el gato para ayudar a mejorar el cuidado dentro del refugio (por ejemplo, reconocer gatos tímidos, estresados, temerosos, poco socializados o salvajes) y ayudar a guiar su colocación apropiada (Griffin 2009a, 2009b, 2006; Lowe 2001).

3. Cuidados dentro del refugio

a) Entorno **Recintos**

Un alojamiento apropiado que satisfaga las necesidades conductuales de los animales reducen el estrés al mínimo (Griffin 2006, 2002; Hawthorne 1995, Hubrecht 2002; Loveridge 1994, 1995, 1998; McCune 1995a; Overall 2005, 1997; Rochlitz 1998, 1999, 2002, 2005). Hasta un alojamiento a corto plazo debe satisfacer las necesidades conductuales mínimas de los animales y debe incluir áreas separadas para orinar y defecar, alimentarse y descansar y suficiente espacio para estar parado y caminar varios pasos y sentarse o acostarse con todo el cuerpo. (Véase la sección sobre Instalaciones para leer las pautas para el alojamiento animal).

Se debe dar la misma importancia al enriquecimiento que a otros componentes del cuidado animal, y no debe ser considerado como una opción.

Separación

Desde el momento de la admisión, la separación de los animales por especie es fundamental para reunir sus necesidades conductuales y contribuir a su salud y bienestar adecuados (Griffin 2009a). Las especies consideradas como presas (por ejemplo, los pájaros, cobayos, hámsters, gerbos y conejos) deben ser albergados lejos de las especies consideradas como predadores (Quesenberry 2003). Es sumamente estresante que ellas sean alojadas en un área donde están sujetas a un contacto olfativo, auditivo y visual con los predadores. Como los gatos se pueden estresar mucho por la presencia y el ruido de perros que ladran, ellos deben estar separados físicamente de la vista y el ruido de los perros (Griffin 2009a, 2009b; McCobb 2005). Los entornos nuevos tienden a ser especialmente estresantes para los gatos y perros tímidos, poco socializados, salvajes y ancianos (Dybdall 2007; Griffin 2009b; Hiby 2006; Patronek 2001). De modo ideal, estos animales, o cualquier animal que manifieste indicios de estrés, deben ser albergados en áreas tranquilas y separadas, desde el momento de la admisión. Hasta el mover un animal a un lugar más tranquilo dentro de la misma unidad puede ser beneficioso.

b) Rutina diaria

Se debe cumplir con calendarios diarios regulares para prestar cuidados, porque el estrés animal aumenta cuando estos son impredecibles, y su incumplimiento hasta pueda dar lugar a una ansiedad y un temor crónicos (Carlstead 1993; Griffin 2002, 2006, 2009a). Por el contrario, cuando los eventos estresantes se pueden predecir, los animales pueden experimentar una tranquilidad y calma entre las respuestas al estrés (McMillan 2002). Además, los animales responden a experiencias positivas en sus rutinas diarias. La alimentación y el tiempo para jugar se esperan con gran anticipación; por eso, programar eventos diarios positivos debe ser una prioridad (Griffin 2002, 2006, 2009a). Se deben apagar las luces por la noche y durante las horas del día (Griffin 2002) para promover los ritmos circadianos naturales de los animales. Los patrones de iluminación irregulares o una iluminación u oscuridad continuas son intrínsecamente estresantes.

c) Enriquecimiento y socialización

El enriquecimiento se refiere a un proceso para mejorar el entorno y el cuidado conductual de los animales reclusos, dentro del contexto de sus necesidades conductuales. El objeto del enriquecimiento es reducir el estrés y mejorar el bienestar, al brindar una estimulación física y mental,

alentar las conductas normales de una especie (por ejemplo, masticar para los perros y roedores, rascar para los gatos) y permitir que los animales tengan más control sobre su entorno. Los programas exitosos de enriquecimiento impiden el desarrollo y la manifestación de una conducta anormal y protegen el bienestar psicológico de los animales. Se debe dar la misma importancia al enriquecimiento que a otros componentes del cuidado animal, como la nutrición y el cuidado veterinario, y no debe ser considerado como una opción (ILAR 1996). Los animales deben tener por lo menos un contacto social periódico, una estimulación mental y actividad física (ILAR 1996). Para algunos animales, las necesidades sociales pueden ser satisfechas parcialmente interactuando con miembros de la misma especie.

Interacciones con personas

Las interacciones sociales diarias positivas y periódicas con seres humanos son esenciales para perros y gatos (excepto para los animales salvajes) (Coppola 2006; Crowell-Davis 1997; 2004; Griffin 2006; Hennessy 1998, 2002; Hetts 1992; Hubrecht 1992, 1993; Tuber 1996, 1999). Estas interacciones son fundamentales para la reducción del estrés y son una forma poderosa de enriquecimiento (Coppola 2006; Hennessy 1998, 2002; Hetts 1992; Hubrecht 1992, 1993; McMillan 2002; Tuber 1996). De modo ideal, se debe asignar proveedores de cuidados para los mismos animales de forma periódica, para que ellos conozcan los comportamientos de cada animal y para que los animales se acostumbren a su proveedor de cuidados individual (Griffin 2002, 2006, 2009a).

La prestación de un cuidado animal diario no es una forma de satisfacer las necesidades sociales de los animales. Los animales deben recibir algún tipo de interacción social positiva, además de las actividades de alimentación y limpieza todos los días (por ejemplo, caminar, jugar, ser acariciados y acariciados, etc.). Esto es sumamente importante para los animales albergados a largo plazo. En el caso de los animales albergados a corto plazo y cuyo estado de salud se desconoce, debe haber un equilibrio entre la interacción social y el control de enfermedades infecciosas. Cuando los animales permanecen reclusos por motivos de salud o comportamiento, aún debe haber una interacción social positiva, sin retirar al animal del recinto.

En el caso de los cachorros y gatitos de menos de 4 meses de edad, una socialización apropiada es fundamental para un desarrollo conductual normal. Sin un contacto diario y una exposición positiva

a una variedad de estímulos nuevos, los animales pueden desarrollar ansiedad y miedo crónicos, o sufrir por la incapacidad de adaptarse normalmente a sus entornos (Griffin 2006; Lowe 2001; McCune 1995b; McMillan 2002). Por estas razones, se debe asignar una gran prioridad para garantizar una socialización apropiada de cachorros y gatitos; esto se puede lograr mejor fuera del refugio (por ejemplo, en una casa de acogida) (Griffin 2006; McMillan 2002; Reisner 1994). Para los cachorros y gatitos albergados en un refugio, se debe lograr un equilibrio entre la socialización y el control de enfermedades infecciosas. Los empleados o voluntarios deben brindar esta socialización usando un equipo protector personal en un entorno que pueda ser limpiado y desinfectado por completo entre usos.

Los programas de entrenamiento para perros y gatos (por ejemplo, condicionar o enseñar órdenes de obediencia básicas o trucos) también sirven como una fuente importante de estimulación y contacto social (Griffin 2009a; Laule 2003; Thorn 2006). En el caso de los perros, se ha demostrado que este entrenamiento aumenta las posibilidades de que ellos encuentren un hogar (Leuscher 2008). Los métodos de entrenamiento se deben basar principalmente en un apoyo positivo, de acuerdo con los lineamientos profesionales actuales (APDT 2003; AVSAB 2007; Delta Society 2001).

Consideraciones conductuales para estadías a largo plazo en el refugio

Para las estadías a largo plazo en un refugio, deben existir niveles de enriquecimiento adicional todos los días. (Véase la sección de Cómo utilizar este documento para leer sobre estadías a largo plazo). La reclusión a largo plazo de cualquier animal, incluidos animales salvajes o agresivos, a quienes no se puede brindar cuidados básicos, un enriquecimiento diario y ejercicios sin causar estrés, es inaceptable.

Deben existir alternativas al alojamiento tradicional en jaulas o caniles (por ejemplo, jaulas enriquecidas grandes, casas de acogida o albergue en una oficina, alojamiento en cuartos) para cualquier animal que permanezca en un refugio a largo plazo. Los gatos deben tener la oportunidad de ejercitarse y explorar en un entorno enriquecido y seguro. Del mismo modo, los perros deben tener la oportunidad de una actividad fuera de sus caniles para un ejercicio aeróbico (Griffin 2009a; Loveridge 1998). Se puede estimular el ejercicio a través de juegos interactivos, por ejemplo, traer objetos, o mediante juegos grupales supervisados con otros perros. En el caso de los perros y gatos, también se pueden

usar cuartos, con un entorno similar al de un hogar, para brindar enriquecimiento y reducir el estrés. Se deben tomar precauciones, como se explicó en otras secciones, para garantizar la reducción al mínimo de enfermedades y estrés.

Si se observa que un animal experimenta sufrimiento mental o angustia o que hay un deterioro en su comportamiento, se lo debe evaluar y tratar oportunamente, o sacrificarlo de modo compasivo. Al igual que una declinación rápida o grave en el estado de salud física de un animal representa una situación de emergencia y demanda una respuesta urgente, dichos cambios en la salud mental o conductual de un animal también lo requieren.

El estrés causado a la salud reproductiva por los ciclos del celo y el impulso sexual puede causar una disminución del apetito, un aumento del rociado urinario y marcas del territorio y peleas y puede aumentar gravemente el estrés social y emocional. Por estos motivos, se debe esterilizar o castrar a los animales albergados a largo plazo, ya que una rápida declinación del rociado urinario, marca del territorio y peleas, así como la eliminación de la conducta relacionada con el celo y la preñez, atenuarán de manera significativa el estrés animal (Hart 1973, 1997; Johnston 1991). Además, esto facilita el alojamiento grupal y la participación en juegos grupales supervisados para el ejercicio y enriquecimiento social.

Otros tipos de enriquecimiento

Los animales deben tener oportunidades de jugar (por ejemplo, con juguetes o una interacción con personas) mientras están en sus recintos, como forma de enriquecimiento. El enriquecimiento a través de la alimentación es otra fuente importante de estimulación, y se lo puede lograr ocultando alimentos en rompecabezas para alimentos comerciales, cajas de cartón o artículos similares con agujeros, de modo tal que el animal tenga que trabajar para extraer pedazos de alimento (Griffin 2006, 2009a; Schipper 2008; Shepherdson 1993). Se ha demostrado que el enriquecimiento a través de la alimentación también aumenta el nivel de actividad y reduce los ladridos (Schipper 2008). Otras formas de estimulación mental y sensorial (por ejemplo, olfativa, visual, auditiva, táctil y feromonas) son otras formas importantes de brindar enriquecimiento (Graham 2005a, 2005b, Griffith 2000; De Monte 1997; Tod 2005; Wells 2004a, 2004b). Por ejemplo, los gatos se pueden beneficiar al contar con rascaderos; los perros pueden beneficiarse con juguetes para masticar y música clásica (Wells 2002), reproducida

La reclusión a largo plazo de cualquier animal, incluidos animales salvajes o agresivos, a quienes no se puede brindar cuidados básicos, un enriquecimiento diario y ejercicios sin causar estrés, es inaceptable.

Deben existir alternativas al alojamiento tradicional en jaulas o caniles para cualquier animal que permanezca en un refugio a largo plazo.

El uso de fuerza física como castigo o el uso de la fuerza cuando una persona está enojada es un medio inaceptable para modificar el comportamiento; estos métodos son potencialmente perjudiciales para el animal y peligrosos para el personal.

a volúmenes controlados o ciertos aromas (por ejemplo, manzanilla o lavanda) (Graham 2005a). Además, los animales se pueden beneficiar con una estimulación visual y la capacidad de observar su entorno circundante (Ellis 2008).

d) modificación del comportamiento

La modificación del comportamiento es una estrategia individualizada de tratamiento, prevista para cambiar la conducta de un animal. Las prácticas deben cumplir con principios científicos bien descritos de conducta y aprendizaje animal, incluido un apoyo positivo, un condicionamiento funcional, una desensibilización sistemática y un contra-condicionamiento (AVSAB 2007). En algunos casos, el uso de medicamentos, recetados por un veterinario, junto con técnicas para la modificación del comportamiento, pueden ser necesarios. El uso de fuerza física como castigo o el uso de la fuerza cuando una persona está enojada es un medio inaceptable para modificar el comportamiento; estos métodos son potencialmente

perjudiciales para el animal y peligrosos para el personal. (AVSAB 2007; Hutchinson 1977; Patronek 2001). Hay descripciones disponibles de técnicas disciplinarias inaceptables (Nueva Zelanda 1998; AHA 2001; CVMA 2004).

Debe haber suficientes recursos disponibles (por ejemplo, personal capacitado, tiempo para el tratamiento conductual, un alojamiento adecuado y espacio de trabajo) para brindar cuidados apropiados si se intenta modificar el comportamiento. Normalmente, las técnicas necesarias demandan mucho personal y mucho tiempo, y se las debe aplicar de forma uniforme por un tiempo para que sean exitosas. El intentar modificar la conducta de animales agresivos presenta problemas, debido a la seguridad y riesgos de una responsabilidad; no se debe encontrar un nuevo hogar para los animales considerados agresivos (Bollen 2008; Crowell-Davis 2008; Phillips 2009).

Alojamiento grupal

El propósito de un alojamiento grupal en refugios es brindar a los animales un contacto social saludable y la compañía de otros animales para mejorar su bienestar. En el contexto de este documento, un alojamiento grupal se refiere a grupos de juego y un alojamiento grupal de dos o más animales en el mismo recinto principal. Un alojamiento grupal demanda instalaciones apropiadas y la selección y monitoreo minuciosos de los animales por parte del personal capacitado. Esta forma de contacto social no es apropiada para todos los animales.

1. Riesgos y beneficios de un alojamiento grupal

Todo alojamiento grupal conlleva riesgos y beneficios. El alojamiento grupal usado incorrectamente crea riesgos físicos de una exposición a enfermedades contagiosas y lesiones o muerte, resultantes de peleas; además, genera estrés, temor y ansiedad en algunos miembros del grupo. Es más difícil controlar cada animal en un alojamiento grupal y, por ello, es posible que no se detecten problemas o un acceso inadecuado a necesidades básicas, como comida y agua, para algunos animales. Además, se puede comprometer la seguridad del personal cuando hay animales albergados en grupos, ya que normalmente, es más difícil controlar más de un animal en un recinto. Sin embargo, los agrupamientos planificados de modo apropiado para el alojamiento o juegos pueden ser aceptables y hasta deseables cuando son adaptados a cada uno de los animales (Griffin 2002, 2006; Gourkow 2001; Kessler 1999b; Mertens 1996; Overall 1997; Rochlitz 1998). Los beneficios de un alojamiento grupal incluyen oportunidades para una interacción positiva con otros animales, incluidos juegos, compañía, conexión física y socialización. Se puede usar un alojamiento grupal para brindar un entorno más enriquecido y variado.

2. Instalaciones

Las características físicas esenciales de una instalación para que respalde un alojamiento grupal incluyen el tamaño adecuado del recinto principal, varias estaciones de alimentación y áreas de descanso y un espacio adecuado para orinar y defecar. El tamaño adecuado de un alojamiento grupal es fundamental para permitir que los animales mantengan distancias sociales apropiadas. Para el alojamiento grupal de gatos, se debe proveer una variedad de posaderos elevados para el descanso y lugares donde esconderse, con el fin de aumentar el tamaño y la complejidad del espacio habitacional (Dowling 2003; Griffin 2006; Overall 1997; Rochlitz 1998). Se ha recomendado un espacio mínimo de 18

pies cuadrados por gato para un alojamiento grupal (Kessler 1999b). Aunque no se ha recomendado un espacio mínimo para perros, para todas las especies, el tamaño debe ser suficientemente grande para permitir que los animales manifiesten una variedad de conductas normales. (Véase la sección sobre Instalaciones para más información sobre recintos principales). Debe haber recursos suficientes (por ejemplo, agua, comida, cuestas, cajas higiénicas, juguetes) para impedir que todos los animales compitan por ellos, o traten de acapararlos, y tengan acceso a estos.

3. Selección

Tanto el alojamiento grupal como los grupos de juego requieren que el personal o voluntarios capacitados para reconocer indicios sutiles de estrés y prevenir interacciones negativas (por ejemplo, acaparar la comida u otros recursos) seleccionen y monitoreen minuciosamente a los animales. Las consideraciones para una selección incluyen la separación por edad, una evaluación conductual previa al agrupamiento y la prevención de enfermedades infecciosas a través de un examen, la vacunación y el control parasitario.

El agrupamiento aleatorio de animales en refugios es una práctica inaceptable. No se debe alojar animales en el mismo recinto, simplemente porque llegaron el mismo día o porque el espacio de caniles individuales es insuficiente. No se debe agrupar animales que no se conozcan entre sí ni estén emparentados en grupos o pares, sino hasta después de hacer una evaluación conductual y médica; los animales deben estar emparejados correctamente por edad, sexo, estado de salud y compatibilidad conductual. No se debe alojar a los animales que no se conocen entre sí en grupos sino hasta que haya pasado suficiente tiempo para que respondan a las vacunas imprescindibles. Los animales sin esterilizar o castrar en edad reproductiva no deben ser albergados en grupo (Hickman 1994). Si se utiliza un alojamiento grupal para animales sin esterilizar o castrar, entonces ellos deben estar separados por sexo. Se debe esterilizar o castrar a los perros y gatos con madurez sexual y dejar pasar suficiente tiempo para la recuperación antes de alojarlos en grupo.

No se debe alojar a los animales que no estén socializados con otros o que hostiguen activamente a otros animales en grupo con otros animales (Kessler 1999a; Overall 1997). El agrupamiento de animales que pelean entre sí es inaceptable; es una crueldad permitir que los animales se peleen, y no se debe alojar en grupos a los animales que se han peleado. Se debe tener cuidado al tratar de incluir un animal

No se debe alojar animales en el mismo recinto, simplemente porque llegaron el mismo día o porque el espacio de caniles individuales es insuficiente.

Los animales deben tener disponible un alojamiento individual cuando el grupal no es apropiado.

El agrupamiento aleatorio de animales en refugios es una práctica inaceptable.

con un historial de peleas en un grupo.

Los grupos más pequeños son preferibles para permitir un monitoreo efectivo y reducir el riesgo de conflictos y del contagio de enfermedades infecciosas. De modo ideal, no se debe exceder un tamaño de grupo de 10-12 gatos (Dowling 2003; Griffin 2006; Rochlitz 2005). Para la seguridad de los perros y sus proveedores de cuidados, los perros se deben agrupar en grupos aún más pequeños (por ejemplo, no más de 4-6 perros).

La incorporación de nuevos animales siempre causa un periodo de estrés para el grupo. Si hay una rotación constante (animales que entran y salen) dentro del grupo, los animales seguirán estresados indefinidamente. Por estos motivos, se debe reducir al mínimo la rotación dentro de los grupos.

El agrupamiento de animales que pelean entre sí es inaceptable.

Debido a su susceptibilidad a enfermedades infecciosas, no se debe alojar a los cachorros y gatitos de menos de 20 semanas de vida en grupo, a menos que sean de la misma camada. Los cachorros o gatitos solos, no emparentados, pueden ser albergados en grupo para su socialización si ellos deben permanecer en el refugio a largo plazo, o si el riesgo de una falta de interacción social es mayor que el riesgo de las enfermedades infecciosas.

Cuando se colocan cachorros o gatitos huérfanos con una madre alternativa, con o sin una camada, se deben ponderar los riesgos y beneficios para la salud y conducta de todos los animales. Se debe reunir todos los requisitos para un alojamiento grupal, aún para miembros de la misma camada.

4. Cuándo un alojamiento grupal es inadecuado

Los animales deben tener disponible un alojamiento individual cuando el grupal no es apropiado. Para algunos animales, hasta un alojamiento grupal con animales que ellos conocen puede ser perjudicial. Se debe proveer un alojamiento enriquecido individual a los animales temerosos o agresivos con otros, a los animales estresados por la presencia de otros, a aquellos que demandan un monitoreo individual, o que están enfermos y necesitan un tratamiento que no se puede prestar en un alojamiento grupal (Kessler 1999a; Griffin 2006). Como un animal puede tardar días o semanas en aclimatarse a un entorno grupal, un recinto individual enriquecido es preferible cuando se prevé una estadía más corta (Griffin 2009a).

Contacto físico con animales

Todo contacto físico siempre debe ser tan humanitario como sea posible y apropiado para cada animal y una situación dada. Se deberá ejercer la cantidad mínima de restricción física que sea necesaria para hacer una tarea, sin causar lesiones a personas o animales. Un contacto físico humanitario requiere la evaluación de la conducta de cada animal, cantidades adecuadas de personal capacitado correctamente, equipos apropiados que estén disponibles enseguida y en buen estado de funcionamiento, una elección apropiada del lugar para los procedimientos, un equipo protector personal, como guantes o push boards, y el uso prudente de tranquilizantes (Fowler 1995; Griffin 2006).

1. Restricción física de animales

Cuando una restricción física es necesaria para evitar causar lesiones a personas o a un animal, esta solo debe durar el tiempo necesario y ser de una intensidad mínima. Los animales a menudo responden mejor a una restricción física gentil y reaccionan de modo adverso cuando son "restringidos físicamente" de más (Griffin 2006). Los estudios de investigación demuestran que un contacto humano gentil presenta el beneficio adicional de atenuar los efectos negativos de los estímulos desagradables (McMillan 2002). La resistencia al contacto físico y la restricción casi siempre es el resultado del temor o la ansiedad, que son exacerbados cuando se usa una fuerza bruta. Es más probable que un contacto físico excesivamente forzado resulte en un mayor temor y mayor agresividad y que cause lesiones a animales y personas (AVSAB 2007; Blackwell 2008; Hutchison 1977). Una capacitación adecuada es la calve para limitar el uso de una fuerza innecesaria durante el contacto físico con animales, y se la debe impartir a todas las personas que estén en contacto con ellos. El uso prudente de tranquilizantes pueden ser la opción más humanitaria para manejar un animal salvaje, asustado o díscolo. Es inaceptable usar fuerza física como castigo o utilizarla cuando uno está enojado (AVSAB 2007; Patronek 2001).

2. Ubicación y elección del momento oportuno

La selección de un entorno tranquilo, silencioso y calmo, y el permitir que los animales se tomen su tiempo para aclimatarse antes de entrar en contacto físico con ellos, puede ayudar a reducir al mínimo el estrés y disminuir la cantidad de restricción necesaria (declaración de posición de ASV sobre la eutanasia

2010). Los métodos de contacto físico deben impedir que el animal se escape. Aun cuando los animales permanezcan recluidos en un cuarto, volver a capturarlos es estresante. Cuando un animal no necesita una intervención urgente, se debe demorar un procedimiento para que el animal tenga tiempo de relajarse en un entorno silencioso y tranquilo antes de que un contacto físico sea la mejor opción (Fowler 1995; Griffin 2006, 2009a; Haug 2007).

3. Equipos

Se debe evaluar individualmente cada situación, y se debe evaluar el potencial que cada equipo pueda causar daño o aumentar el estrés. Hasta un equipo apropiado puede no ser humanitario ni seguro si no se lo mantiene en buen estado de funcionamiento. Las técnicas o equipos apropiados para una situación pueden ser inapropiados para otras. Por ejemplo, aunque las varas de control (también conocidas como lazos rígidos o varas para la rabia) pueden ser efectivas para manejar perros grandes, solo se las debe usar cuando no hay otras alternativas más gentiles. El uso de varas de control para la restricción rutinaria de gatos, hasta para levantarlos o cargarlos, es inhumano y presenta un riesgo significativo de lesiones para el animal; por lo tanto, no se los debe usar para esos fines (Griffin 2006; HSUS 1996). Se deben usar trampas humanitarias, cajas transportadoras para gatos o redes para manejar gatos díscolos o gatos que no parecen estar acostumbrados al contacto físico. No se debe usar jaulas o caniles que no permitan un acceso fácil para retirar de forma humanitaria a un animal reticente, asustado o reacio, ya sea debido a limitaciones de diseño, daños en la jaula o canil o corrosión de los tornillos pasadores.

4. Gatos de la calle

Se han descrito los procedimientos adecuados para manejar y reducir al mínimo el estrés de los gatos de la calle (Griffin 2009b; Levy 2004; Slater 2001). Por ejemplo, cuando se capturan o transportan gatos de la calle, se deben usar jaulas con mecanismos de contención, cajas transportadoras para gatos de la calle o trampas humanitarias para gatos, con separadores, como medio más humanitario de restricción física y para administrar inyecciones con tranquilizantes antes del contacto físico.

Una capacitación adecuada es la clave para limitar el uso de una fuerza innecesaria durante el contacto físico con animales, y se la debe impartir a todas las personas que estén en contacto con ellos.

El uso de varas de control para la restricción rutinaria de gatos es inhumano y presenta un riesgo significativo de lesiones para el animal.

Eutanasia

Cuando se realiza la eutanasia en un refugio, se debe tratar a cada animal con respeto.

Cuando se realiza la eutanasia en un refugio, se debe tratar a cada animal con respecto (AVMA 2007). Se debe consultar a un veterinario con la capacitación y experiencia apropiada para una especie dada para garantizar el uso de procedimientos adecuados. Cualquier método de eutanasia, usado en un refugio, debe inducir rápidamente la pérdida de conciencia, seguida por la muerte y garantizar, al mismo tiempo, que la muerte tenga lugar sin dolor, angustia, ansiedad o temor si es posible. El método de eutanasia debe ser fiable, irreversible y compatible con la especie, la edad y el estado de salud de un animal (AVMA 2007). Cualquier agente o método que sean inaceptables de acuerdo con las Pautas sobre la Eutanasia de AVMA también son inaceptables para su uso en refugios. La identidad de cada animal que se sacrificará deberá ser determinada con certeza de antemano, lo que incluye escanear el animal varias veces para detectar un microchip con un escáner universal (Lord 2008) y verificar que el animal sea designado apropiadamente para el procedimiento. Se debe hacer una evaluación del tamaño, el peso y el temperamento del animal para poder usar la dosis, la aguja y el tamaño de jeringa, así como el método de restricción, adecuados.

La identidad de cada animal que se sacrificará deberá ser determinada con certeza de antemano.

Se debe considerar la seguridad del personal y el impacto emocional de la eutanasia. Se deben implementar procedimientos para prevenir y resolver el estrés traumático secundario en toda la organización, ya que este estrés y el agotamiento pueden ser problemas graves para todo el personal del refugio, no solo los que realizan los procedimientos reales.

1. Técnicas de eutanasia

Los métodos más humanitarios usados para la eutanasia de animales de refugios son una inyección intravenosa (IV) o intraperitoneal (IP) de una solución de pentobarbital sódico. Las técnicas de inyección, vías de administración, dosificaciones y métodos para verificar la muerte varían por edad, tamaño, peso, estado y especie del animal, incluidos pájaros y reptiles. Cuando se sacrifican perros y gatos en un refugio, las inyecciones intraperitoneales de la solución de pentobarbital sódico puro (sin fármacos o aditivos extra) solamente se deben usar para gatos, gatitos y cachorros pequeños. Se debe colocar a los animales que reciben una inyección intraperitoneal en áreas rellenas, oscuras y tranquilas, o se los debe sujetar y monitorear para garantizar una transición tranquila a un estado de inconsciencia, porque las reacciones de agitación e inconsciencia demorada son comunes con esta vía de administración (Fakkema 2009; Rhoades 2002). En perros y gatos,

Cualquier agente o método que sean inaceptables de acuerdo con las Pautas sobre la Eutanasia de AVMA también son inaceptables para su uso en refugios.

la dosificación oral de pentobarbital sódico se debe reservar para el uso en animales a quienes no se puede acercar, atrapar o manejar de modo seguro (Rhoades 2002). El tiempo que se tarda en perder la conciencia se puede prolongar con una dosificación oral; el fármaco no siempre es letal cuando es administrado oralmente; y la terminación de la eutanasia puede requerir una inyección posterior de pentobarbital sódico (Rhoades 2002). Cualquiera sea la vía de administración, cada vez que se prolongue la progresión hacia la muerte, se debe administrar una inyección adicional de pentobarbital sódico. El pentobarbital sódico no se debe inyectar por ninguna vía que no sea vascular (por ejemplo, subcutánea, intramuscular, intratorácica, intrapulmonar, intrahepática o intrarrenal), que no sea la vía para la inyección intraperitoneal descrita antes, ya que estas vías pueden causar dolor y angustia. Las inyecciones intracardiacas son inaceptables, a menos que se haya verificado de modo confiable que el animal está inconsciente, comatoso o anestesiado (por ejemplo, FALTA DE DOLOR INTENSO/FALTA DE REFLEJO DE RETIRO DEL DEDO).

Para evitar causar un estrés y una ansiedad innecesarios, se debe emplear una cantidad mínima de restricción física, necesaria para realizar los procedimientos de modo seguro. Se deben administrar fármacos antes de la eutanasia a los animales que son agresivos o que están completamente agitados o asustados. Los fármacos más apropiados antes de la eutanasia son los anestésicos: una combinación común y rentable es una mezcla de ketamina y xilazina (Fakkema 2009). No se recomienda el uso de acepromazina como único tranquilizante antes de la eutanasia, porque no brinda analgesia alguna y tiene efectos impredecibles. Cuando solo se usa xilazina, esta puede inducir vómitos, lo cual puede ser un problema para el bienestar, en especial cuando el animal está amordazado. Se debe seguir el consejo de un veterinario para la selección de fármacos antes de la eutanasia.

a) Monóxido de carbono

El uso de monóxido de carbono como método para sacrificar perros y gatos en refugios es inaceptable debido a múltiples problemas de seguridad, operativos y humanitarios (declaración de posición de ASV sobre la eutanasia, 2010; NACA 2010). Como se mencionó antes, un método de eutanasia aceptable debe ser rápido e indoloro y no debe causar estrés. Cualquier gas inhalado debe alcanzar cierta concentración en los pulmones antes de que pueda ser efectivo (AVMA 2007). Las altas tasas de flujo de gas, necesarias para lograr la concentración

recomendada del 6%, pueden dar como resultado niveles de ruido que asusten a los animales. La colocación de varios animales en una cámara puede asustarlos y angustiarlos y diluir la concentración efectiva de carbono de monóxido que recibe cada animal; esto crea una experiencia de eutanasia aleatoria que puede ser prolongada, dolorosa e inefectiva.

Los agentes que inducen convulsiones antes de la pérdida de consciencia son inaceptables para la eutanasia (AVMA 2007). El monóxido de carbono estimula los centros motores del cerebro y la pérdida de consciencia puede ser acompañada de convulsiones y espasmos musculares (AVMA 2007). Un estudio realizado en 1983 sobre los efectos de una concentración del 6% de monóxido de carbono entre perros no pudo establecer el momento preciso en que ocurrió la pérdida de consciencia, y se observó a los perros vocalizando y agitados (Chalifoux 1983). El monóxido de carbono es sumamente peligroso para la salud humana porque es tóxico, inodoro e insípido; también tiene el potencial de causar una explosión a concentraciones altas (AVMA 2007; NIOSH 2004). Se ha documentado la muerte de por lo menos un empleado del refugio al usar monóxido de carbono (Rhoades 2002; Gilbert 2000; HSUS 2009b; NIOSH 2004). Una exposición crónica a niveles bajos de monóxido de carbono también puede causar graves problemas para la salud humana (AVMA 2007).

El uso de monóxido de carbono no se puede justificar como un medio para ahorrar dinero, simplificar métodos o distanciar emocional y físicamente al personal del proceso de eutanasia. Los estudios han demostrado que el monóxido de carbono es, en realidad, más costoso que la eutanasia por inyección (Fakkema 2009; Rhoades 2002); tarda más tiempo que la eutanasia por inyección, y no se ha demostrado que dé beneficios emocionales al personal. Algunos trabajadores de refugios han informado que sintieron una gran angustia al escuchar a los animales vocalizando, arañando y aullando en la cámara, y al tener que repetir el proceso cuando los animales sobrevivían en el primer procedimiento.

b) Verificación de la muerte

Un personal capacitado debe verificar la muerte empleando múltiples métodos, antes de eliminar el cadáver del animal; esto también se aplica aun si el animal no es sacrificado, sino que se presume que estaba muerto cuando fue encontrado. Después de que el animal pierde la consciencia, se debe confirmar la inexistencia de lo siguiente: reflejos pupilares y de la córnea, reflejo de contracción de la pata, pulso,

respiración y latido cardiaco. Como la falta de un pulso palpable no confirma que el corazón ha dejado de latir, el paro cardiaco se debe confirmar con un estetoscopio o una verificación visual. Un método de verificación visual es insertar una aguja y una jeringa dentro del corazón para observar la falta de movimiento cardiaco. Este método presenta la ventaja de brindar una verificación visual del paro cardiaco y un acceso al sistema circulatorio si fuera necesario administrar una solución de eutanasia adicional. Otro método cierto para comprobar la muerte es el rigor mortis. Si no se usan varios métodos, es posible que no se reconozca un estado tipo comatoso, del cual los animales puedan despertar después de varias horas de haberse presumido que estaban muertos.

2. Entorno y equipos

Se debe designar un cuarto separado para la eutanasia, en un área tranquila, lejos del área principal de tráfico pedestre, con el fin de reducir al mínimo las distracciones e interrupciones. El cuarto debe estar iluminado de manera apropiada y ser suficientemente grande para acomodar cómodamente el equipo, dos o tres miembros del personal y el animal que morirá. Para impedir distracciones e interrupciones y garantizar una operación tranquila, digna y segura, solo la gente relacionada directamente con la eutanasia debe estar presente en el cuarto, cuando se realizan los procedimientos

Es importante el cuarto de eutanasia esté equipado apropiadamente para realizar un procedimiento humanitario y seguro. Este equipo debe incluir una mesa que se pueda desinfectar fácilmente, una buena fuente de iluminación, un escáner de microchip universal, tijeras para pelo, un estetoscopio, una variedad de jeringas y agujas, torniquetes, bozales y equipos de restricción. Además, debe haber disponibles balanzas para un peso exacto. Se debe usar una aguja nueva para cada animal; después de múltiples usos, las agujas quedan romas y causan dolor (Rhoades 2002).

Se deberá limpiar la superficie donde se hará la eutanasia antes de todos los procedimientos. Se debe limpiar y desinfectar la sala y el equipo de la eutanasia después de que cada periodo de eutanasia. El personal que realiza la eutanasia debe usar un equipo protector personal, que deberá quitarse antes de seguir con otras actividades de cuidado animal.

No se debe permitir que los animales observen o escuchen la eutanasia de otro animal ni que vean los cadáveres de animales muertos. Los cachorros y gatitos con sus madres son una excepción. Cuando son seleccionados para la eutanasia, las madres

Las inyecciones intracardiacas son inaceptables, a menos que se haya verificado de manera confiable que el animal está inconsciente, comatoso o anestesiado.

El uso de monóxido de carbono como método para sacrificar perros y gatos en refugios es inaceptable debido a múltiples problemas de seguridad, operativos y humanitarios.

Eutanasia

deben ser sacrificadas antes que sus crías, para que ellas no se angustien al ser separadas de su camada, o que vean sus cachorros o gatitos muertos. Los cachorros y gatitos se deben sacrificar de inmediato después de la madre (Sinclair 2004).

3. Mantenimiento de registros y sustancias reguladas

Se debe llevar un cuaderno de registro para documentar la identificación de cada animal, la cantidad de solución de la anestesia y los fármacos recibidos y administrados antes de la eutanasia y restantes, así como la identidad de la persona que realiza el procedimiento. Todos los registros farmacológicos se deben conservar de acuerdo con las regulaciones federales, estatales y locales, incluidas las regulaciones de la Agencia Antidrogas (Drug Enforcement Administration, DEA). Todos los fármacos regulados (Listado de la DEA) se deben guardar en un lugar seguro y de forma compatible con las regulaciones federales y estatales.

4. Capacitación del personal

Se debe impartir una capacitación apropiada a todo el personal a cargo de la eutanasia. De modo ideal, las personas que administran fármacos deben contar con una certificación y deben estar capacitadas por un veterinario habilitado, un técnico veterinario habilitado o certificado o un técnico o entrenador con una certificación en eutanasia. Las regulaciones que

establecen quiénes pueden impartir capacitación o supervisar la eutanasia varían de estado a estado y pueden variar regionalmente; los refugios deben actuar de acuerdo con regulaciones federales y estatales.

Una capacitación sobre técnicas específicas de eutanasia debe incluir la capacidad de acceder a sitios alternativos para la inyección, manejar diversas especies, evaluar la conducta y el temperamento para el manejo apropiado del animal y verificar la muerte por múltiples métodos. Además, se debe impartir capacitación sobre la eutanasia de campo. El técnico a cargo de la eutanasia y el personal de apoyo deben tener experiencia en el manejo y la restricción física del animal para evitar crear una situación estresante para los animales y para el personal que realiza el procedimiento. Se debe volver a dar capacitación y certificación de manera periódica y ofrecer servicios de apoyo al personal para prevenir o controlar el sufrimiento causado por el duelo, el estrés traumático secundario, la depresión u otras reacciones emocionales y físicas, relacionadas con los procedimientos.

Esterilización y castración

Los refugios de animales deben requerir que los perros y gatos adoptados por hogares sean esterilizados o castrados (AVMA 2009; Looney 2008; Kustritz 2007). Se debe considerar la salud o circunstancias de cada animal que justificarían una excepción a esta regla. La esterilización y castración quirúrgicas antes de la entrega de los animales a adoptantes, incluidos cachorros y gatitos tan pequeños como 6 semanas de edad, continúa siendo el método más confiable y efectivo para prevenir la reproducción no deseada de gatos y perros y disminuir sus tasas de nacimiento (AVMA 2009a; AVMA 2009b; Looney 2008; Kustritz 2007). Cuando la cirugía rápida y antes de la colocación no está disponible, y hay otros programas implementados de esterilización y castración (por ejemplo, cupones), estos programas deben incluir un método efectivo de seguimiento para confirmar que se hizo la cirugía. La reproducción de animales en refugios es inaceptable.

Se recomienda enérgicamente esterilizar o castrar a los perros y gatos que esperan ser adoptados más de unas semanas, ya que una rápida declinación del rociado urinario, marca del territorio y peleas, así como la eliminación de la conducta relacionada con el celo y la preñez, prevista luego de la esterilización o castración (Hart 1973, 1997; Johnston 1991), reducirá el estrés animal.

1. Pautas médicas veterinarias

Se han publicado pautas detalladas para programas de esterilización y castración (Looney 2008). Veterinarios o estudiantes de veterinaria bajo la supervisión directa de un veterinario deben realizar la cirugía de esterilización o castración, en cumplimiento con todos los requisitos legales (AAHA 2008; AVMA 2008; Looney 2008). Se deben preparar historiales médicos para cada paciente que indiquen la intervención quirúrgica y la anestesia administrada. Todas las sustancias reguladas se deben mantener de acuerdo con los requisitos de la DEA.

Un veterinario debe tomar la decisión final respecto de la aceptación de cualquier paciente para la cirugía, basándose en un examen físico y el historial médico (si está disponible), así como la capacidad del calendario de cirugías (Looney 2008). Los pacientes que reciben una cirugía electiva deben estar en buen estado de salud y no presentar síntomas de enfermedades infecciosas u otras. Sin embargo, los veterinarios deben ponderar los riesgos y beneficios de una esterilización y castración para los pacientes que padecen afecciones no infecciosas o moderadamente infecciosas, en el contexto del refugio de animales, donde las oportunidades futuras

para que ese animal reciba cuidados pueden no estar disponibles y el resultado alternativo puede ser la eutanasia. Aunque algunas afecciones pueden incrementar el riesgo de complicaciones, los beneficios de una castración probablemente superarán estos riesgos en un refugio de animales. Las gatas y perras que están preñadas o en celo o que tienen piometra, así como los animales con enfermedades de las vías respiratorias superiores, pueden ser esterilizados o castrados en la mayoría de los casos (Appel 2004; Looney 2008).

2. Cirugía y anestesia

Se debe proveer un alojamiento apropiado para cada paciente antes y después de la cirugía (Looney 2008). Los recintos deben ser seguros y ofrecer una superficie plana que esté limpia y seca y que sea cálida, con un espacio adecuado para que el animal pueda darse vuelta y, al mismo tiempo, mantener su seguridad durante las diversas etapas de la sedación y la anestesia y una buena visibilidad por el personal. Los animales no domesticados o difíciles de manejar deben ser albergados en recintos que permitan la administración de anestésicos sin un contacto físico excesivo, y se los debe devolver a sus recintos cuando se hayan recuperado adecuadamente pero antes de que estén completamente alertas (Griffin 2009c; Looney 2008). De modo ideal, los gatos y perros se deben alojar en áreas separadas.

Mientras se realiza la cirugía, la sala de operaciones debe estar dedicada a la cirugía y contener el equipo necesario para la anestesia y el monitoreo. Debe haber un control de enfermedades infecciosas para impedir el contagio entre pacientes (Looney 2008). Una técnica quirúrgica aséptica es obligatoria, y se deben usar instrumentos estériles separados para cada paciente. Se necesitan protocolos para anestésicos equilibrados que incluyan la sedación, la provisión de analgesia antes y después de la cirugía, la reducción del estrés, la relajación muscular y una pérdida de consciencia controlada y reversible (AAHA/AAFP 2007; ACVA 2009; Looney 2008). Un personal capacitado debe monitorear a los pacientes (ACVA 2009; Looney 2008). Además, debe haber planes implementados para manejar cualquier emergencia que pudiera ocurrir.

Luego de la cirugía, se debe prestar un cuidado especial para que los pacientes hagan una transición tranquila desde el estado anestesiado (Griffin 2009c; Looney 2008). Se debe evaluar a los pacientes inmediatamente antes de su colocación, y se debe proveer instrucciones claras (escritas y verbales) para el cuidado posoperatorio. Por último, debe

Los refugios de animales deben requerir que los perros y gatos adoptados por hogares sean esterilizados o castrados.

Un veterinario debe tomar la decisión final respecto de la aceptación de cualquier paciente para la cirugía.

Eutanasia

La reproducción de animales en refugios es inaceptable.

haber políticas implementadas para controlar las complicaciones y emergencias que pudieran ocurrir dentro del periodo de 48 horas después de la cirugía (Griffin 2009c; Looney 2008).

3. Identificación de animales castrados y esterilizados

Se recomienda enérgicamente el uso de un tatuaje permanente para marcar a los perros y gatos en el momento de la cirugía de esterilización o castración (Griffin 2009c; Looney 2008). La extirpación de la punta de una de las orejas (o pinna) es el estándar global aceptado para marcar o identificar a un gato castrado de la calle o que deambula libremente (Griffin 2001; Looney 2008). Se debe proveer un certificado de esterilización o castración, u otra documentación apropiada, para cada animal.

Transporte de animales

Los refugios de animales pueden participar en el transporte de animales en el ámbito local, regional o internacional. El término “transporte de animales” se usa normalmente respecto de los programas en los cuales los animales son transferidos de una organización a otra o una persona por una distancia. Sin embargo, las recomendaciones en esta sección se deben aplicar cualquiera sea el propósito, las distancias o las partes involucradas, ya que siempre se necesita una gestión y planificación minuciosa para garantizar la comodidad y seguridad de los animales y reducir al mínimo el riesgo de propagar enfermedades.

Aunque para muchos animales el transporte puede salvarles la vida, también presenta riesgos. Los programas de transporte de animales tienen el potencial de propagar enfermedades infecciosas por los corredores viales del transporte y hacia nuevos destinos. El estrés del transporte puede incrementar la susceptibilidad a una infección o aumentar la excreción viral. El riesgo de una exposición a una enfermedad infecciosa aumenta cuando los animales originados de varios lugares son transportados en el mismo vehículo. Además de afectar a cada animal transportado, los programas de transporte pueden causar un impacto positivo y negativo a otros animales en el refugio de origen y de destino. Por lo tanto, se deben ponderar con cuidado los beneficios y riesgos de un programa de transporte para todos los animales. Un cuidado y precauciones razonables pueden minimizar el riesgo, y los programas de transporte bien planificados pueden ser muy exitosos.

Estas pautas no están previstas para ser aplicadas en casos de catástrofes, en las cuales evacuaciones a gran escala pueden ser necesarias. Es posible que se deban hacer excepciones para un transporte en situaciones de emergencia, en las cuales habrá que transigir a corto plazo; sin embargo, se recomienda planificar con anticipación para desastres naturales con el fin de minimizar una desviación de las prácticas aceptadas de transporte. No se debe transigir cuando hay una gran oportunidad para planificar.

1. Responsabilidades de las personas y organizaciones participantes

a) Responsabilidades generales

Una comunicación clara y directa es fundamental entre las personas involucradas en un programa de transporte. Se debe llevar un registro escrito de todas las partes participantes, incluidas las responsabilidades de cada una, de forma bien detallada para poder rastrear el origen del animal. Se debe identificar una persona de contacto en

cada punto de transferencia. De modo ideal, se deben formular pautas escritas con las que todas las partes puedan estar de acuerdo (HSUS 2003; PetSmart 2006). Las pautas deben abordar los criterios de selección conductual y médica, así como los requisitos de transporte y destino. Para un transporte interestatal, la vacuna antirrábica corriente es un requisito de importación para todos los perros en todos los estados de los Estados Unidos. La mayoría de los estados también requieren la vacuna antirrábica para los gatos. Además, se puede necesitar un Certificado válido de Examen Veterinario (por ejemplo, certificado médico) en la mayoría de los estados. Se recomienda que los transportistas conozcan los requisitos importantes para todos los destinos, los cuales, para los estados en los Estados Unidos, normalmente son regulados por los Departamentos de Agricultura o de Salud de cada estado. Aunque los requisitos de aerolíneas no son requisitos legales, muchas de ellas tienen condiciones específicas para animales pasajeros.

b) Responsabilidades en el punto de origen

El refugio de donde proceden los animales debe contar, de modo ideal, con un programa médico preventivo integral. Los animales destinados para el transporte deben recibir sus vacunas antes -o durante- la admisión en la organización de origen, y se los debe tratar si tienen parásitos internos o externos. Además de los exámenes requeridos por las regulaciones federales o estatales de transporte, todos los animales transportados deben ser examinados dentro de las 24 horas del transporte para detectar problemas. Se debe comunicar y describir la salud y conducta animal, conocidas en el refugio de origen, de modo exacto.

Cada animal debe viajar con su historial médico claramente escrito que describa su estado de salud e identificar al animal (certificado médico, vacuna antirrábica y una copia del registro del refugio). Los animales deben estar identificados con un collar, una chapita, un tatuaje, un microchip, o cualquier combinación de estos métodos, para que se pueda comparar su información a la llegada. Con el fin de reducir al mínimo el riesgo de enfermedades infecciosas y optimizar el bienestar, los animales deben estar en buen estado de salud cuando viajan. Sin embargo, se puede justificar el transporte de animales enfermos cuando hay recursos disponibles para salvar vidas, por ejemplo, atención médica y oportunidades de colocación, en el lugar de destino, y cuando se toman medidas durante el transporte para que los animales estén cómodos, sanos y seguros.

Se deben ponderar con cuidado los beneficios y riesgos de un programa de transporte para todos los animales.

Una comunicación clara y directa es fundamental entre las personas involucradas en un programa de transporte.

**c) Responsabilidades durante el transporte
Recinto principal y ocupación**

Aunque las Regulaciones para el Transporte de Animales Vivos (Live Animal Regulations, LAR), emitidas y mantenidas por la Asociación Internacional para el Transporte Aéreo (International Air Transport Association, IATA) y la Ley para el Bienestar Animal (Animal Welfare Act) no se aplican directamente al transporte de animales de refugios, ellas son referencias excelentes para el transporte animal. Muchas de las recomendaciones siguientes derivan de estas regulaciones.

Durante el transporte, los animales deben tener un espacio adecuado, condiciones ambientales cómodas y buena calidad de aire. Además, los conductores deben tener cuidado de evitar someter a los animales al estrés causado por una aceleración y desaceleración repentinas, o un movimiento lateral (curvas), ruido o vibración excesivos.

Los recintos principales deben ser suficientemente grandes para que los animales se paren y se sienten en forma erecta, se den vuelta normalmente mientras estén parados y se acuesten en una posición natural. No se debe transportar juntos animales que no se conozcan en el mismo recinto principal. Si hay más de un animal en el recinto principal, entonces debe haber suficiente espacio para que cada ocupante se acueste cómodamente al mismo tiempo, sin necesidad de echarse uno encima del otro. El recinto debe ser sólido y permitir una ventilación adecuada; no debe tener bordes filosos. Los pisos deben evitar que los animales se lesionen o estén incómodos y que se filtren líquidos a otros recintos. Absorbente se debe proveer una cucha. Los animales deben estar recludos de modo seguro y protegidos en un recinto. Se debe asegurar las puertas de los recintos para impedir que se abran accidentalmente. Se deben asegurar los recintos principales para impedir movimiento dentro del vehículo durante el transporte.

Debido a la mayor vulnerabilidad, se debe prestar un cuidado especial al transportar cachorros y gatitos, lo que incluye: prevenir su exposición a temperaturas extremas; mantenerlos hidratados y alimentados de forma adecuada; y protegerlos contra una exposición a enfermedades infecciosas durante el proceso de transporte. A menos que sean huérfanos, los cachorros o gatitos de menos de 8 semanas de vida deben viajar con la madre en un recinto suficientemente grande para que ella pueda echarse con las patas extendidas para su comodidad y amamantar a sus crías. El transporte interestatal de animales de menos de 8 semanas de vida está

prohibido por las leyes de algunos estados.

No se debe sedar a los animales, a menos que lo recomiende un veterinario, porque esto hace que los animales sean más vulnerables a la hipotermia, deshidratación y lesiones. Si se seda a los animales, se debe solicitar el consejo de un veterinario para su cuidado.

Vehículos

Los vehículos deben cumplir por lo menos con todas las leyes federales o locales, aunque se reconoce que estas regulaciones pudieran no ser suficientes para garantizar la seguridad y el bienestar animal. Las jaulas o los caniles no se deben apilar los unos encima de los otros de modo tal que cause un aumento de la incomodidad y del estrés animal, comprometa la ventilación, permita que residuos caigan de la jaula de arriba a la jaula de abajo, interfiera con el cuidado y la observación o impida el retiro del animal en una emergencia.

Cada recinto principal debe estar situado en el espacio de carga animal de modo tal que proteja a los animales contra las inclemencias climáticas y temperaturas extremas. Al igual que en las instalaciones fijas, la temperatura ambiente se debe mantener por encima de 60° F (15,5° C) y por debajo de 80° F (26,6° C) (AVMA 2008a). Se debe instalar un termómetro en el área de los animales del vehículo, a su nivel (NFHS 2010).

Además, se debe garantizar que haya aire fresco, sin humo del caño de escape (CDA 2009). El vehículo, incluido el espacio de la carga, debe tener calefacción y aire acondicionado cuando sea necesario para facilitar la termoregulación normal (CDA 2009). Es inaceptable transportar animales sueltos o atados en la parte de atrás de una furgoneta, y hasta es ilegal en muchas jurisdicciones. Se debe prestar una atención especial para estacionar el vehículo a la sombra, ya que la temperatura de un vehículo estacionado bajo los rayos del sol, aunque el clima sea agradable, puede exceder rápidamente los niveles seguros.

Responsabilidades del transportista

El conductor del vehículo o encargado animal deben estar suficientemente capacitados en salud, bienestar y problemas de seguridad, con el fin de reconocer y atender las necesidades de los animales durante el transporte. Aunque no hay regulaciones federales que limiten la distancia de viaje para las mascotas, el riesgo a la salud y bienestar animal aumenta con la duración del viaje. Por ejemplo, la Ley Federal de las 28 Horas establece que, por cada 28 horas de viaje interestatal, el ganado debe tomar un descanso de

Se debe observar periódicamente a los animales transportados, y se les debe permitir descansar, ejercitarse y orinar y defecar por lo menos cada 4-6 horas.

por lo menos 5 horas, durante las cuales los animales deben ser descargados, alimentados y deben tomar agua (Título 49 del Código Federal, Capítulo 805).

Se debe observar a todos los gatos y perros y dejarlos descansar cada 4-6 horas (NFHS 2010). Además, los perros adultos deben poder ejercitarse y hacer sus necesidades cada 4-6 horas. La AWA establece que el conductor o encargado animal deben observar a los perros y gatos tan a menudo como las circunstancias lo permitan, pero no menos de una vez cada 4 horas (USDA/APHIS, Sección 3.90, Cuidados en Tránsito). El tiempo de transporte máximo para un lugar de destino final o intermedio no debe ser más de 12 horas (NFHS 2010). Los animales deben ser supervisados cuando la falta de supervisión pudiera ser perjudicial para su salud y seguridad.

Los animales adultos deben comer por lo menos cada 24 horas mientras que los animales de menos de 6 meses necesitan comida más frecuentemente. Los proveedores de cuidados están encargados de satisfacer las necesidades nutricionales individuales de los animales. Debido al mayor estrés físico, es posible que los animales necesiten más agua y comida durante el transporte, comparado con sus necesidades nutricionales normales. Si los animales no tienen agua disponible todo el tiempo, entonces ellos deben poder beber durante las paradas de observación frecuentes (al menos cada 4 horas).

Los recintos se deben limpiar y la arena sanitaria se debe cambiar tan a menudo como sea necesario para impedir que los animales se ensucien (por ejemplo, vómito, orina o heces). Si es necesario retirar a los animales para poder limpiar el recinto, debe haber algún método de seguridad para garantizar la seguridad del animal e impedir que se escape.

d) Responsabilidades en el lugar de destino

Los puntos de destino deben tener personal suficientemente capacitado que esté preparado para recibir y evaluar a los animales, cuando llegan a la organización de destino. Cada animal debe ser examinado por completo al llegar. Debe haber atención veterinaria disponible al llegar para cualquier animal que la necesite. La organización debe tener un alojamiento adecuado preparado para los animales recién llegados. La necesidad de aislar o poner en cuarentena los animales que llegan se debe determinar basándose en requisitos legales, su estado de salud, su origen y el riesgo de enfermedades infecciosas, y se debe prestar la debida atención a los periodos de incubación de patógenos de interés y los efectos perjudiciales de prolongar una estadía en el refugio.

El colocar animales sueltos o atados en la parte de atrás de una furgoneta para el transporte es inaceptable y hasta es ilegal en muchas jurisdicciones.

Salud pública

Es fundamental que los refugios de animales tomen las precauciones necesarias para proteger la salud y seguridad de los animales, las personas y el medio ambiente en el refugio, así como en la comunidad. La misión de una organización nunca se debe lograr a expensas de la salud y seguridad pública.

Los refugios de animales deben cumplir todo el tiempo con las regulaciones de seguridad y ocupacionales estatales y federales, relacionadas con los peligros químicos, biológicos y físicos del lugar de trabajo. Organizaciones como los Centros para la Prevención y el Control de Enfermedades, el Instituto Nacional de Salud y Seguridad Ocupacional y la Administración de Salud y Seguridad Ocupacional (CDC, NIOSH y OSHA, por sus siglas en inglés, respectivamente) preparan documentos rectores para formular un programa de seguridad y salud (Folleto informativo: "Salud y Seguridad Ocupacional" de OSHA) y para problemas específicos creados por peligros, que puedan ser pertinentes a refugios, por ejemplo, la seguridad química (Asistencia para la Industria de la Limpieza de OSHA), la exposición a gases anestésicos residuales (Temas de Salud y Seguridad de OSHA), eliminación de objetos punzantes (agujas, escalpelos y otros objetos punzantes) ("Cuadernillo para la Seguridad con objetos punzantes" de los CDC), prevención de la alergia al látex (Publicación N° 98-113 de NIOSH, Publicación N° 97-135 de NIOSH), prevención del asma entre encargados de animales (Publicación N° 97-116 de NIOSH) y exposición al ruido (exposición al ruido en el lugar de trabajo de OSHA; Publicación N° 96-110 de NIOSH).

La exposición a un ruido excesivo (por ejemplo, ladridos, puertas de jaulas que se golpean, compresores u otros equipos) puede conducir a una pérdida de la audición irreversible; a menudo no se reconoce bien este riesgo. Los niveles de ruido en los refugios de animales superan periódicamente 100 db (Sales 1997); esto genera un problema de salud y bienestar a los animales y los empleados (Reporte No. 2006-0212-3035 de NIOSH; Reporte No. 2007 0068-3042 de NIOSH). Se deben utilizar materiales para atenuar el ruido en las áreas de alojamiento animal, y se debe dar una protección a los empleados que trabajan en entornos ruidosos. (Véase la sección sobre Instalaciones para más información sobre cómo controlar el ruido).

El empleador debe proveer un equipo protector personal, por ejemplo, guantes, guardapolvos, gafas, barbijos, etc., para proteger a los empleados contra una exposición a agentes químicos y biológicos (equipo protector personal de OSHA). Los tamaños del equipo protector personal deben ser adecuados

para todos los empleados, incluidos aquellos que tienen necesidades especiales, por ejemplo, alergia al látex. Una selección apropiada del equipo protector personal deberá ser específica para el sitio y la tarea (Guía para la Selección y el Uso de Equipo Protector Personal en Entornos Médicos del CDC 2004); por lo tanto, se recomienda hacer un análisis de peligros como parte de un programa de salud y seguridad. Los empleados y voluntarios deben usar guantes y cambiarlos con frecuencia cuando limpien y desinfecten, en especial cuando eliminen residuos animales. Se deben usar gafas protectoras cuando se trabaje con agentes de limpieza o desinfección (Reporte de NIOSH N° 2007-0068-3042).

Se debe alentar un lavado de manos frecuente, especialmente después de estar en contacto con animales y de sacarse el equipo protector personal. Además, se debe lavar las manos antes de comer, fumar o tocar los ojos o membranas mucosas (por ejemplo, aplicar lentes de contacto). De modo ideal, las estaciones para lavado de manos o lavabos deben estar accesibles fácilmente para todos los visitantes, el personal y voluntarios, porque el lavado de manos es la mejor forma de proteger a las personas y animales en el refugio contra la transmisión potencial de enfermedades (CDC 2010).

No se debe permitir fumar en refugios de animales, debido al riesgo de incendios y los peligros documentados para la salud de personas y animales, vinculados con los fumadores pasivos (Rief 1998; Roza 2007).

1. Zoonosis

Las enfermedades zoonóticas son aquellas que se pueden transmitir de animales a personas. Todas las personas corren el riesgo de una infección con agentes zoonóticos, pero aquellas con organismos inmunodeprimidos están más expuestas. Muchas personas no se dan cuenta de su estado inmunodeprimido. La inmunidad se puede reducir debido a la edad, la enfermedad, el embarazo o un tratamiento médico.

Las recomendaciones para el control y la vigilancia de enfermedades infecciosas para prevenir una transmisión de animal a animal, explicadas en la sección de Salud Clínica y Bienestar Físico también contribuyen a prevenir la transmisión de enfermedades a personas. Hay varios sitios web que contienen información fiable sobre enfermedades zoonóticas específicas (CDC 2009; Centro para la Seguridad Alimenticia y Recursos relacionados con enfermedades zoonóticas para la salud pública de IUS 2010; Programa de Enfermedades Zoonóticas de los

Se deben utilizar materiales para atenuar el ruido en las áreas de alojamiento animal, y se debe dar una protección a los empleados que trabajan en entornos ruidosos.

condados de Seattle y King 2010). Los refugios deben proveer una capacitación e información periódicas al personal y voluntarios sobre el reconocimiento de afecciones potencialmente zoonóticas y los medios para proteger a otros contra una exposición. La capacitación también debe identificar a quién se debe reportar los problemas y la respuesta cuando se sospecha o confirma una enfermedad zoonótica. De modo ideal, el plan escrito de control de infecciones para el refugio debe abordar los problemas de enfermedades zoonóticas y estar disponibles para todos los empleados y voluntarios; se ha publicado un plan modelo para hospitales veterinarios (NASPHV 2008a). En el caso de algunas enfermedades (por ejemplo, rabia, antrax, tularemia y brucelosis), se las debe reportar a las autoridades de salud pública o salud animal del estado. Es la responsabilidad de cada refugio conocer las enfermedades animales que se deben reportar. Se puede obtener una lista del veterinario estatal; el epidemiólogo estatal o el veterinario estatal a cargo de la salud pública poseen información sobre enfermedades animales de interés para la salud pública.

El público no debe tener acceso no supervisado a las áreas donde los animales están aislados por enfermedades zoonóticas; se debe limitar el acceso del personal a dichas áreas. Se debe marcar claramente los recintos de animales que se sospecha que padecen de una enfermedad zoonótica para indicar la afección y las precauciones necesarias. Los refugios deben establecer buenos protocolos de medicina preventiva, por ejemplo, desparasitación profiláctica y control de parásitos externos, para disminuir el potencial de una exposición a patógenos zoonóticos (CAPC 2008). No se debe consumir agua o comida en áreas donde los animales están albergados, y no se recomienda el uso de artículos que el público pudiera llevar allí, como por ejemplo, tasas herméticas para niños, chupetes, juguetes para la dentición y mamaderas (NASPHV 2009).

Para reducir además el riesgo de una transmisión de enfermedades zoonóticas, los animales no pueden permanecer en las áreas donde se prepara o se consume comida. (NASPHV 2009).

Debe haber información disponibles sobre enfermedades zoonóticas para visitantes, adoptantes y proveedores de cuidados en casas de acogida. Como el estado inmunológico de una persona representa información médica confidencial, no se debe hacer esta pregunta; se puede usar carteles y materiales de lectura para comunicar el mayor riesgo de enfermedades zoonóticas para las personas con sistemas inmunodeprimidos.

Los materiales de lectura deben sugerir que los adoptantes con sistemas inmunodeprimidos hablen con sus prestadores médicos antes de seleccionar una mascota para la adopción. Si las personas hacen preguntas, el personal del refugio debe recomendarles las pautas publicadas o solicitarles que las hagan a sus prestadores médicos (CDC 2009; PAWS 2006).

2. Lesiones causadas por animales

Cada año, millones de personas son mordidas, arañadas o lesionadas de otra manera por mascotas. Aunque las estimaciones varían ampliamente, los investigadores están de acuerdo en que los incidentes mordeduras no se reportan suficientemente, y las mordeduras de animales representan una amenaza significativa para la salud pública (Patronek 2009). Se reportan menos mordeduras de gatos que de perros; sin embargo, un porcentaje mucho mayor de mordeduras de gatos causan una infección, por comparación a las mordeduras de perros (García 1997). Las infecciones causadas por mordeduras y arañazos pueden ser bastante graves, aun si el traumatismo del tejido parece mínimo, y hasta pueden ser mortales. Es imposible predecir qué lesiones causarán una infección grave. Por lo tanto, todas las personas lesionadas por un animal deben solicitar atención médica.

La rabia es una enfermedad mortal que existe en todos los estados, menos Hawai y que es prevaleciente en muchas partes del mundo. El personal del refugio debe poder identificar las exposiciones potenciales a la rabia y comprender las regulaciones aplicables a la comunicación y manejo de mordeduras a humanos y animales. Para identificar exposiciones potenciales a la rabia, se debe preguntar a todas las personas que presentan un animal si este mordió a alguien en los últimos 10 días o tuvo un contacto reciente con animales salvajes. Se debe examinar todos los animales admitidos para ver si tienen heridas de mordeduras; aquellos que hayan estado expuestos potencialmente a la rabia deben ser tratados de acuerdo con el Compendio sobre la Rabia de NASPHV y en consulta con las autoridades de salud locales y estatales (NASPHV 2008b).

Debido a un mayor riesgo de exposición, las personas que trabajan en forma rutinaria con mascotas o animales salvajes deben recibir vacunas antes de dicha exposición contra la rabia, de acuerdo con las recomendaciones del Comité Asesor sobre Prácticas de Vacunación (CDC 2008). Para ayudar a controlar la enfermedad de la rabia en las comunidades, los refugios de animales deben administrar la vacuna

Todo alojamiento que requiera retirar a los perros con una vara de control o a los gatos, con redes o pinzas, para una limpieza y cuidado diarios, es inaceptable; se debe proveer un alojamiento alternativo para estos animales.

antirrbica antes de la adopci3n, cuando sea posible, o solicitar que los animales adoptados sean vacunados contra la rabia despu3s de la adopci3n (NASPHV 2008b).

Para prevenir mordeduras y otras lesiones causadas por animales, todo el personal y voluntarios deben tener una capacitaci3n adecuada sobre destrezas para manejar animales, incluido el reconocimiento de conductas potencialmente peligrosas. Se deben formular polticas claras y exigir su cumplimiento respecto del manejo de animales con problemas de comportamiento. Las jaulas o caniles de animales que agresivos o potencialmente agresivos deben estar marcadas claramente como seal de precauci3n. Estos animales deben ser albergados de modo tal que el personal pueda cuidar de ellos de modo seguro, sin retirarlos del recinto principal (por ejemplo, caniles con dos lados, separados por guillotina o cajas para gatos de la calle). Todo alojamiento que requiera retirar a los perros con una vara de control o a los gatos, con redes o pinzas, para una limpieza y cuidado diarios, es inaceptable; se debe proveer un alojamiento alternativo (por ejemplo, jaulas con doble lado o cajas para gatos de la calle) para estos animales. Se debe prevenir que el pblico tenga contacto con animales potencialmente peligrosos. Se debe restringir el acceso a las reas donde se alojan animales potencialmente peligrosos; un empleado debe acompaar a los visitantes cuando sea necesario acceder a estas.

Se debe hacer una investigaci3n exhaustiva sobre las circunstancias individuales antes de considerar realojar un animal con un historial de mordeduras o conducta amenazante.

No se debe realojar los animales considerados agresivos. Se debe hacer una investigaci3n exhaustiva sobre las circunstancias individuales antes de considerar realojar un animal con un historial de mordeduras o conducta amenazante. Personas con capacitaci3n y experiencia en conducta animal deben evaluar cabalmente a los animales con una conducta cuestionable. Se deben documentar todos los problemas y hablar con los propietarios potenciales antes de la adopci3n; adems, se deben hacer recomendaciones para el manejo de los animales.

3. Enfermedades emergentes y resistencia antimicrobiana

Las enfermedades emergentes y reemergentes (por ejemplo, el virus de la gripe canina y calicivirus felino sistmico virulento) (Crawford 2005; Hurley 2004c; Schorr-Evans 2003). Como casi el 75% de las enfermedades infecciosas emergentes que afectan a las personas son de origen animal (Taylor 2001), los refugios de animales deben monitorear sntomas de enfermedades graves o inusuales. Una detecci3n temprana puede cumplir una funci3n importante en la reducci3n al mnimo del impacto de una enfermedad emergente, tanto en la salud humana como animal. El cuidado de varias especies, el alojamiento de animales de diversos lugares y la introducci3n frecuente de nuevos animales dentro de una poblaci3n puede crear un entorno favorable para la mutaci3n y propagaci3n de pat3genos (Pesavento 2007). La separaci3n de especies, un control apropiado de la poblaci3n y condiciones de salubridad apropiadas deben ser medios para reducir el riesgo del desarrollo de pat3genos nuevos.

El desarrollo y la propagaci3n de una resistencia antimicrobiana es un problema grave en refugios de animales. Las bacterias son capaces de generar una resistencia a ciertos frmacos. En algunos casos, las bacterias pueden pasar esta resistencia a otras, incluidas las bacterias que causan infecciones en animales y personas. Un brote de *Salmonella* resistente a mltiples frmacos en un refugio caus3 49 personas enfermas confirmadas, incluidas 10 hospitalizaciones (Hurley 2004b); la respuesta al brote incluy3 el cierre de las instalaciones por un periodo. Se debe destacar que la bacteria estafilococo ureo (*Staphylococcus aureus*) resistente a la metilicina (MRSA), aunque es principalmente un pat3geno humano, puede contaminar entornos pblicos e infectar varias especies animales, incluidos gatos y perros (Baptiste 2005; Weese 2005a, 2005b). Un uso rutinario de antibi3ticos para impedir una infecci3n en animales saludables es inaceptable. y nunca se debe usar como sustituto para un buen manejo de la salud animal (AAFP/AAHA 2006). (V3ase la secci3n

sobre Salud Clínica y Bienestar Físico para más información sobre el tratamiento médico).

Conclusiones

Los autores esperan que los refugios y comunidades recurran a este documento para garantizar que todos los animales en los refugios en todas partes reciban cuidados humanitarios y apropiados, cualquiera sea la misión o circunstancias de un refugio dado. Las Pautas para Niveles de Cuidado en Refugios de Animales tienen la intención de servir como

una herramienta positiva para que los refugios y comunidades reexaminen el cuidado prestado a los animales identificar áreas que necesitan una mejora, asignar recursos y adoptar soluciones que optimicen el bienestar, minimicen la eutanasia e impidan el sufrimiento. La ASV repasará los comentarios sobre estas recomendaciones y revisará el documento de forma tan periódica como haya disponible información nueva.

Un uso rutinario de antibióticos para impedir una infección en animales saludables es inaceptable, y nunca se los debe usar para sustituir el buen manejo de la salud animal.

Referencias

(Se accedió a todos los sitios en Internet el 22 de octubre de 2010).

American Animal Hospital Association (AAHA) (Asociación de Hospitales Veterinarios de Estados Unidos). AAHA canine vaccine guidelines, revisado en 2006. Disponible en: <http://www.aahanet.org/PublicDocuments/VaccineGuidelines06Revised.pdf>

American Animal Hospital Association (AAHA). AAHA Standards of Accreditation, 2008. Available at: <https://secure.aahanet.org/eweb/startpage.aspx?site=accredaaha>

American Animal Hospital Association (AAHA), American Association of Feline Practitioners (AAFP) (Asociación de Veterinarios para Gatos de Estados Unidos). Pain management guidelines for dogs and cats. *J Am Anim Hosp Assoc* 2007; 43:235–48.

American Association of Equine Practitioners (AAEP) (Asociación de Veterinarios para Equinos). AAEP care guidelines for equine rescue and retirement facilities, 2004. Disponible en: http://www.aaep.org/pdfs/rescue_retirement_guidelines.pdf

American Association of Feline Practitioners (AAFP). The American Association of Feline Practitioners - Feline Vaccine Panel Advisory Report. *J Am Vet Med Assoc* 2009;229:1406–41. Disponible en: http://www.catvets.com/uploads/PDF/2006_Vaccination_Guidelines_JAVMA.pdf

American Association of Feline Practitioners (AAFP) and American Animal Hospital Association (AAHA). Basic guidelines of judicious therapeutic use of antimicrobials, 2006. Disponible en: http://www.aahanet.org/PublicDocuments/AAFP_AAHA_AntimicrobialGuidelines.pdf

American College of Veterinary Anesthesiologists (ACVA) (Colegio de Anestesiólogos Veterinarios de Estados Unidos). American College of Veterinary Anesthesiologists' position statement on the treatment of pain in animals, 2006. Disponible en: http://www.acva.org/docs/Pain_Treatment

American College of Veterinary Anesthesiologists (ACVA). American College of Veterinary Anesthesiologists' monitoring guidelines update, 2009. Disponible en: <http://www.acva.org/professional/Position/pstn.asp>

American Humane Association (AHA). Guide to humane dog training, 2001. American Humane Association: Denver, Colorado.

American Kennel Club (AKC). American Kennel Club position statement on deficiencies in the care and condition of dogs, 2006. Disponible en: <http://www.akc.org/rules/policymanual.cfm?page=7#Deficiencies>

American Kennel Club (AKC). American Kennel Club position statement on proper care, 2008. Disponible en: http://www.akc.org/pdfs/canine_legislation/PBLEG2.pdf

American Sanctuary Association (ASA) (Asociación de Santuarios de Estados Unidos). Sanctuary criteria, 2009. Disponible en: http://www.asaanimalsanctuaries.org/sanctuary_criteria.htm

American Society for the Prevention of Cruelty to Animals (ASPCA). Shelter regulations (Alabama to Mississippi), 2006a. Disponible en: http://www.aspcapro.org/mydocuments/download.php?f=guide_to_shelter_regulations_2006_al_ms.pdf

American Society for the Prevention of Cruelty to Animals (ASPCA). Shelter regulations (Missouri to Wyoming), 2006b. Disponible en: http://www.aspcapro.org/mydocuments/download.php?f=guide_to_shelter_regulations_2006_mo_wy.pdf

American Society for the Prevention of Cruelty to Animals (ASPCA). Resources and related links. State shelter regulations, 2009. Disponible en: <http://www.aspcapro.org/shelter-management-resources-and-related-links.php>

American Veterinary Medical Association (AVMA). Grupo de Trabajo sobre Agresión Canina e Interacciones Humanas-Caninas. A community approach to dog bite prevention. *J Am Vet Med Assoc* 2001; 218:1732–50.

American Veterinary Medical Association (AVMA). AVMA companion animal care guidelines, 2008a. Disponible en: http://www.avma.org/issues/policy/companion_animal_care.asp

American Veterinary Medical Association (AVMA). AVMA Policy: Judicious therapeutic use of antimicrobials, actualizado en 2008b. Disponible en: <http://www.avma.org/issues/policy/jtua.asp>

American Veterinary Medical Association (AVMA). Model veterinary practice act, 2008c. Disponible en: <http://www.avma.org/issues/policy/mvpa.asp>

American Veterinary Medical Association (AVMA). AVMA Animal Welfare Principles, 2006. Disponible en: http://www.avma.org/issues/policy/animal_welfare/principles.asp

American Veterinary Medical Association (AVMA). AVMA Guidelines on Euthanasia, 2007. Disponible en: <http://www.avma.org/resources/euthanasia.pdf>

American Veterinary Medical Association (AVMA). AVMA policy statement on dog and cat population control, 2009a. Disponible en: http://www.avma.org/issues/policy/animal_welfare/population_control.asp

American Veterinary Medical Association (AVMA). AVMA policy statement on early-age (prepubertal) spay/neuter of dogs and cats, 2009b. http://www.avma.org/issues/policy/animal_welfare/spay_neuter.asp

American Veterinary Society of Animal Behavior (AVSAB) (Sociedad Veterinaria de Conducta Animal de los Estados Unidos). Declaración de posición: The use of punishment for behavior modification in animals, 2007. Disponible en http://www.avsonline.org/avsonline/images/stories/Position_Statements/Combined_Punishment_Statements.pdf

Animal Legal Defense Fund (ALDF). Free at Last! ALDF Helps Shut Down Nightmare "Shelter". Disponible en: <http://www.aldf.org/article.php?id=571>

- Animal Rescue Association (ARA). Animal rescue association code of ethics. Disponible en: http://www.anraa.org/downloads/COE_v4.2.pdf
- Animal Rescue League of Boston, Center for Shelter Dogs. MATCHUP II behavior evaluation. 2010. Disponible en: www.centerforshelterdogs.org
- Animal and Plant Health Inspection Service (APHIS) (Servicio de Inspección de Salud Vegetal y Animal).
- Final Rule: Humane Treatment of Dogs; Tethering. Federal Register 1997a;62:43272–5.
- Animal and Plant Health Inspection Service (APHIS) (Servicio de Inspección de Salud Vegetal y Animal). Painful procedures. Policy 11. 1997b. Disponible en: http://www.aphis.usda.gov/animal_welfare/downloads/policy/policy11.pdf
- Appel L. Chapter 22: Spay Neuter. En: Miller L, Zawistowski S (eds). Shelter Medicine for Veterinarians and Staff. Ames, Iowa: Blackwell Publishing, 2004
- Appel M, Gillespie JH. Canine Distemper Virus. Nueva York, Vienna: Springer-Verlag, 1972.
- Association of Pet Dog Trainers (APDT). Code of professional conduct and responsibility, 2003. Disponible en: <http://www.apdt.com/about/mission.aspx>
- Association of Shelter Veterinarians (ASV). Board position statement on euthanasia. Disponible en: <http://www.sheltervet.org/displaycommon.cfm?an=14>
- Association of Shelter Veterinarians (ASV). Board position statement on infectious disease outbreak management. Disponible en: <http://www.sheltervet.org/displaycommon.cfm?an=14>
- Association of Shelter Veterinarians (ASV). Board position statement on veterinary supervision in animal shelters. Disponible en: <http://www.sheltervet.org/displaycommon.cfm?an=14>
- Association of Zoos and Aquariums (AZA) (Asociación de Zoológicos y Acuarios). Animal Husbandry and Welfare, 2009. Disponible en: <http://www.aza.org/animal-husbandry-and-welfare/>
- Association of Zoos and Aquariums (AZA). The accreditation standards and related policies, 2010. Disponible en: <http://www.aza.org/uploadedFiles/Accreditation/Microsoft%20Word%20-%202010%20Accred%20Standards.pdf>
- Baptiste KE, Williams K, Willams NJ, et al. Methicillinresistant staphylococci in companion animals. Emerg Infect Dis 2005; 11:1942–4. Disponible en: <http://www.cdc.gov/ncidod/EID/vol11no12/05-0241.htm>
- Bayne K. Developing guidelines on the care and use of animals. Ann NY Acad Sci 1998; 862:105–10.
- Beerda B, Schilder MBH, Bernadina W, et al. Chronic stress in dogs subjected to social and spatial restriction. I: Behavioural responses. Physiol Behav 1999a;66:233–42.
- Beerda B, Schilder MBH, Bernadina W, et al. Chronic stress in dogs subjected to social and spatial restriction. II: Hormonal and immunological responses. Physiol Behav 1999b;66:243–54.
- Beerda B, Schilder MBH, Van Hoof JA, et al. Manifestations of acute and chronic stress in dogs. Appl Anim Behav Sci 1997;52:307–19.
- Blackwell EJ, Twells C, Seawright A, et al. The relationship between training methods and the occurrence of behavior problems, as reported by owners, in a population of domestic dogs. J Vet Behav 2008; 3:207–17.
- Blum D. The Monkey Wars. Nueva York: Oxford University Press, 1994.
- Bollen KS, Horowitz J. Behavioral evaluation and demographic information in the assessment of aggressiveness in shelter dogs. Appl Anim Behav Sci 2008; 112:120–35.
- Bourgeois H, Elliot D, Marniquet P, et al. Dietary Preferences of Dogs and Cats. Focus Special Edition Royal Canin Paris: Aniwa Publishing, 2004.
- Bowman D. Internal parasites. En: Miller L, Hurley K (eds). Infectious Disease Management in Animal Shelters. Ames: Wiley–Blackwell Publishing, 2009; pp 209–222.
- Boyce JM, Pittel D. Guidelines for Hand Hygiene in Health-Care Settings. MMWR 2002; 51:1–44. Disponible en: www.cdc.gov/mmwr/preview/mmwrhtml/rr5116a1.htm.
- Brent L. Life-long well being: Applying animal welfare science to nonhuman primates in sanctuaries. Appl Anim Behav Sci 2007;10:55–61.
- Canadian Council on Animal Care (CACC) (Consejo Canadiense para la Protección de los Animales). VI. Social and behavioral requirements of experimental animals, 1993. Disponible en: http://www.ccac.ca/en/CCAC_Programs/Guidelines_Policies/GUIDES/ENGLISH/V1_93/CHAP/CHVI.HTM
- Canadian Veterinary Medical Association (CVMA) (Asociación de Medicina Veterinaria de Canadá). Humane training methods for dogs, 2004. Disponible en: <http://canadianveterinarians.net/ShowText.aspx?ResourceID=1506>
- Canadian Veterinary Medical Association (CVMA). Raw food diets for pets – Canadian Veterinary Medical Association and Public Health Agency of Canada joint position statement, 2006. Disponible en: <http://canadianveterinarians.net/ShowText.aspx?ResourceID=554>
- Canadian Veterinary Medical Association (CVMA). A code of practice for Canadian kennel operations, 2007. Disponible en: [http://canadianveterinarians.net/documents/resources/files/93_kennel%20code%20\(entire\)%20july%202007.pdf](http://canadianveterinarians.net/documents/resources/files/93_kennel%20code%20(entire)%20july%202007.pdf)

- Canadian Veterinary Medical Association (CVMA). A code of practice for Canadian cattery operations, 2009. Disponible en: https://canadianveterinarians.net/Documents/Resources/Files/1316_CatteryCodeEnglishFINAL%20June8'09.pdf
- Carlstead K, Brown JL, et al. Behavioral and physiologic correlates of stress in laboratory cats. *Appl Anim Behav Sci* 1993; 38:143–58.
- Cat Fanciers Association (CFA). Cattery standard minimum requirements, 2009. Disponible en: www.cfainc.org/articles/cattery-standard.html
- Centers for Disease Control (CDC). CDC Guidance for the selection and use of personal protective equipment (PPE) in healthcare settings, 2004. Disponible en: <http://www.cdc.gov/ncidod/dhqp/pdf/ppe/PPEslides6-29-04.pdf>
- Centers for Disease Control (CDC). Workbook for designing, implementing, and evaluating a sharps injury prevention program, revised 2008. Disponible en: <http://www.cdc.gov/Sharpssafety/>
- Centers for Disease Control (CDC). Healthy pets, healthy people, 2009. Disponible en: http://www.cdc.gov/HEALTHYPETS/browse_by_diseases.htm
- Centers for Disease Control (CDC). Wash your hands, 2010. Disponible en: <http://www.cdc.gov/Features/HandWashing/>
- Chalifoux A, Dallaire A. Physiologic and behavioral evaluation of CO euthanasia of adult dogs. *Am J Vet Res* 1983;44:2412–7.
- Cherry B, Burns A, Johnson GS, et al. Salmonella typhimurium Outbreak Associated with a Veterinary Clinic. *Emerg Infect Dis* 2004;10:2249–51.
- Christensen E, Scarlett J, Campagna M, et al. Aggressive behavior in adopted dogs that passed a temperament test. *Appl Anim Behav Sci* 2007; 106:85–95.
- Departamento de Agricultura de Colorado (CDA). Pet animal care facilities program, 2009. Disponible en: <http://www.colorado.gov/cs/Satellite/Agriculture-Main/CDAG/1167928257214>
- Companion Animal Parasite Council (CAPC). General guidelines: controlling internal and external parasites in U.S. dogs and cats, 2008. Disponible en: <http://www.capcvet.org/recommendations/guidelines.html#>
- Coppola CL, Enns RM, Grandin T. Noise in the animal shelter environment: building design and the effects of daily noise exposure. *J Appl Anim Welf Sci* 1997; 9:1–7.
- Coppola C, Grandin T, Enns M. Human interaction and cortisol: Can human contact reduce stress for shelter dogs? *Physiol Behav* 2006; 87:537–41.
- Crawford PC, Dubovi EJ, Castleman WL, et al. Transmission of equine influenza virus to dogs. *Science* 2005; 310:482–5.
- Crouse MS, Atwill ER, Laguna M, et al. Soft Surfaces: A factor in feline psychological well-being. *Contemp Top Lab Anim Sci* 1995;34:94–7.
- Crowell-Davis SL. Aggressive dogs: Assessment and treatment considerations. *Compend Contin Educ Vet* 2008;80:274–80.
- Crowell-Davis SL, Barry K, Wolfe R. Social behavior and aggressive problems of cats. *Vet Clin NA Smal Anim Pract* 1997; 27:549–68.
- Crowell-Davis SL. Social organization in the cat: a modern understanding. *J Feline Med Surg* 2004;6:19–28.
- Curtis CF. Current trends in the treatment of Sarcopites, Cheyletiella and Otodectes mite infestations in dogs and cats. *Vet Dermatol* 2004;5:108–14.
- De Monte M, Le Pape G. Behavioral effects of cage enrichment in single caged adult cats. *Anim Welf* 1997;6:53–66.
- Delta Society. Professional Standards for Dog Trainers. Renton, Washington: Delta Society, 2001.
- Dinnage J, Scarlett JM, Richards JR. Descriptive epidemiology of feline upper respiratory tract disease in an animal shelter. *J Feline Med Surg* 2009; 11:816–25.
- Donham KJ, Cumro D, Reynolds S. Synergistic effects of dust and ammonia on the occupational health of poultry production workers. *J Agromed* 2002;8:57–76.
- Dowling JM. All together now: Group-housing cats. *Animal Sheltering* 2003; Mar–Abril 13:13–26.
- Dudding H. Sheriff's deputies raid City of Memphis animal shelter. *The Commercial Appeal*. 27 de octubre de 2009. Disponible en: <http://www.commercialappeal.com/news/2009/oct/27/sheriffs-deputies-raid-city-memphis-animal-shelter/>
- Dvorak G, Petersen C. Sanitation and Disinfection. *Infectious Disease Management in Animal Shelters*. L. Miller and K. F. Hurley. Ames, Iowa: Wiley-Blackwell, 2009; pp 49–60.
- Dybdall K, Strasser R, Katz T. Behavioral differences between owner surrender and stray domestic cats after entering an animal shelter. *Appl Anim Behav Sci* 2007;104:85–94.
- Edinboro CH, Ward MP, Glickman LT. A placebo-controlled trial of two intranasal vaccines to prevent tracheobronchitis (kennel cough) in dogs entering a humane shelter. *Prev Vet Med* 2004;62:89–99.
- Eleraky NZ, Potgeiter LND, Kennedy M. Virucidal efficacy of four new disinfectants. *J Am Anim Hosp Assoc* 2002;38:231–4.

- Ellis SLH, Wells DL. The influence of visual stimulation on the behavior of cats housed in a rescue shelter. *Appl Anim Behav Sci* 2008;113:166–74.
- Eterpi M, McDonnell G, Thomas V. Disinfection efficacy against parvoviruses compared with reference viruses. *J Hosp Infect* 2009; 73:64–70.
- Consejo Europeo. European convention for the protection of vertebrate animals used for experimental and other scientific purposes, 1986. Disponible en: <http://conventions.coe.int/Treaty/en/Treaties/Html/123.htm>
- Fakkema D. *Euthanasia By Injection Training Guide*, Englewood, CO: American Humane Association, 2009.
- Fischer SM, Quest CM, Dubovi EJ. Response of feral cats to vaccination at the time of neutering. *J Am Vet Med Assoc* 2007;230:52–8.
- Farm Animal Welfare Council (Consejo para el Bienestar de Animales de Granja). *Five Freedoms*. 2009. Disponible en: <http://www.fawc.org.uk/freedoms.htm>.
- Federation of Animal Science Societies (FASS) (Federación de Sociedades de Ciencias Animales). Capítulo 2: General guidelines for animal husbandry from the first revised edition (January 1999) of the GUIDE for the care and use of agricultural animals in agricultural research and teaching. Disponible en: <http://www.fass.org/docs/agguide/Chapter02.pdf>
- Finley R, Reid-Smith R, Ribble C, et al. The occurrence and antimicrobial susceptibility of salmonellae isolated from commercially available canine raw food diets in three Canadian cities. *Zoonoses Public Health* 2008; 55:462–9.
- Food and Drug Administration (FDA). Dispensing veterinary prescription drugs, 2009a. Disponible en: <http://www.fda.gov/AnimalVeterinary/ResourcesforYou/FDAandtheVeterinarian/ucm077385.htm>
- Food and Drug Administration (FDA). Extra-label use of FDA approved drugs in animals, 2009b. Disponible en: <http://www.fda.gov/AnimalVeterinary/ResourcesforYou/FDAandtheVeterinarian/ucm077390.htm>
- Fowler M. *Zoo and Wild Animal Medicine. Current Therapy* 3. Filadelfia, Pensilvania: WB Saunders Co., 1993; pp 547–9.
- Fowler ME. *Restraint and Handling of Wild and Domestic Animals*. Ames: Iowa State University Press, 1995.
- Fox MW. Environmental factors influencing stereotyped and alleloimimetic behavior in animals. *Lab Anim Care* 1965;15:363–70.
- Garcia VF. Animal bites and *Pasturella* Infections. *Pediatr Rev* 1997;18:127–30.
- Gaskell RM, Povey RC. Transmission of feline viral rhinotracheitis. *Vet Rec* 1982; 111:359–62.
- Gaskell RM, Wardlesy RC. Feline viral respiratory disease: a review with particular reference to its epizootiology and control. *J Sm Anim Pract* 1977; 19:1–16.
- Gilbert K. Humane Society Cited in Death of Employee. *The Times & Free Press*, Chattanooga, Tennessee, 25 de julio de 2000. Disponible en: <http://www.virginiavotersforanimalwelfare.com/TennesseeCOdeath7-00.htm>
- Gilman N. Sanitation in the Animal Shelter. En: Miller L, Zawistowski S (eds). *Shelter Medicine for Veterinarians and Staff*, 1st edn. Ames, Iowa: Blackwell Publishing, 2004; pp 67–78.
- Global Federation of Animal Sanctuaries (GFAS) (Federación Global de Santuarios de Animales). *Helping sanctuaries help animals*, 2009. Disponible en: <http://sanctuaryfederation.org/>
- Gourkow N. *The emotional life of cats: Cat sense manual*, 2001. British Columbia Society for the Prevention of Cruelty to Animals, Vancouver, Canadá.
- Graham L, Wells DL, Hepper PG. The influence of olfactory stimulation on the behaviour of dogs housed in a rescue shelter. *Appl Anim Behav Sci* 2005a;91:143–53.
- Graham L, Wells DL, Hepper PG. The influence of visual stimulation on the behaviour of dogs housed in a rescue shelter. *Anim Welf* 2005b;14:143–8.
- Grandin T, Johnson C. *Animals in Translation*. Nueva York, Nueva York: Scribner, 2004.
- Griffin B. Wellness. En: Miller L, Hurley KF (eds). *Infectious Disease Management in Animal Shelters*, Ames, IA: Blackwell, 2009a; pp 17–38.
- Griffin B. Scaredy cat or feral cat: Accurate evaluations help shelter staff provide optimum care. *Animal Sheltering* 2009b; Nov/Dic: 57–61.
- Griffin B. Prolific cats: The impact of their fertility on the welfare of the species. *Compend Contin Educ Vet* 2001;23:1058–69.
- Griffin B, Baker HJ. Domestic cats as laboratory animals. En: Fox JG (ed). *Laboratory Animal Medicine*. San Diego, California: Harcourt Academic, 2002.
- Griffin B, DiGangi BA, Bohling MW. A review of neutering cats. En: August JR (ed). *Consultations in Feline Internal Medicine*, Volumen 6. St Louis, Misuri: Elsevier Saunders, 2009c; pp 776–92.
- Griffin B, Hume KR. Recognition and management of stress in housed cats. En: August JR (ed). *Consultation in Feline Internal Medicine*, 5th edn. St Louis, Misuri: Elsevier Saunders, 2006; pp 717–34.
- Griffith CA, Steigerwald ES, Buffington T. Effects of a synthetic facial pheromone on behavior of cats. *J Am Vet Med Assoc* 2000;217:1154–6.

- Hansen LT, Berthelsen H. The effects of environmental enrichment on the behavior of caged rabbits. *Appl Anim Behav Sci* 2000;68:168–78.
- Hart BL, Barrett RE. Effects of castration on fighting, roaming, and urine spraying in adult male cats. *J Am Vet Med Assoc* 1973;163:290–2.
- Hart BL, Eckstein RA. The role of gonadal hormones in the occurrence of objectionable behaviours in dogs and cats. *Appl Anim Behav Sci* 1997;52:331–44.
- Haug LI. Tips to improve restraint. Proceedings of the American College of Veterinary Behaviorists and American Veterinary Society of Animal Behavior. Washington, DC, 2007; pp 77–9.
- Hawthorne AJ, Loveridge GG, Horrocks LJ. Housing design and husbandry management to minimize transmission of disease in multi-cat facilities. *Waltham Symposium on Feline Infectious Disease* 1995; pp 97–107.
- Heleski CR, Mertig AG, Zanella AJ. Results of a national survey of US veterinary college faculty regarding attitudes toward farm animal welfare. *J Am Vet Med Assoc* 2005;226:1538–46.
- Hennessy MB, Davis HN, Williams NT, et al. Plasma cortisol levels of dogs at a county animal shelter. *Physiol Behav* 1997;62:485–90.
- Hennessy MB, Voith VL, Hawke JL, et al. Effects of a program of human interaction and alterations in diet composition on activity of the hypothalamic–pituitary–adrenal axis in dogs housed in a public animal shelter. *J Am Vet Med Assoc* 2002;221:65–71.
- Hennessy MB, Williams M, Miller DD, et al. Influence of male and female petters on plasma cortisol and behaviour: can human interaction reduce the stress of dogs in a public animal shelter? *Appl Anim Behav Sci* 1998;61:63–77.
- Hetts S. Evaluating Behavioral Health. *HSUS/Animal Care Training*, 2000.
- Hetts S, Clark JD, Calpin JP, et al. Influence of housing conditions on beagle behaviour. *Appl Anim Behav Sci* 1992;34:137–55.
- Hiby EF, Rooney NJ, Bradshaw JW. Behavioural and physiological responses of dogs entering re-homing kennels. *Physiol Behav* 2006;89:385–91.
- Hickman MA, Reubel GH, Hoffman DE, et al. An epizootic of feline herpesvirus, type 1 in a large specific pathogen-free cat colony and attempts to eradicate the infection by identification and culling of carriers. *Lab Anim* 1994;28:320–9.
- Hoff JC, Rice EW, Schaefer FW. Comparison of animal infectivity and excystation as measures of *Giardia muris* cyst inactivation by chlorine. *Appl Environ Microbiol* 1985;50:1115–7.
- Holt DE, Mover MR, et al. Serologic prevalence of antibodies against canine influenza virus jH3N8j in dogs in a metropolitan animal shelter. *J Am Vet Med Assoc* 2010;237:710–3.
- Houpt KA. Companion animal behavior: a review of dog and cat behavior in the field, the laboratory and the clinic. *Cornell Vet* 1985;75:248–61.
- Hubrecht RC. A Comparison of social and environmental enrichment methods for laboratory housed dogs. *Appl Anim Behav Sci* 1993;37:345–61.
- Hubrecht R. Comfortable quarters for dogs in research institutions. En: Reinhardt V, Reinhardt A eds. *Comfortable Quarters for Laboratory Animals*, 9th edn. Washington: Animal Welfare Institute, 2002; pp 56–64. Disponible en: <http://www.saplonline.org/pubs/cq/dogs.htm>
- Hubrecht RC, Serpell JA, Poole TB. Correlates of pen size and housing conditions on the behavioral of kennelled dogs. *Appl Anim Behav Sci* 1992; 34:365–83.
- Humane Society of the United States jHSUSj. How to Use a Control Pole. *Animal Sheltering*, Sep/Oct 1996. http://www.animalsheltering.org/resource_library/magazine_articles/sep_oct_1996/asmSO96_howto.pdf
- Humane Society of the United States jHSUSj. Getting to know you. What agencies need to find out before transferring animals, 2003. http://www.animalsheltering.org/resource_library/magazine_articles/may_jun_2003/getting_to_know_you.html
- Humane Society of the United States jHSUSj. Animal Services Consultation Program. Las Vegas, Nevada: The Animal Foundation Lied Animal Shelter, 2007.
- Humane Society of the United States jHSUSj. The facts about chaining and tethering. 2009a. Disponible en: http://www.humanesociety.org/issues/chaining_tethering/facts/chaining_tethering_facts.html
- Humane Society of the United States jHSUSj. North Carolina accident highlights concerns about carbon monoxide euthanasia. 2009b. Disponible en: http://www.animalsheltering.org/resource_library/magazine_articles/the_scoop/carbon_monoxide_nc.html
- Humane Society of the United States jHSUSj. 2010. General staffing recommendations for kennel caretaking. Disponible en: http://www.animalsheltering.org/resource_library/policies_and_guidelines/kennel_caretaking_staffing.html
- Hurley KF. Outbreak management In: Miller L, Hurley KF eds. *Infectious Disease Management in Animal Shelters*. Ames, Iowa: Wiley–Blackwell, 2009; pp 39–48.
- Hurley KF. Implementing a population health plan in an animal shelter. En: Miller L, Zawistowski S eds. *Shelter Medicine for Veterinarians and Staff*. Ames, Iowa: Blackwell Publishing, 2004a; pp 211–34.

- Hurley KF. Outbreak of drug resistant Salmonella at an animal shelter. *Animal Sheltering* 2004b, November/December:10–12.
- Hurley KF. Sick to death: The false tension between providing care and saving lives. *Animal Sheltering* 2008b; May/June:51–60.
- Hurley KF, Baldwin CJ. Developing infectious disease policies and procedures in an animal shelter. En: Petersen CA, Dvorak G, Spickler AR (eds). *Maddie's Infection Control Manual for Animal Shelters*. Des Moines, Iowa: Center for Food Security and Public Health, Iowa State University, College of Veterinary Medicine, 2008a; pp 66–79.
- Hurley KF, Pesavento PA, Pedersen NC, et al. An outbreak of virulent systemic feline calicivirus disease. *J Am Vet Med Assoc* 2004c;224:241–9.
- Hurnik JF. Welfare of farm animals. *Appl Anim Behav Sci* 1988;20:105–17.
- Hutchinson RR. By-products of aversive control. En: Honig WK, Staddon JER (eds). *Handbook of Operant Behavior*. Englewood Cliffs, NJ: Prentice Hall, 1977; pp 415–31.
- Institute of Laboratory Animal Research, Commission on Life Sciences, National Research Council (ILAR). *Guide for the Care and Use of Laboratory Animals*, US Department of Health and Human Service, National Institutes of Health, NIH Publication No. 86–23, 1996.
- International Veterinary Academy of Pain Management (IVAPM). *Treating pain in companion animals*. Disponible en: <http://www.vasg.org/ivapm—pet—owner—info—sheet—11—2005.pdf>
- ISU Centre for Food Security and Public Health Zoonoses Resources. *Zoonotic disease resources*, 2010. Disponible en: <http://www.cfsph.iastate.edu/Zoonoses/zoonoticdisease-resources.php>
- Jenkins K. *Recognizing and reducing stress for shelter animals*. Denver, CO: Denver Dumb Friends League, 1997.
- Johnson T. *The Animal shelter building: design and maintenance of a healthy and efficient facility*. En: Miller L, Zawistowski S (eds). *Shelter Medicine for Veterinarians and Staff*. Ames, Iowa: Blackwell Publishing, 2004; pp 55–66.
- Johnston SD. Questions and answers on the effects of surgically neutering dogs and cats. *J Am Vet Med Assoc* 1991;198:1206–14.
- Kennedy MA, Mellon VS, Caldwell G, et al. Virucidal efficacy of the newer quaternary ammonium compounds. *J Am Anim Hosp Assoc* 1995;31:254–8.
- Kessler MR, Turner DC. Stress and adaptation of cats (*Felis silvestris catus*) housed singly, in pairs, and in groups in boarding catteries. *Anim Welf* 1997;6:243–54.
- Kessler MR, Turner DC. Socialization and stress in cats (*Felis silvestris catus*) housed singly and in groups in animal shelters and in groups in animal shelters. *Anim Welf* 1999a;8:15–26.
- Kessler MR, Turner DC. Effects of density and cage size on stress in domestic cats (*Felis silvestris catus*) housed in animal shelters and boarding catteries. *Anim Welf* 1999b;8:259–67.
- Perrera del Condado de King. *Strategic Plan and Operational Master Plan 2009–2011*. Disponible en: <http://kingcounty.gov/council/issues/animals.aspx>
- Kohn B. Zoo animal welfare. *Rev Sci Tech Off Int Epiz* 1994;13:233–45.
- Kulpa-Eddy JA, Taylor S, Adams KM. USDA Perspective on Environmental Enrichment for Animals. *ILAR J* 2005;46:83–94.
- Kustritz MV. Determining the optimal age for gonadectomy of dogs and cats. *J Am Vet Med Assoc* 2007;231:1665–75.
- LA Times. En un cuarto de los casos nuevos de acumulación de animales (hoarding) están involucrados los proteccionistas, dice un experto de ASPCA. 2 de setiembre de 2010. Disponible en: [http://latimesblogs.latimes.com/unleashed/2010/09/one-fourth-of-new-animal-hoardingcases-involve-rescuers-aspca-expert-says.html?utm—source=feedburner&utm—medium=feed&utm—campaign=Feed%3A+Unleashedblog+\(L.A.+Unleashed+Blog\)](http://latimesblogs.latimes.com/unleashed/2010/09/one-fourth-of-new-animal-hoardingcases-involve-rescuers-aspca-expert-says.html?utm—source=feedburner&utm—medium=feed&utm—campaign=Feed%3A+Unleashedblog+(L.A.+Unleashed+Blog))
- Lago A, McGuirk SM, Bennett TB, et al. Calf respiratory disease and pen microenvironments in naturally ventilated calf barns in winter. *J Dairy Sci* 2006; 89:4014–25.
- Larson L, Newbury S, Shultz RD. Capítulo 5: Canine and feline vaccinations and immunology. En: Miller L, Hurley K (eds). *Infectious Disease Management in Animal Shelters*. Ames, Iowa: Wiley–Blackwell, 2009; pp 61–82.
- Laule GE. Positive reinforcement training and environmental reinforcement: enhancing animal wellbeing. *J Am Vet Med Assoc* 2003; 223:969–73.
- Lawler DF. Prevention and management of infection in kennels. En: Greene CE (ed). *Infectious Diseases of the Dog and Cat*, 3rd edn. St. Louis: WB Saunders Co, 2006; pp 1046–51.
- Ledger RA, Baxter M, McNicholas J. Temperament testing dogs in a rescue shelter: Improving owner–dog compatibility. En: Rutter SM, Rushen J, Randle HD, Eddison JC (eds). *Proceedings of the 29th International Congress of the ISAE*, Exeter, UK. Wheathampstead, Reino Unido: Universities Federation for Animal Welfare, 1995; pp 101–2.
- Ledger RA, Baxter MR. The development of a validated test to assess the temperament of dogs in a rescue shelter. En: Mills DS, Heath SE, Harrington LJ (eds). *Proceedings of the First International Conference on Veterinary Behavioral Medicine*, Birmingham, UK. Wheathampstead, Reino Unido: Universities Federation for Animal Welfare, 1997; pp 87–92.

- LeJeune JT, Hancock DD. Public health concerns associated with feeding raw meat diets to dogs. *J Am Vet Med Assoc* 2001;219:1222–5.
- Lenz J, Joffe D, Kauffman M, et al. Perceptions, practices, and consequences associated with foodborne pathogens and the feeding of raw meat to dogs. *Can Vet J* 2009;50:637–43.
- Leuscher AU, Medlock RT. The effects of training and environmental alterations on adoption success of shelter dogs. *Appl Anim Behav Sci* 2009;117:63–8.
- Lewis LD, Morris ML, Hand MS. *Small Animal Clinical Nutrition III*. Topeka, KS: Mark Morris Associates, 1987; pp 1–10.
- Levy JK. Feral cat management. En: Miller L, Zawistowski S (eds). *Shelter Medicine for Veterinarians and Staff*. Ames, Iowa: Blackwell Publishing, 2004; pp 377–88.
- Line SW, Clarke AS, Markowitz H, et al. Responses of female rhesus macaques to an environmental enrichment apparatus. *Lab Anim* 1990;24:213–20.
- Looney AL, Bohling MW, Bushby PA, et al. The Association of Shelter Veterinarians veterinary medical care guidelines for spay/neuter programs. *J Am Vet Med Assoc* 2008; 233:74–86.
- Lord L, Pennell ML, Ingwersen W, et al. In vitro sensitivity of commercial scanners to microchips of various frequencies. *J Am Vet Med Assoc* 2008;233:1723–8.
- Loveridge GG. Provision of environmentally enriched housing for cats. *Animal Technology* 1994;45:69–87.
- Loveridge GG, Horrocks LJ, Hawthorne AJ. Environmentally enriched housing for cats when singly housed. *Anim Welf* 1995;4:135–41.
- Loveridge GG. Environmentally enriched dog housing. *Appl Anim Behav Sci* 1998;59:101–13.
- Lowe SE, Bradshaw JWS. Effects of socialisation on the behaviour of feral kittens. *Proceedings of the Third International Congress on Veterinary Behavioural Medicine*, Vancouver, 2001.
- Maple TL. Strategic collection planning and individual animal welfare. *J Am Vet Med Assoc* 2003;223:966–8.
- Marder A. A comparison of reported canine behavior in pre adoptive and post adoptive homes. *Proceedings of the 5th International Veterinary Behavior Conference*, Minneapolis, MN, 2005.
- Massachusetts Dept of Agriculture (MDAR). *Rescue shelters*, 2009. Available at: http://www.mass.gov/agr/animalhealth/emergency_order.htm
- McCobb EC, Patronek GJ, Marder A, et al. Assessment of stress levels among cats in four animal shelters. *J Am Vet Med Assoc* 2005;226:548–55.
- McCune S. Enriching the environment of the laboratory cat. En: Smith CP, Taylor V (eds). *Environmental enrichment information resources for laboratory animals: 1965– 1995: Birds, cats, dogs, farm animals, ferrets, rabbits, and rodents*. AWIC Resource series No 1. Beltsville, MD: USDA with Potters Bar, Herts, UK: Universities Federation for Animal Welfare. (UFAW), 1995a; pp 27–42. Disponible en: <http://www.nal.usda.gov/awic/pubs/enrich/labcat.htm>
- McCune S. The impact of paternity and early socialisation on the development of cats' behaviour to people and novel objects. *Appl Anim Behav Sci* 1995b;45:109–24.
- McKinnon J. *Pittsburgh Post-Gazette*. Judge orders owner of Tiger Ranch to jail. 6 de octubre de 2009. Disponible en: <http://www.post-gazette.com/pg/09279/1003352-54.stm>
- McMillan FD. Development of a mental wellness program for animals. *J Am Vet Med Assoc* 2002;220:965–72.
- McMillan FD. Quality of life in animals. *J Am Vet Med Assoc* 2000;216:1904–10.
- Mench JA. Farm animal welfare in the USA: Farming practices, research, education, regulation, and assurance programs. *Appl Anim Behav Sci* 2008;113:298–312.
- Mertens PA, Unshelm J. Effects of group and individual housing on the behavior of kennel dogs in animal shelters. *Anthrozoos* 1996;9:40–51.
- Miller EA. *Minimum standards for wildlife rehabilitation*, 3rd edn. National Wildlife Rehabilitators Association and International Wildlife Rehabilitation Council, 2000. Disponible en: <http://theiwrc.org/wp-content/uploads/2010/08/MSWR.pdf>
- Miller L, Hurley K. Chapter 8: Dog and cat care in the animal shelter. En: Miller L, Zawistowski S (eds). *Shelter Medicine for Veterinarians and Staff*. Ames, Iowa: Blackwell Publishing, 2004a
- Miller L, Hurley K. (eds). *Infectious Disease Management in Animal Shelters*. Ames, IA: Blackwell Publishing, 2009.
- Miller L, Zawistowski S (eds). *Shelter Medicine for Veterinarians and Staff*. Ames, Iowa: Blackwell Publishing, 2004b.
- Moriello KA, DeBoer DJ, Volk LM, Sparkes A, Robinson A. Development of an in vitro, isolated, infected spore testing model for disinfectant testing of *Microsporium canis* isolates. *Vet Dermatol* 2004;15:175–80.
- Morley PS, Morris SN, Hyatt DR, et al. Evaluation of the efficacy of disinfectant footbaths as used in veterinary hospitals. *J Am Vet Med Assoc* 2005;226:2053–8.
- Morley PS, Strohmeier RA, Tankson JD, et al. Evaluation of the association between feeding raw meat and *Salmonella enterica* infections at a Greyhound breeding facility. *J Am Vet Med Assoc* 2006;228:1524–32.

- National Animal Care and Control Association (NACA) (Asociación Nacional para el Cuidado y Control Animal). Determining Kennel Staffing Needs. 2009a. Disponible en: <http://www.nacanet.org/kennelstaffing.html>
- National Animal Care and Control Association (NACA). Mays D (ed). Training Manual. 2009b. Kansas City, Misuri: National Animal Care and Control Association.
- National Animal Care and Control Association (NACA). National Animal Control Association Guidelines. Disposition of Animals – Euthanasia. 2010 Disponible en: <http://www.nacanet.org/guidelines.html#euthanasia>
- National Association of State Public Health Veterinarians (NASPHV) (Asociación Nacional de Salud Pública Veterinaria Estatal). Zoonotic disease prevention in veterinary personnel. J Am Vet Med Assoc 2008a;233:417–31. Disponible en: <http://www.avma.org/services/Compendium-of-Veterinary-Standard-Precautions.pdf>
- National Association of State Public Health Veterinarians (NASPHV). Compendium of animal rabies prevention and control. MMWR 2008b; 57 / No. RR–2. Disponible en: <http://www.cdc.gov/mmwr/preview/mmwrhtml/rr5702a1.htm>
- National Association of State Public Health Veterinarians (NASPHV). Compendium of measures to prevent disease associated with animals in public settings. MMWR 2009; 58 / No. RR–5. Disponible en: <http://www.cdc.gov/mmwr/pdf/rr/rr5404.pdf>
- National Federation of Humane Societies (NFHS). Position statement on animal transport protocols. 2010. Disponible en: <http://www.humanefederation.org/TransferOverview.cfm>
- National Institute for Occupational Safety and Health (NIOSH). Latex allergy: A prevention guide. Publicación N° 98-113 de NIOSH. Disponible en: <http://www.cdc.gov/niosh/98-113.html>
- National Institute for Occupational Safety and Health (NIOSH). Preventing allergic reactions to natural rubber latex in the workplace. Publicación N° 97-135 de NIOSH. Disponible en: <http://www.cdc.gov/niosh/latexalt.html>
- National Institute for Occupational Safety and Health (NIOSH). Preventing Occupational Hearing Loss-A Practical Guide. Disponible en: <http://www.cdc.gov/niosh/docs/96-110/default.html>
- National Institute for Occupational Safety and Health (NIOSH). Preventing asthma in animal handlers. Publicación N° 97-116 de NIOSH. Disponible en: <http://www.cdc.gov/niosh/pdfs/97-116sum.pdf>
- National Institute for Occupational Safety and Health (NIOSH). Evaluation of Carbon Monoxide (CO) Exposures during Euthanasia of Animals at the City of Liberal, Kansas, Animal Shelter. Informe sobre la Evaluación de Peligros para la Salud de NIOSH. HETA #2004-0123-2939, May 2004. Disponible: <http://www.cdc.gov/niosh/hhe/reports/pdfs/2004-0123-2939.pdf>
- National Institute for Occupational Safety and Health (NIOSH). Health Hazard Evaluation Report: Louisiana Society for the Prevention of Cruelty to Animals, Algiers, Louisiana. Informe N° 2007-0068-3042. 2007a de NIOSH. Disponible en: <http://www.cdc.gov/niosh/hhe/reports/pdfs/2007-0068-3042.pdf>
- National Institute for Occupational Safety and Health (NIOSH). Health hazard evaluation report: Kenton County Animal Shelter, Covington, KY. Cincinnati, Ohio. Reporte N° 2006-0212-3035. 2007b de NIOSH. Disponible en: <http://www.cdc.gov/niosh/hhe/reports/pdfs/2006-0212-3035.pdf>
- Neidhart L, Boyd R. Companion animal adoption study. J Appl Anim Welf Sci 2002;5:175–92.
- Neilson J. Thinking outside the box: feline elimination. J Feline Med Surg 2004;6:5–11.
- Netto WJ, Planta DJU. Behavioural testing for aggression in the domestic dog. Appl Anim Behav Sci 1997;52:243–63.
- Ministerio de Agricultura de Nueva Zelanda. Comité Asesor para el Bienestar Animal. Code of Recommendations and Minimum Standards for the Welfare of Animals in Boarding Establishments, 1993. Disponible en: <http://www.biosecurity.govt.nz/animal-welfare/codes/boarding/index.htm>
- Ministerio de Agricultura de Nueva Zelanda. Comité Asesor para el Bienestar Animal. Code of recommendations and minimum standards for the welfare of dogs, 1998. Disponible en: <http://www.biosecurity.govt.nz/animalwelfare/codes/dogs>
- Ministerio de Agricultura de Nueva Zelanda. Comité Asesor para el Bienestar Animal. Companion cats code of welfare, 2007. Disponible en: <http://www.biosecurity.govt.nz/animal-welfare/codes/companion-cats>
- Newbury SP. Animal flow-through and capacity planning. Proceedings of the Western States Veterinary Conference, 2009a.
- Newbury SP. Five key population management factors affecting shelter animal health. Proceedings of the Western States Veterinary Conference, 2009b.
- Occupational Safety and Health Administration (OSHA). Job Safety and Health. Folleto informativo de OSHA 93-01. Available at: <http://www.osha.gov/pls/oshaweb/owadispl.show-document?p-table=FACT-SHEETS&pid=140>
- Occupational Safety and Health Administration (OSHA). Safety and health topics. Waste anesthetic gasses. Disponible en: <http://www.osha.gov/SLTC/wasteanestheticgases/>
- Occupational Safety and Health Administration (OSHA). Occupational noise exposure 1910.95. Disponible en: <http://www.osha.gov/pls/oshaweb/owadispl.showdocument?p-table=standards&p-id=9735>

- Occupational Safety and Health Administration (OSHA). OSHA Assistance for Cleaning Industry. Disponible en: <http://www.osha.gov/dcsp/products/topics/cleaningindustry/index.html>
- Occupational Safety and Health Administration (OSHA). Personal protective equipment. OSHA 3151-12R. Disponible en: <http://www.osha.gov/Publications/osh3151.pdf>
- Ottway DS, Hawkins DM. Cat housing in rescue shelters: a welfare comparison between communal and discrete-unit housing. *Anim Welf* 2003;12:173–89.
- Overall KL. Recognizing and managing problem behavior in breeding catteries. En: August JR (ed). *Consultations in Feline Internal Medicine, Current Therapy 3*. Filadelfia, Pensilvania: WB Saunders, 1997.
- Overall KL, Dyer D. Enrichment strategies for laboratory animals from the viewpoint of clinical veterinary behavioral medicine; emphasis on cats and dogs. *ILAR J* 2005;46:202–15.
- Patronek GJ, Lacroix C. Developing an ethic for veterinarians and other animal caregivers on abuse, discipline, and restraint. *J Am Vet Med Assoc* 2001;218:514–7.
- Patronek GJ, Slavinsky S. Animal bites: an update. *J Am Vet Med Assoc* 2009;234:336–45.
- Patronek GJ, Sperry E. Quality of life in long term confinement. En: August JR (ed). *Consultations in Feline Internal Medicine, Current Therapy 4*. Filadelfia, Pensilvania: WB Saunders, 2001; pp 621–34.
- Paul-Murphy J, Ludders J, Robertson SA, et al. The need for a cross-species approach to the study of pain in animals. *J Am Vet Med Assoc* 2004;224: 692–7.
- Peat D. Toronto Humane Society raided. *Toronto Sun*. 27 de noviembre de 2009. Disponible en: <http://www.torontosun.com/news/torontoandgta/2009/11/27/11950476.html>
- Pesavento A, Bannasch MJ, Bachmann R, et al. Fatal *Streptococcus canis* infections in intensively housed shelter cats. *Vet Pathol* 2007;44:218–21.
- Pet Care Services Association (PCSA). Standards and practices for pet care services providers, 2009. Disponible en: http://www.petcareservices.org/files/comm_id_46/STANDARDS_&_PRACTICES.pdf
- Pet Industry for Joint Industry Council (PIJAC). Animal care guidelines for the retail pet industry, 2009. Disponible en: http://www.pijac.org/_documents/guide_finalco.pdf
- Peterson CA, Dvorak G, Spickler AR (eds). *Maddie's Infection Control Manual for Animal Shelters*. Ames, Iowa: Iowa State University; Center for Food Security and Public Health; 2008.
- Petersen CA, Dvorak G, Steneroden K. Introduction to infection control for animal shelters. En: Petersen CA, Dvorak G, Spickler AR (eds). *Maddie's Infection Control Manual for Animal Shelters*. Ames, IA: Iowa State University, Center for Food Security and Public Health, 2008; pp 4–14.
- Pets Are Wonderful Support (PAWS). Safe pet guidelines: A comprehensive guide for immunocompromised animal guardians, 2006, Available at: <http://www.pawssf.org/Document.Doc?id=14>
- PetSmart Charities. *Rescue Waggin'*. 2006. Disponible en: http://www.humanestrategies.org/html/rescue_waggin_.html
- Phillips K. Dog bite law, 2009. Disponible en: <http://www.dogbitelaw.com/>
- Povey RC, Johnson RH. Observations on the epidemiology and control of viral respiratory disease in cats. *J Sm Anim Pract* 1970;11:485–94.
- Quesenberry K, Quesenberry P, Carpenter JW. *Ferrets, Rabbits and Rodents*. 2nd edn. Filadelfia, Pensilvania: Elsevier Science, 2003.
- Reeve CL, Spitzmuller C, Rogelberg SG, et al. Employee reactions and adjustment to euthanasia related work: identifying turning points through retrospective narratives. *J Appl Anim Welf Sci* 2004;7:1–25.
- Reif JS, Bruns C, Lower KS. Cancer of the nasal cavity and paranasal sinuses and exposure to environmental tobacco smoke in pet dogs. *Am J Epidemiol* 1998;147:488–92.
- Reisner IR, Houpt KA, Erb HN, et al. Friendliness to humans and defensive aggression in cats: the influence of handling and paternity. *Physiol Behav* 1994; 55: 1119–24.
- Rhoades R. *Euthanasia Training Manual*. Washington, DC: Humane Society Press, 2002.
- Robertson SA. What is pain? *J Am Vet Med Assoc* 2002;221:202–5.
- Rochlitz I. Recommendations for the housing of cats in the home, in catteries and animal shelters, in laboratories and in veterinary surgeries. *J Feline Med Surg* 1999;1:181–91.
- Rochlitz I. Comfortable quarters for cats in research institutions. En: Reinhardt V, Reinhardt A (eds). *Comfortable Quarters for Laboratory Animals*, 9th edn. Washington, DC: Animal Welfare Institute, 2002. Disponible en: <http://www.awionline.org/www.awionline.org/pubs/cq02/Cq-cats.html>
- Rochlitz I. Housing and welfare: shelters and catteries. In: Rochlitz I (ed). *The Welfare of Cats*. Cambridge, Massachusetts: Springer, 2005; pp 177–205.
- Rochlitz I, Podberscek AL, Broom DM. Welfare of cats in a quarantine cattery. *Vet Rec* 1998;143:35–9.

- Rogelberg SG, DiGiacomo N, Reeve CL, et al. What shelters can do about euthanasia-related stress: an examination of recommendations from those on the front line. *J Appl Anim Welf Sci* 2007;10:331–47.
- Roza MR, Viegas CAA. The dog as a passive smoker: effects of exposure to environmental smoke on domestic dogs. *Nic Tobacco Res* 2007;9:1171–6.
- Rylander R. Endotoxin and occupational airway disease. *Curr Opin Allergy Clin Immunol* 2006; 6:62–6.
- Rylander R. Endotoxin in the air: Good or bad for you? *Clin Pulm Med* 2007;14:140–7.
- Sales GD, Hubrecht R, Peyvandi A, et al. Noise in dog kenneling: Is barking a welfare problem for dogs? *Appl Anim Behav Sci* 1997;52:321–9.
- Schipper LL, Vinke CM, Schilder MBH, et al. The effect of feeding enrichment toys on the behaviour of kennelled dogs (*Canis familiaris*). *Appl Anim Behav Sci* 2008;114:182–95.
- Schorr-Evans EM, Poland A, Johnson WE, et al. An epizootic of highly virulent feline calicivirus in a hospital setting in New England. *J Feline Med Surg* 2003;5:217–26.
- Scientists Center for Animal Welfare (SCAW). Gonder JC, Smeby RR, Wolfe TL (eds). Performance standards and animal welfare: definition, application, and assessment, Parts I & II. Greenbelt, MD: Scientists' Center for Animal Welfare, 2001.
- Scott FW. Virucidal disinfectants and feline viruses. *Am J Vet Res* 1980; 41:410–14.
- Condado de Seattle y King. Zoonotic Disease Program, 2010. Disponible en: <http://www.kingcounty.gov/healthservices/health/ehs/zoonotics.aspx>
- Segurson SA, Serpell JA, Hart BL. Evaluation of a behavior assessment for use in characterization of behavioral problems of dogs relinquished to animal shelters. *J Am Vet Med Assoc* 2005; 227:1755–61.
- Shepherdson DJ, Carlstead K, Mellen JD, et al. The influence of food presentation on the behavior of small cats in confined environments. *Zoo Biol* 1993; 12:203–16.
- Siegford JM, Walshaw SO. Validation of a temperament test for domestic cats. *Anthrozoos* 2003;16:332–51.
- Sinclair L. Euthanasia. En: Miller L, Zawistowski S (Eds). *Shelter Medicine for Veterinarians and Staff*. Ames, Iowa: Wiley–Blackwell, 2004
- Slater MR. Understanding and controlling of feral cats in practice. En: August JR (ed). *Consultations in Feline Internal Medicine*, 4th edn. Filadelfia, Pensilvania: W.B. Saunders, 2001; pp 561–70.
- Smith M. Sanitation and disease control. En: *Shelter environment operational guide*. Denver, Colorado: American Humane Association, 2005
- Spreng M. Possible health effects of noise induced cortisol increase. *Noise Health* 2000;2:59–63.
- Stephen J, Ledger R. Relinquishing dog owners' ability to predict behavioural problems in shelter dogs post adoption. *Appl Anim Behav Sci* 2007;107:88–99.
- Stephen JM, Ledger RA. An audit of behavioral indicators of poor welfare in kennelled dogs in the UK. *J Appl Anim Welf Sci* 2005; 8:79–95.
- Sternberg S. *Successful Dog Adoption*. Indianapolis, IN: Wiley Publishing, 2003.
- Taylor LH, Latham SM, Woolhouse ME. Risk factors for human disease emergence. *Philos Trans R Soc Lond B Biol Sci* 2001; 356:983–9.
- Thorn J, Templeton K, et al. Conditioning shelter dogs to sit. *J Appl Anim Welf Sci* 2006;9:25–39.
- Tod E, Brander D, Waran N. Efficacy of dog appeasing hormone in reducing stress and fear-related behaviors in shelter dogs. *Appl Anim Behav Sci* 2005;93:295–308.
- Tuber DS, Miller DD, Caris KA, et al. Dogs in animal shelters: problems, suggestions and needed expertise. *Psychological Science* 1999; 10:379–86.
- Tuber DS, Sander S, Hennessy MB, et al. Behavioral and glucocorticoid responses of adult domestic dogs (*Canis familiaris*) to companionship and social separation. *J Comp Psychol* 1996;110:103–8.
- University of California (UC Davis). *Koret Shelter Medicine Program*, 2009. Disponible en: <http://www.sheltermedicine.com/>
- Urban JE, Broce A. Flies and their bacterial loads in greyhound dog kennels in Kansas. *Curr Microbiol* 1998;36:164–70.
- Título 49 del Código Federal, Capítulo 805. Disponible en: <http://uscode.house.gov/download/pls/49C805.txt>
- USDA/APHIS. *Animal Welfare Regulations [Código Federal de Regulaciones] [Título 9, Volumen 1] [Revisado desde el 1 de enero de 2008]* De la Imprenta del Gobierno de los Estados Unidos, mediante el Acceso GPO [CITE: 9CFR3.5] Sec. 3.5 Mobile or traveling housing facilities. Disponible en: www.aphis.usda.gov/animal_welfare/downloads/awr/awr.pdf
- USDA/APHIS. Section 3.90. Care in transit. Disponible en: www.aphis.usda.gov/animal_welfare/downloads/awr/awr.pdf
- Van der borg JAM, Netto WJ, Planta DJU. Behavioural testing of dogs in animal shelters to predict problem behavior. *Appl Anim Behav Sci* 1991; 32:237–51.

- Veissier I, Butterworth A, Bock B, et al. European approaches to ensure good animal welfare. *Appl Anim Behav Sci* 2008;113:279–97.
- Departamento de Agricultura y Servicios para Consumidores de Virginia, Oficina del Veterinario del Estado. Disponible en: http://www.virginia.gov/vdacs_ar/cgi-bin/vdacs_search.cgi
- Vogt AH, Rodan I, Brown M. AAEP-AAHA Feline Life Stage Guidelines, 2010; p 81. Disponible en: <http://www.aahanet.org/PublicDocuments/FelineLifeStageGuidelines.pdf>
- Wardley RC, Povey RC. Aerosol transmission of feline caliciviruses. An assessment of its epidemiological importance. *Br Vet J* 1977;133:504–8.
- WBZN News. Tenth Life sanctuary for unwanted pets, 2009. Disponible en: <http://www.abc-7.com/Global/story.asp?S=11471395>
- Weese JS, Faires M, Rousseau J, et al. Cluster of methicillin-resistant *Staphylococcus aureus* colonization in a small animal intensive care unit. *J Am Vet Med Assoc* 2005a;231:1361–4.
- Weese JS, Rousseau J, Traub-Dargatz JL, et al. Community-associated methicillin-resistant *Staphylococcus aureus* in horses and humans who work with horses. *J Am Vet Med Assoc* 2005b;226:580–3.
- Weese JS, Peregrine AS, Armstrong J. Occupational health and safety in small animal veterinary practice: Part II – Parasitic zoonotic diseases. *Can Vet J* 2002;43:799–802.
- Wells D. A note on the influence of visual conspecific contact on the behavior of sheltered dogs. *Appl Anim Behav Sci* 1998;60:83–8.
- Wells D. A review of environmental enrichment for kennelled dogs *Canis familiaris*. *Appl Anim Behav Sci* 2004a;85:307–17.
- Wells DL. The influence of toys on the behavior and welfare of kennelled dogs. *Anim Welf* 2004b;13: 367–73.
- Wells DL, Graham L, Hepper PG. The influence of auditory stimulation on the behaviour of dogs housed in a rescue shelter. *Anim Welf* 2002;11:385–93.
- Wells D, Hepper P. The influence of environmental change on the behaviour of sheltered dogs. *Appl Anim Behav Sci* 2000;68:151–62.
- Wemelsfelder F. Animal boredom: Understanding the tedium of confined lives, In: McMillan FD (ed). *Mental Health and Wellbeing in Animals*. Ames, Iowa: Blackwell Publishing, 2005; pp 79–91.
- Wielebnowski N. Stress and distress: evaluating their impact for the well-being of zoo animals. *J Am Vet Med Assoc* 2003;223:973–7.
- Wojciechowska JI, Hewson CJ. Quality of life assessment in pet dogs
. *J Am Vet Med Assoc* 2005;226:722–8.

Glosario de términos

Analgésico – Medicamento para tratar el dolor.

Ley para el Bienestar Animal– Sancionada como ley en 1966. Es la única ley federal en los Estados Unidos que regula el tratamiento de animales en estudios de investigación, exposiciones, transportes y por traficantes. No abarca los refugios.

Antimicrobiana– Una sustancia que mata o inhibe el crecimiento de patógenos, como bacterias, hongos o protozoos y virus letales.

Bioactivo– Cualquier agente que tiene un impacto en tejidos vivos.

Ritmo circadiano– Un ciclo de 24 horas en los procesos vitales de animales, a menudo usado en referencia a ciclos de luz y oscuridad.

Cohorte – Un grupo que se mueve junto.

Despoblación – Para reducir de modo significativo la cantidad de animales en el refugio a través de la eutanasia.

Desinfección – Un proceso que matará a la mayoría de los patógenos en un área dada. En los refugios, un desinfectante normalmente es un producto químico.

Endotoxinas– Sustancias liberadas por -o parte de- ciertas bacterias que pueden tener efectos tóxicos en las personas o animales.

Enriquecimiento – Un proceso para satisfacer las necesidades conductuales de los animales, al mejorar su entorno o cuidado conductual (por ejemplo, juguetes, posaderos, cucas, lugares para esconderse, etc.).

Eutanasia – Para causar la muerte de un animal usando técnicas humanitarias. A los fines de este documento, la eutanasia humanitaria tiene lugar cuando se usa una inyección intravenosa o intraperitoneal de una solución de pentobarbital sódico.

Fómite – Un objeto que se puede contaminar y que puede transmitir patógenos de un animal a otro (por ejemplo, manos, ropa, equipos).

Alojamiento grupal – Colocación de múltiples animales en un recinto principal.

Periodo de incubación – El periodo cuando un animal es infectado por primera vez con un patógeno, hasta que se manifiestan por primera vez los síntomas clínicos de la enfermedad.

Dosis infecciosa– La cantidad de patógenos necesarios para causar una infección y enfermedad.

Admisión – El punto de admisión de los animales en un refugio.

Intracardiaco (IC) – Administrado directamente en el corazón.

Intramuscular (IM) – Administrado en el músculo.

Intraperitoneal (IP) – Administrado en la cavidad peritoneal o abdomen.

Intravenoso (IV) – Administrado en una vena.

Inventario – Cantidad de animales a cuidado del refugio; censo.

Aislamiento– Un área separada físicamente del refugio, usada para albergar y tratar animales enfermos.

Duración de la estadía – El periodo en que un animal está bajo los cuidados del refugio, desde la admisión hasta su salida.

A largo plazo – Véase la sección “Cómo usar este documento”.

Castrar – Extirpar los testículos de un animal macho.

Uso autorizado de un medicamento – El uso de cualquier medicamento de una manera no indicada por la etiqueta del fabricante.

OSHA – Siglas en inglés de la Administración de Seguridad y Salud Ocupacional; la agencia federal encargada de hacer cumplir la legislación en materia de salud y seguridad.

Glosario de términos

Patógeno– Un agente biológico que puede causar enfermedades o afecciones en un animal

Recinto principal – Un área restringida destinada a confinar un animal, por ejemplo, una jaula, corral, canil, establo o redil. En la mayoría de los refugios de animales este recinto principal es el lugar donde un animal duerme, come y pasa la mayor parte de su tiempo.

Cuarentena – Un área separada del refugio, usada para observar animales por un periodo específico para ver si ellos se enferman o no.

Mezcla aleatoria – La colocación al azar de animales originados de distintos grupos juntos.

Realojar – Dar en adopción o colocar a un animal en un entorno de hogar privado.

Rondas – El proceso de caminar por el refugio para observar y monitorear visualmente las necesidades, estado, salud y bienestar de cada animal.

Condiciones de salubridad– Procedimientos de limpieza y desinfección para eliminar la suciedad y controlar y destruir patógenos en el medio ambiente.

Socialización – El proceso de familiarizar a los animales con una variedad de estímulos, incluido el contacto directo entre animales y personas durante su periodo crítico de desarrollo temprano; además, se puede referir a los animales, cualquiera sea su edad, que comparten tiempo.

Esterilización– La extirpación de los ovarios en animales hembras; puede incluir o no la extirpación del útero.

Esterilización – Destrucción de todos los patógenos usando calor o productos químicos. Este término también se usa en este documento en el contexto de una esterilización quirúrgica (por ejemplo, esterilización o castración).

Conductas estereotípicas– Conductas reiteradas manifestadas en el recinto principal que normalmente indican estrés, por ejemplo, dar vueltas en círculo, saltar en el aire, caminar de un lugar al otro.

Estresante– Cualquier factor que causa estrés.

Subcutáneo – Administrado debajo de la piel.

Vigilancia– Monitoreo de una población para detectar cambios en la salud, la conducta o el bienestar.

Atadura – Mantener a los animales atados con una soga, cadena u otro elemento a un punto fijo para restringir sus movimientos.

Profesional veterinario – Un veterinario, técnico veterinario o estudiante veterinario.

Supervisión veterinaria – Un veterinario vigila y da asesoramiento sobre tareas designadas; puede involucrar o no una participación diaria o una presencia en el sitio del veterinario.

Zoonótica– Cualquier enfermedad infecciosa que se puede transmitir de animales a personas.

